BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE MARZO DE 1999 | AÑO CVII | $ 0,70

Nº 29.095

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBARI - AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. RPC 2-9-98, Nº 8813, Lº 2, de Sociedades por Acciones. Por esc. 70 del 23-2-99, Reg. 77 Cap. Fed., y Asambl. Gral. Extraor. Unán. del 3-2-99, dejó: Reformados Art. 9º y 16º. "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplente en igual o menor nº que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los mismos y resuelve por mayoría de votos presentes, debiéndose contar en todos los casos con el voto favorable del Presidente o del Vicepresidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura, si esta última fuera designada. c) El saldo, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 5044

AGRO PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 128. 18/2/99. 1) Daniela M. Pellegrini, D. N. I. 20.962.990, argentina, soltera, comerciante, nac. 20/6/69, y Roberto D. Vázquez, D. N. I. 18.179.447, argentino, soltero, comerciante, nac. 17/8/66, ambos con dom. Los Cardos, Unión Ferroviaria, Pcia. Bs. As. 2) Dom.: Tucumán 834, 5º "51", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Comercio mayorista y/o minorista de combustibles, lubricantes, asfaltos y derivados del petróleo; explotación de estaciones de servicios; servicios de gastronomía, bares, restaurantes, kioscos y provisiones de comestibles. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/1 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Directorio: Presidente: Roberto Daniel Vázquez; Director Suplente: Daniela María Pellegrini.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 9354

AGUILA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.596.657. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de febrero de 1999, resolvió: I) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 30 de junio de cada año. II) Reformar el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y del síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon
Nº 1693

ALCABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha de constitución: 23/12/98, escritura pública Nº 44, Fº 155, Escribana Elba I. Bazán, registro 551 de Capital. Denominación: "ALCABA S. A.". Socios: Guillermo Luis Lanusse (hijo), argentino, casado, nacido el 24/2/41, LE. 4.372.145, Ingeniero, domiciliado en Bariloche 1383, San Isidro, Bs. As.; Pedro Pablo Lanusse, argentino, casado, nacido el 26/6/43, D. N. I. 4.412.333, abogado, domiciliado en Córdoba 1367, 2º piso, Capital; María Cristina Raggio de Marolda, argentina, casada, nacida el 26/10/44, LC. 4.932.764, ama de casa, domiciliada en Paraguay 776, PB, Capital, y Gustavo Pedro María Frers, argentino, casado, nacido el 29/6/42, LE. 4.391.695, Ingeniero, domiciliado en Juan José Passo 501, Martínez, Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles y derechos sobre los mismos. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento. Capital Social: $ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto cada una y de valor 1.000.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Guillermo Luis Lanusse suscribe 6 acciones e integra el 25% en efectivo: Pedro Pablo Lanusse suscribe 6 acciones e integra el 25% en efectivo. María Cristina Raggio de Marolda suscribe 2 acciones e integra el 25% en efectivo y Gustavo Pedro María Frers suscribe 6 acciones e integra el 25% en efectivo. Plazo de integración: 2 años. Directorio: Presidente Guillermo Luis Lanusse. Vicepresidente: Pedro Pablo Lanusse. Directores Suplentes: María Cristina Raggio de Marolda y Gustavo Pedro María Frers. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1367, 2º piso, Capital.

Escribana - Elba Iris Bazán
Nº 5063

ARBAFE

SOCIEDAD ANONIMA

9/12/1991 Nº 10.564 Lº 110 T. "A". Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 1997, pasada a Escritura Pública Nº 75 de fecha 26 de febrero de 1999 se dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto del estatuto. El aumento se realiza de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 260.000 siendo el aumento de $ 248.000 por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto por acción, consecuentemente se modifica el artículo Cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en $ 260.000 (pesos doscientos sesenta mil) representado por 260.000 acciones.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9376

ARIZONA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 5/2. Presidente Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, D. N. I. 25.400.329, Sgo. del Estero 145, C. F., Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 47, D. N. I. 6.431.986, Sgo. del Estero 145, C. F. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garages, estacio-

namientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación. Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícola ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteo, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 31/1. Dura: 99 años. Dom.: Santiago del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizado - Mónica Cecilia Farías
Nº 9328

AUTOVIA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Ricardo Spósito, comerciante, nacido el 11/9/44, D. N. I. 8.242.923, domiciliado en Suipacha 211, P. 23, Of. I, Capital, y Guillermo Juan Costes, empleado, nacido el 5/6/40, LE. 4.313.419, domiciliado en Av. Monroe 4937, 15º P., F, Capital. Ambos casados y argentinos. 2) AUTOVIA MAIPU S. A. 3) Suipacha 211, P. 23, Of. I, Capital. 4) $ 12.000.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos: la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la casa y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) La explotación, compra, venta, distribución, mayorista y/o minorista, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y todo producto agropecuario. 7) La fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de autopartes, repuestos, accesorios y piezas para automotores en todas sus formas. 8) La compra, venta, distribución, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de automóviles, camiones, pick-ups, utilitarios y todo tipo de vehículos automotores. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) Escr. pública del 19/2/98. 8) y 9) Pte.: Alberto R. Spósito. Dir. Spte.: Guillermo J. Costes. Mandato: 2 ejercicios. 10) 30/4 de c/año.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 5111

BACCHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Santiago Luis Arturo de Montalembert, francés, casado, empresario, nacido el 6/8/1945, Documento Nacional de Identidad Número 92.460.932, domiciliado en la calle Cerrito 1370, P. 8º, Cap. Fed., y don Juan Pedro Augusto Thibaud, argentino, viudo, empresario, nacido el 8/7/1925, Libreta de Enrolamiento 4.218.771, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1765, piso 8º, Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 19/2/99, Fº 717, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) "BACCHUS S. A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 667, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La elaboración, fraccionamiento, embotellamiento, comercialización y distribución de todo tipo de bebidas alcohólicas o sin alcohol y las de este último tipo, gaseosas o naturales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Establecen en Dos el número de Directores Titulares, siendo electos: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Juan Pedro Augusto Thibaud, Director Suplente: Leonardo Stravatto. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón Número 667, Capital Federal. Los comparecientes aceptaron los cargos que les confirieron en la escritura de constitución, por dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 5051

BIWATER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Biwater International Limited, inscripta en el RPC el 17/12/98, Nº 2710, Lº 54, Tº B de estatutos de sociedades extranjeras, domiciliada en Av. L. N. Alem 928, 7º, Buenos Aires, y Biwater Supply (Chile) S. A., inscripta en el RPC el 6/8/98, Nº 1629, Lº 54, Tº B de estatutos de sociedades extranjeras, domiciliada en Cerrito 260, 2º piso, Buenos Aires; 2) Constituida por Escritura Pública Nº 114, Folio Nº 388, Reg. Notarial 374 de Capital Federal, de fecha 23/2/99; 3) Denominación: BIWATER ARGENTINA S. A. 4) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º, Buenos Aires; 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la pudiera reemplazar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año; 9) Directorio: Presidente: Roger D. Webster; Vicepresidente: Gustavo E. Zang; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján, 10) Sindicatura: se prescinde; 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o a dos directores debidamente autorizados actuando en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 1673

CAFE MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel Orta, soltero, 15-1-69, empresario, D. N. I. 20.607.888, Alegría 1076, Haedo; Stella Maris Díaz Bexiga, divorciada, empresaria, 4-11-44, D. N. I. 4.932.749, R. Hernández 2984, C. F., y Sergio Fabián Zárate, casado, futbolista, 14-1-69, D. N. I. 20.703.011, México, argentinos. 2) 11-2-99. 3) CAFE MUNDIAL S. A. 4) Lavalle 1334, of. 25, C. F. 5) Elaborar, distribuir, comercialización, importación y exportación productos alimenticios, cafetería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Explotación negocios, establecimientos de comercio, merchandising de restaurant, café, casa lunch, despacho bebidas en general; mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones, representación de personas civiles o comerciales, del país o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Manuel Esteban Sajón, Director Suplente: P. D. Orta. 1 año. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 9336

COMPAÑIA ORONSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. Públic. del 24/02/99 recibo 8937: Donde dice "inst. púb." debe decir "inst. priv.".

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 5108

CONECTEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por la resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, CONECTEL TELECOMUNICACIONES S.A. resolvió modificar el artículo 5 de su Estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo V: El capital social es de ochocientos treinta y ocho mil once pesos ($ 838.011), respresentado por ochocientos treinta y ocho mil once acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son indivisibles. La sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción".

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 4982

CONSTRUCTORA DE LAS AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime y autoconvocada de accionistas de fecha 4/9/98, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.800.000.- en consecuencia el artículo cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón ochocientos mil pesos y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción" y 2) Se designaron a los Dres. León Lazaro Muchenik y al Dr. David Natalio Muchenik Síndico Titular y Suplente respectivamente.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 9388

DULCES IBERICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 32 del 24/2/99, folio 107, del Reg. 999, de Cap. accionistas: Ricardo Andrés Heredia, arg., cas., comer., nac., el 20/10/33, h/ de Ricardo Heredia y de Dora Emilia Chianalino, L.E. 6.280.267, dom. en Juncal 1183, 2º "A", Cap.; y María Eugenia Heredia, arg., solt., abog., nac. el 25/11/63, h/ de Ricardo Andrés Heredia y Mirtha Rosa Alvarez, D.N.I. 16.895.416, con dom. en Juncal 1183, 2º "A", Cap.; Denominación: "DULCES IBERICOS S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, exportación, importación de todo tipo de bienes, servicios y productos en general y en especial los relacionados con la actividad agropecuaria, alimenticia, textil, forestal de papel, química, metalúrgica y electrónica pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Industriales: a) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de toda clase de materias primas para productos alimenticios de toda clase y de maquinarias, motores, piezas y accesorios destinados a la industria alimenticia. b) La explotación de la industria gráfica en toda su extensión y en lo que se refiere a la fabricación e impresión de papeles, cartones, carteles, etiquetas, cajas, frascos, envases, y envoltorios en general. c) Producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también como de cualquier otra actividad, relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, como así también a toda aquella tarea destinada a conocimiento masivo de productos de diversa índole, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $ 12.000. Se prescinde la Sind. conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Presid.: Ricardo Andrés Heredia. Director suplente: María Eugenia Heredia. Sede: Juncal 1183, PB "A", Cap.

El Escribano
Nº 5076

EAST SIDE DELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Jorge Piccinali, argentino, divorciado, de 51 años de edad, Contador Público, D.N.I. 4.754.120, domiciliado en Avda. Directorio 2281, Capital Federal; y Franchise Investment Company S.A. Ficsa, Avda. Corrientes 480 de Capital Federal, inscripta el 23/8/1994, Nº 8381, Lo. 115, To. A. de S.A. 2) Escritura de fecha 10/2/1999. 3) EAST SIDE DELI S.A. 4) Viamonte 170, planta baja de Capital Federal. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos alimenticios. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión de productos alimenticios elaborados o semi elaborados, alimentos en general, productos y subproductos, explotación de patentes y/o franquicias de marcas y procedimientos, nacionales y extranjeras, diseños propios y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de dos miembros titulares y dos suplentes, con mandato por dos años. Presidente: Martín Frederick Braun; Vicepresidente: Adela Micci; Directores Suplentes: Carlos Alberto Piccinali y Emilio Ariel Eyman. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Septiembre de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 5053

ELEXION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Telma Alicia Patat, 29/12/55, DNI 11.635.686, comerciante, y Tomás Nicolás Blatt, 14/1/55, DNI 11.450.646, licenciado en Economía, argentinos, casados, domiciliados en Castex 3515, Capital. 2) Esc. 12/2/99 4) Castex 3515, 16º "A" 5) Proporcionar soporte técnico en sistemas, asesoramiento en programas informáticos, venta y suministro de elementos de informática. Elaboración de estudios de mercado, económicos y comerciales, y en general cuanto encuadre en los servicios de consultor, en áreas de economía, comercialización, informática y organización empresarial. Queda excluida toda operación que la ley reserve a profesionales debidamente matriculados, salvo que la sociedad las realice con la intervención de profesionales habilitados. Desarrollo de sistemas de promociones y realización y organización de eventos, publicidad y marketing. Importación, comercialización y exportación de todo tipo de mercaderías vinculadas con los servicios enunciados. Ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 12.000 8) Directorio: Presidente: Telma Alicia Patat. Vice: Tomás Nicolás Blatt. Director Suplente: Eugenio Blatt por 1 ejerc. 9) Presidente o Vice indistintamente 10) 31/12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 9403

ENCUADRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 40 del 17/2/99 se constituyó la sociedad: 1) ENCUADRE S.A. 2) 99 años. 3) Av. del Libertador 5598 9º P "A", Cap. Fed. 4) Rosanna Manfredi, italiana, casada, empresaria, 2/7/41, D.N.I. Nº 93.666.670; María Magdalena Stagnaro, soltera, arg., publicista, 29/4/75, D.N.I. Nº 24.663.182 y Alberto Stagnaro, arg. 13/12/73, soltero, publicista, D.N.I. Nº 23.780.615, todos domiciliados en Cap. Juan de San Martín 490 - Boulogne, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) La realización de toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencia o permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes, dictadas o a dictarse. b) La Producción y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas; de películas cinematográficas de corto o largo metraje; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier otro medio que admite publicidad. c) Representación de medios de difusión, ya sean medios gráficos vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitarias, organizativa, técnica y de relaciones. d) Comercialización, representación y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios su negociación dentro o fuera del país, por sí o a través de terceros. e) Intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. f) Locación de estudios, equipamiento técnico, asesoramiento de producción, suministro de personal y todo servicio que tienda a posibilitar

la producción de productos de televisión y/o radio por sí o a través de terceros. Todo lo previsto se realizará con medios y tecnología existentes o con posibles futuros desarrollos en la materia. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 10 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/1 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rosanna Manfredi. Vicepresidente: María Magdalena Stagnaro. Director Titular: Alberto Stagnaro. Director Suplente: Pablo Abad (arg., soltero, 13/8/62, empresario, D.N.I. Nº 13.119.355, Paraná 557 9º P. Cap. Fed.)

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 9401

EQUIPOS MAGNETICOS VIRASON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Stockl, argentino, empresario, soltero; 28/02/37; C.I. 5.149.415; Entre Ríos 1235 Olivos; Buenos Aires; Luis Stockl, argentino; empresario; casado; 12/03/44, C.I. 5.144.455, Terrero 1783, San Isidro, Buenos Aires, 2) 24/02/99; 3) EQUIPOS MAGNETICOS VIRASON S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales, industriales, inmobiliaria y constructora, inversora y financiera, servicios; 6) 99 años a partir del 09/03/71; 7) $ 70.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, 1 ejercicio, Director Titular y Presidente: Alfredo Stockl y Director Suplente: Luis Stockl. Prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 4986

ESPRESSO BAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maris Díaz Bexiga, divorciada, empresaria, 4/11/44, DNI. 4.932.749 R. Hernández 2984, C. F.; Sergio Fabián Zárate, casado, futbolista, 14/1/69, DNI. 20.703.011, México, argentinos, 2) 11/2/99. 3) ESPRESSO BAR S.A. 4) Paraguay 1398, CF. 5) Elaborar, distribuir, comercialización, importación y exportación productos alimenticios, cafetería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Explotación negocios, establecimientos de comercio, merchandising de restaurant, café, casa lunch, despacho bebidas en general; mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones, representación de personas civiles o comerciales, del país o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presidente: Manuel Esteban Sajón, Director Suplente: S. F. Zárate. 1 año. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31/07 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 9337

EXECUTIVE HIGH TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 18/2/99, recibo 8354. Donde dice: con fecha 15/2/99, Debe decir: con fecha 16/2/99.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 9353

FARMACIA GRAN RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso Nro. 0044-00009319, a publicarse el 26-2-99 se hace saber por un día que la fecha de la escritura es el 18-2-99 y no 18-2-98 como erróneamente se consignó.

Autorizado - Laura Graciela Medina
Nº 5095

FORTALECER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según escrituras del 17 y 19 de febrero de 1999, pasadas ante el escribano Alejandro E. Viacava, a los folios 156 y 185 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad FORTALECER S.A., con domicilio en Ecuador 504, 1º "C", Capital Federal. Socios: Sebastián Maronese, argentino, casado, empresario, nacido el 28-6-48, L.E. 4.703.858, domiciliado en San Martín 910, 5º piso, Cap. Fed., y Eduardo Antonio Giana, argentino, casado, empresario, nacido el 30-11-49, L.E. 7.961.955, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4507, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, sean existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sebastián Maronese, Director Suplente: Eduardo Antonio Giana. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 5068

FRIBA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Enrique Orazi, 57 años, L.E. 6.132.438; Niris Gladys Spessot, 54 años, DNI 4.859.058, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. Estrada 418, C. Fd. 2) FRIBA TECNOLOGIA S.A. 3) Esc. 50 del 10-2-99. 4) Estrada 418 C.F. 5) Importadora y exportadora de partes, piezas y accesorios de automotores, electrónica, audio, máquinas de oficina y herramientas; y la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de dichos productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5: 3 ejerc. prescinden Sindicatura. 9) Presidente: Oscar Enrique Orazi. Direct. Sup. Niris Gladys Spessot. 10) 30 de junio.

Autorizada - Paula Speroni
Nº 9361

FRUTIHORTICOLA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 12. 18-2-99 - Reg. 1300 - Cap. Fed. Héctor Francisco Urueña, arg., casado, 51 años, Contador, L.E. 7.597.794, dom. Riobamba 496 piso 2º; y José Lito Núñez, arg., soltero, 24 años, empleado, DNI 22.868.388, dom. Bmé. Mitre 2777, 4º A. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de fincas de frutas y hortalizas mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de las mismas. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de frutas y hortalizas, así como la elaboración y comercialización de sus conservas y productos derivados y la fabricación, importación, exportación y comercialización de envases y accesorios para la industria alimenticia. Capital: $ 12.000.- Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Héctor Francisco Urueña - Director Suplente: José Lito Núñez - Sede social: Riombamba 496, 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 9349

GOYAIKE

S.A.A.C.I. y F.

IGJ Nº 905.518. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de febrero de 1999, resolvió: I) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 30 de junio de cada año. II) Reformar el Artículo Decimosexto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y del Síndico; c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon
Nº 1694

HVC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 58 del 19-2-99 Reg. 1774 Cap. Fed. Socios: Andrés Fraga, soltero, argentino, 21-12-23, comerciante, LE 4.007.431 y Anastasia Manchur, viuda, argentina naturalizada, 31-3-12, jubilada, LC 4.724.023, ambos dom. Monroe 5372, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Construcción y subdivisión en Propiedad Horizontal, de un edificio ubicado en la calle Monroe número 5372 de la Capital Federal, y la venta, permuta, locación y administración de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: Directorio entre 1 a 10 titulares, por 3 años, reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/1. Presidente: Sr. Andrés Fraga, Director Suplente: Anastasia Manchur. Domicilio social: Monroe 5372, Cap. Fed.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 9372

LOS SOLES INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29-10-97 bajo el Nº 12.520, Lº 122, Tº A S.A. Con fecha 22-2-99 en el Reg. Nº 114 de esta Cap., se elevó a escritura pública las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "LOS SOLES INTERNACIONAL S.A.", celebrada el 20-1-99, que resolvió elevar el capital social a $ 150.000.- y emisión de las correspondientes acciones; y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Ciento Cincuenta mil Pesos, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una de ellas".

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 9389

LUJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación en el Boletín Oficial de fecha 16-2-99 Recibo Nº 8056 el Directorio está compuesto por: Presidente: Jaime Rodolfo Peña, ingeniero agrónomo, arg., cas., Paraná 1045, Cap., DNI 11.774.267, 26-3-56. Director Suplente: Pedro Ernesto Fernández Lalanne, abog., arg., cas., Guido 1565, 6º, Cap., DNI 4.211.109, 2-2-24.

Apoderado - Horacio Romanelli
Nº 9394

MAFL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5-2-99 se constituyó la sociedad "MAFL S.A.", Santiago Carmelo Trapanotto, italiano, comerciante, nac. el 13-8-938, casado, DNI 93.516.845, domiciliado en Bmé. Mitre 643, Moreno; Jesús Marcelo Trapanotto, argentino, comerciante, nac. el 15-2-967, casado, DNI 18.026.593, domiciliada en Alem 2274, Moreno y Jorge Alberto Trapanotto, argentino, comerciante, nac. el 7-10-968, casado, DNI 20.549.746, domiciliado en Concordia 950, Moreno. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación; y b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compra-venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Santiago Carmelo Trapanotto; Vicepresidente: Jesús Marcelo Trapanotto; Director Suplente: Jorge Alberto Trapanotto. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 de c/a. Domicilio legal: Viamonte 1365, piso 9º "A", Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barmao
Nº 9331

MAXSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 332, del 23-11-98, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, titular del Registro 64 de La Matanza, al folio 780, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima con domicilio en la Avenida Santa Fe 1624, piso 7, Capital Federal. Socios: Paula Virginia Saccani, argentina, nacida el 21/4/1969, casada, comerciante, D.N.I. 20.620.507 y Emilio Claudio Milito, argentino, nacido el 29/3/63, casado, abogado, ambos domiciliados en la Avenida Santa Fe 1624, piso 7, Capital Federal. Denominación: MAXSI S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, ganaderos, avícolas y en general a la explotación de cualquier tipo de establecimiento agropecuario, vitivinícola, bodeguero y de frutos del país, la importación, exportación, compraventa, comercialización y/o distribución de todo tipo de frutas, legumbres, granos, cereales, aceites, productos agrícolas, ganado vacuno, porcino, lanar y caballar, aves y productos derivados de la explotación agrícola ganadera, la explotación de bodegas, frigoríficos, plantas de almacenamiento, depósitos, silos, plantas de empaque, establecimientos vitivinícolas y todo tipo de establecimientos industriales vinculados con la explotación frutihortícola, vinícola, sidrera y agropecuaria, la comercialización, compra, venta, exportación, importación, y/o distribución y explotación de vehículos de transporte y maquinaria para las industrias bodegueras, vitivinícola, sidrera, frutihortícola y agropecuaria, el transporte terrestre, marítimo y aéreo de semovientes y de cargas en general, la administración de establecimientos bodegueros, agropecuarios y/o frutihortícolas y/o vitivinícolas y/o plantas industriales donde se industrialicen productos derivados de dichas explotaciones, dedicarse a todo tipo de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, construcciones de inmuebles, terrenos, campos, su urbanización y fraccionamiento en lotes, compraventa de departamentos ley 13.512, administración de propiedades propias y ajenas, inclusive de campos, adquisición por cualquier título de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes, con registro, agrarias, civiles, comerciales y/o con garantías flotantes, con o sin desplazamiento, hipotecas o todo derecho real, dar y tomar bienes a título gratuito, en comodato o en locación o sublocación por cualquier tiempo y celebrar todo género de contratos sobre inmuebles, efectuar préstamos con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto, incluso la presentación ante organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones pú-

blicas o privadas. Capital: $ 12.000 y se representa en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 120 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Paula Virginia Saccani. Director Suplente: Emilio Chávez. Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Hernán G. Vattuone
Nº 9406

MIRAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Calzón, arg. 14-1-54, casado, médico oftalmólogo, DNI 11.205.401, dom. Antártida Argentina 2246, Llavallol; Néstor Enrique Schuster, arg., casado, 2-10-56, médico oftalmólogo, DNI 12.183.881, dom. Lavalle 983, Quilmes y Daniel Eduardo Da Silva, arg. 29-9-1949, médico oftalmólogo, DNI 7.827.611, casado, dom. Chiclana 425, Bernal. 2) 16-2-1999. 3) MIRAR S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º "129". Cap. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización y las operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes en vigencia. II) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, fabricación, manufacturación, explotación, distribución, representación y todo otro tipo de comercialización en general de aparatología e instrumental médico y demás elementos relacionados con la ciencia y el arte de curar. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables, 1 voto c/u. 1 peso v.n. c/u. 8) Directorio de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo de presidente o del vice en su caso. 10) 30-12 c/año. 11) Presidente: Daniel Eduardo Da Silva. Vicepresidente: Aníbal Calzón. Director Suplente: Néstor Enrique Schuster.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 9358

M.R. INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Stancato, casada, empresaria, 5/3/46, LC 5.284.739; María Victoria Cetra, soltera, comerciante, 24/12/74, DNI 24.313.203; Ana Verónica Cetra, soltera, comerciante, 30/10/71, DNI 22.432.328; argentinas, domiciliadas en Sanabria 4638, CF. 2) 29/1/99. 3) M.R. INDUSTRIAS PLASTICAS S.A. 4) Sanabria 3638, CF. 5) Fabricación y producción productos materiales plásticos destinados a promoción establecimientos gastronómicos, educativos, sociales, culturales, laboratorios medicinales, clínicos, hospitales, sanatorios, petroleras, embotelladoras, autopartistas, entes estatales, ferrocarriles y empresas públicas o privadas a través de elaboración y confección de estuches plásticos, displays, porta documentos, porta CD, tarjeteros, bolsos, artículos librería, deportivos, promoción empresarial, compra-venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materiales plásticos, plásticos combinados con acero u otros materiales, y producción plásticos integrantes de procesos productivos e industriales de empresas y laboratorios, ejercer mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas físicas o ideales, civiles o comerciales, del país o extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente, M. R. Stancato; Vicepresidente, M. V. Cetra; Director Suplente, A. V. Cetra. 3 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 9335

NET CONNECTION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Américo Bianchi, 52 años, divorciado, argentino, DNI 4.549.008, domicilio Peña 2446, piso 6º "14", Cap. Federal, abogado, en nombre y representación de RLS Net Connection LLC, sociedad de Delaware, EE.UU. de América, inscripta 18/2/99 en IGJ para constituir sociedad, Nº 338 Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede designada 25 de Mayo 332, 8º, Cap. Federal; y Roberto Américo Bianchi, por sí, constituyeron una S.A. Denominación: NET CONNECTION DE ARGENTINA S.A. 2) Escritura 17, 23/2/99, Fº 41, autorizante escr. Carlos A. Patiño Aráoz (h.), Reg. 1249, Capital. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 25 de Mayo 332, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: Comerciales: Mediante realización de gestiones administrativas, comerciales, profesionales y de todo otro orden, tramitación, gestión y obtención de certificaciones y aprobaciones administrativas y/o técnicas de que productos, mercaderías y/o servicios de clientes individuales y/o empresas radicadas en Argentina y/o en exterior cumplen con regulaciones técnicas, normas IRAM y/o similares y/o equivalentes de país o del exterior, y cualesquiera otras normas técnicas, tecnológicas y/o científicas vigentes, imperantes y/o que vinieran a entrar en vigor, en virtud de cuya obtención tales productos, mercaderías y/o servicios puedan comercializarse en Argentina y/o exterior. Mandataria y de servicios: Suministrar y recibir servicios de consultoría, gerencias, apoyo y asesoramiento técnico, pudiendo tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes, marcas, diseños y modelos, licencias y "know-how" y derechos de propiedad intelectual, relacionado con explotación del objeto principal. 5) Duración: 20 años d/inscripción en IGJ. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designan, aceptando cargos: Presidente, Roberto Américo Bianchi; Vicepresidente, Guido Bianchi, argentino, 24 años, soltero, DNI 24.271.006, domicilio Peña 2446, 6º "14", Capital Federal, lic. administración; Directora Suplente, Laura Benita Paiosa de Bianchi, argentina, 79 años, viuda, DNI 3.354.889, domicilio P. de Melo 2641, 7º "A", Cap. Federal, ama de casa. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio social: 30/11.

Abogado - Roberto A. Bianchi
Nº 9408

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación por escritura 16/2/99. Se modifica el artículo decimocuarto del estatuto social, por el cual la fecha de cierre del ejercicio social será el 28 de febrero de cada año.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 5015

ORKAM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 39 del 19/2/99, Reg. 352. 1º) Kristie Kosinski, estadounidense, nac. 23/9/52, comerciante, DNI 92.353.081; Robert Kosinski, estadounidense, nac. 20/8/28, abogado, Pasaporte estadounidense 140.349.121 y Adolfo Enrique Benavides Lenck, chileno, nac. 30/9/51, arquitecto, DNI 92.353.081, todos casados y domiciliados Pampa 2849, 4º "B", Cap. Fed. 2º) ORKAM S.A. 3º) Pampa 2849, 4º "B", Cap. Fed. 4º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios exportados destinados al mercado interno. b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes. c) Exportaciones e importaciones de bienes referidos a la industria química en especial los relativos a plaguicidas de composición química, biológica o derivada de hongos y todo tipo de plaguicidas. d) Radicaciones industriales. e) Valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros relacionados con la fabricación de plaguicidas industriales químicos o de cualquier tipo. f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional relacionado con los productos plaguicidas. g) Organización y participación en ferias y exposiciones. h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales y concurso de precios sobre insumos o productos elaborados. i) Molienda de productos químicos. j) Fabricación de fertilizantes y productos similares para agricultura y para mejorar los productos que se utilicen para consumo humano, animal y también para su aplicación en vegetales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 6º) $ 20.000. 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8º) La sociedad prescinde de sindicatura. 9º) Presidente, Kristie Kosinski; Director Suplente, Adolfo Enrique Benavides Lenck. Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder. 10º) Cierre ejercicio: 30 de julio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 4999

ORKON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Stockl, argentino, empresario, soltero, 28/2/37, CI 5.149.415, Entre Ríos 1235, Olivos, Buenos Aires; Luis Stockl, argentino, empresario, casado, 12/3/44, CI 5.144.455, Terrero 1783, San Isidro, Buenos Aires. 2) 24/2/99. 3) ORKON S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales, Inmobiliaria y Constructora, Inversora y Financiera, Servicios. 6) 99 años a partir del 9/3/71. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, 1 ejercicio. Director Titular y Presidente, Alfredo Stockl; Director Suplente, Luis Stockl. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 4985

PRESTACIONES MEDICAS AMBULATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 17/2/99. Socios: José Norberto Serna, arg., comerciante, soltero, LE 7.338.417, domicilio Bartolomé Mitre 348, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Martha Susana Klappenbach Paternoster, arg., comerciante, divorciada, DNI 18.741.208, domicilio Federico García Lorca 56, 2º piso "C", Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior. Servicios: Prestación de servicios médicos a domicilio; atención de urgencias y emergencias a través de unidades móviles; prestaciones médicas en consultorios; traslado de pacientes en ambulancias. Comerciales: Compraventa y comercialización de instrumental médico e insumos relacionados con la actividad médica, así como la exportación y/o importación de los mismos. Capital: $ 12.000. Sin sindicatura. Duración: 99 años. Cierre: 31/12. Sede: Tacuarí 344, 5º "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente, Jorge Norberto Serna; Director Suplente, Martha Susana Klappenbach Paternoster. Representación legal: Presidente.

Autorizado - Gustavo A. Gálvez
Nº 9391

PRIMOS AGREOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Sartori, DNI 13.334.822, comerciante, 39 años, Maipú 76, C. Casares; Walter Sergio Torchio, DNI 16.164.964, 36 años, escribano, Av. Maya 434, C. Casares; ambos argentinos, casados, de Bs. As. 2) Escr. del 1/2/99. 3) PRIMOS AGREOCOM S.A. 4) Paraná 576, 3º p., Of. 303, Cap. 5) Explotación de estaciones de servicio. Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. 6) 99 desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año. Presidente, Jorge Alberto Sartori; Director Suplente, Walter Sergio Torchio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 5029

PROBIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 00/2/99. 1) Carlos Arnoldo Parmeggiani, argentino, nacido el 15/7/62, comerciante, casado, DNI 14.897.852, Libertador General San Martín 1395, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Pedro Parmeggiani, argentino, nacido el 15/7/62, industrial, casado, DNI 14.897.883, Bermúdez 1297, La Lucila, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) PROBIANCA S.A. 3) Sede social: Tucumán 1566, Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y servicios: Realización de mandatos y con las reglamentaciones vigentes, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: Realización de trámites en la Aduana, permisos de embarque, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios, farmacéuticos, medicinales y/o de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 3 titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre: 31/11. Presidente, Carlos Arnoldo Parmeggiani y Director Suplente, Ricardo Pedro Parmeggiani.

Escribano - G. F. Klix Berrotarán
Nº 9381

RADIATION ONCOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 22/12/98 reformó el art. 4º del estatuto social. El capital es de 121.600, representado por 1216 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u y un voto cada una.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 5066

RANOR

SOCIEDAD ANONIMA

1º test. esc. 90, 22/2/99. 2) Ramón Francisco Urbano Scalco, 2/4/40, viudo, gestor impositivo, 25 de Mayo 95, LE 6.129.726; Norberto Mario García Ramonda, 2/7/53, cas., contador, Juan B. Justo 180, DNI 10.510.518; Rosa Pavlovic, 1/5/58, sol., comerc., Balcarce 2610, DNI 11.917.394; Pablo Mariano Scalco, 17/10/72, sol., empleado, Balcarce 781, DNI 22.704.206; Susana Raquel Estévez, 13/2/55, cas., lic. en cs. matemáticas, Juan B. Justo 180, DNI 11.619.238; todos de Venado Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Liliana Beatriz Scalco, 20/8/66, sol., médica, Paraguay 2957, 5º "C", Cap., DNI 17.956.227; todos arg. 3) RANOR S.A. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, incluso la forestación. También podrá realizar trabajos de roturación de tierras, siembras y recolección de frutos para terceros, tomar representaciones, comisiones y distribuciones de productos agropecuarios. 6) $ 20.000. 7) Adm.: Directorio, 1 mín. y 5 máx., 3 ejercicios. 8) Presc. sind. 9) 31/5. 10) Sede: Paraguay 2957, 5º "C", CF. 11) Pte., Norberto M. G. Ramonda; Vice., Ramón F. U. Scalco; D. Supl., Rosa Pavlovic.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 5061

SHULAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/1/99. Presidente, Nelly Liliana Rodríguez, casada, empleada, 32, argentina, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, CF; Suplente, Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 18.607.766, Rioja 248, CF. Compraventa, representación, alimento, bebida, químicos, plásticos, ferretería, madera, cueros, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación. Agropecuaria. Mandato, representaciones, servicios, intermediaciones, arrendamientos, transportes, administración empresas. Constructora. Inmo-

biliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, exportación. Capital $ 12.000. Suscripta por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 9384

SIGRID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/1/99. Presidente, Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14.675.185, Azul 327, CF; Suplente, Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 22.320.797, Uriburu 626, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación. Agropecuaria, mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, arrendamientos, transportes, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, exportación. Capital $ 12.000. Suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 31/12. Dura 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 9385

S.O.I. SALUD OCUPACION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

antes

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Ext. del 4/12/98 cambió denominación social y modificó art. 1º así: Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación de "S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.", continúa girando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 9387

TECNOCUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 6/12/96, se modificó el artículo 8º del contrato social, estableciéndose el número de Directores de 1 a 3, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. El término de duración de los mandatos es de 3 ejercicios.

Autorizado - Hernán Scigliotti
Nº 5020

TOTAL QUALITY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

por

T.Q.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 114/99. Por Asamblea Unánime de fecha 18/2/99, "TOTAL QUALITY SERVICE S.A." modificó su art. 1º así: Artículo Primero: Bajo la denominación de "T.Q.S. S.A.", continuará funcionando la sociedad originariamente denominada "TOTAL QUALITY SERVICE S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 5027

TRANSDIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 17/2/99, Asamblea Extraordinaria del 26/1/99, trató reforma de estatuto y cambio de nombre. Artículo 1º: bajo la denominación ITALTEL ARGENTINA S.A. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación de "TRANSDIGI S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede que podrá ser modificada. Artículo 3º: El capital social es de pesos seiscientos mil ($ 600.000) representado por (600) acciones ordinarias cuyo valor nominal es de $ 1.000 por acción. Administración, mínimo de tres y un máximo de cinco. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, durarán en sus mandatos por un ejercicio, y pueden ser reelectos. Presidente y Vicepresidente por unanimidad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por mandato por un año, pudiendo elegir suplente por el mismo lapso. Cierre 31/12.

Autorizado - José Mangone
Nº 9348

TRUFANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Levitin Kirchheimer, uruguayo, soltero, licenciado en administración de empresas, 1/4/76, DNI 93.750.684 y Alberto Alejandro Córdoba Uyterhoeven, uruguayo, soltero, comerciante, 10/10/61, Cédula de Identidad República O. del Uruguay 1.201.922/5, ambos con domicilio en Silvio Ruggeri 2930, piso 26 "A" (Señoría) Capital. 2) 23/2/99. 3) TRUFANO S.A. 4) Av. Córdoba 1890, piso 9º, Dpto. "B" y "C", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Comercial: La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación y explotación de: a) marcas, licencias nacionales e internacionales, franquicias y subfranquicias; b) productos textiles y de cuero de la indumentaria femenina, masculina y de niños y sus accesorios; artículos de blanco en general; artículos para la decoración, cristalería, artefactos de iluminación y muebles para la casa de todo tipo y estilo; artículos de cosmética y perfumería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de un ejercicio. Presidente, Mauricio Levitin Kirchheimer y Director Suplente, Alberto Alejandro Córdoba Uyterhoeven. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 5023

UNITED TECHNOLOGIES AUTOMOTIVE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 18/7/96 se resolvió aumentar el capital social reformando el artículo 4º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000) representado por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 4998

VUELTA DE ROCHA

S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/98, se aumentó el capital social de $ 174.000 a $ 1.740.000 emitiéndose 1.740.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 y un voto por acción. Se reforma el art. 4º. Cuarto: El capital social es de $ 1.740.000. Inscripción: 12/3/96, Nº 2047 del Libro 118 de S.A. Tomo "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9377

WITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Stockl, argentino, empresario, soltero, 28/2/37, CI 5.149.415, Entre Ríos 1235, Olivos, Buenos Aires; Luis Stockl, argentino, empresario, casado, 12/3/44, CI 5.144.455, Terrero 1783, San Isidro, Buenos Aires. 2) 24/2/99. 3) WITRA S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Inversora y financiera. 6) 99 años a partir del 9/3/71. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, 1 ejercicio. Director Titular y Presidente, Alfredo Stockl y Director Suplente, Luis Stockl. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 4984



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAE COMPUTER SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/2/99. Socios: José Alberto Kravetz, argentino, casado, abogado, nacido 28/1/62, DNI Nº 16.089.748, domicilio calle Barragán 264, Capital; Carlos Alberto Osamiz, argentino, soltero, comerciante, nacido 15/11/75, DNI Nº 24.923.395, domicilio Billinghurst 146, Capital, constituyen: 1º) BAE COMPUTER SYSTEMS S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración 99 años. 3º) Objeto: a) Compra, venta, alquiler, consignación, alquiler con opción a compra, comercialización, distribución, importación, exportación, transformación, fabricación, ensamblado, service, mantenimiento, representación y explotación de equipos programas de computación, informáticos, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos, sus elementos, implementos y accesorios, como así también de maquinarias y equipo para la industria en general y automotriz en especial. b) Desarrollo e investigación de equipos y programas de computación, informática, maquinarias y equipos para la industria en general. c) Conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor forma posible, los servicios que constituyen su objeto principal. d) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. e) Otorgamiento de préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse a licitaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos o accesorios para el logro del fin social. A propósito de ello podrán operar con bancos oficiales y privados, instituciones financieras o cooperativas, en el orden nacional, provincial, municipal o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este estatuto. 4º) Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas, V/N $ 50, c/u. 5º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6º) Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año. Se designa gerente a los Sres. José Alberto Kravetz y Carlos Alberto Osamiz y se establece domicilio social en Viamonte 1479, 11º "C", Capital.

Autorizado - Víctor H. Valdez
Nº 5064

COLEGIO DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos José Facetti, arg., casado, nacido el 4/4/30, contador público, DNI 4.796.476, domic. Rodríguez Peña 1710, piso 8º, Capital y Marcela Laura Barbosa, arg., casada, nacida el 9/9/62, docente, DNI 16.473.425, domic. Leandro L. Alem 435, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. 2) Esc. 9 del 22/2/99, Reg. 1428, Cap. 3) COLEGIO DEL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uruguay 772, piso 8º, Of. 86, Capital. 5) La educación general básica con orientación artística y humanística, por medio de una institución de enseñanza mixta, de jornada simple y/o completa y toda otra actividad relacionada con la educación en general. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) Pesos doce mil. 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta y por el término de duración de la sociedad. Gerentes, Carlos José Facetti y a doña Marcela Barbosa por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de noviembre de c/año.

Escribana - Luba Giller
Nº 5072

CONSTRUCTORA PILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/2/1999. Guillermo Eduardo Mac Allister cedió a Susana Andrea Aguirre, 16/3/1973, soltera, arg., empresaria, Paraná 378, 1º p., Cap. Fed., DNI 23.169.745, una cuota de las que posee.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 9362

COSMOTANGO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/2/99 se constituyó COSMOTANGO PRODUCCIONES S.R.L. Socios constituyentes: Gustavo Javier Naveira, argentino, 12/8/60, casado, DNI 14.301.264, con domicilio en Azcuénaga 396, 12 "B", Cap. Fed. y Carlos Fabián Salas, argentino, 4/11/63, soltero, DNI 16.727.153, con domicilio en Avda. Caseros 769, 4º "F", Cap. Fed. Sede social: Lavalle 2185, 3º "C", Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Divulgación y enseñanza del tango en todas sus formas de expresión, entre ellas, baile, canto, interpretación musical, historia y filosofía del tango, sus creadores e intérpretes, desde sus orígenes hasta la actualidad. Dictado de cursos individuales y colectivos, y seminarios de capacitación, especialmente relacionados con el tango. Distribución y comercialización en todas sus formas de material didáctico y educativo, incluyéndose la importación y exportación del mismo. Explotación, dirección y/o administración de institutos, escuelas o cualquier otro tipo de establecimiento educativo o formativo, en especial en lo referido al tango en todas sus formas de expresión. b) Producción de espectáculos artísticos y culturales, especialmente relacionados con el tango. c) Organización y producción de eventos, congresos y espectáculos de carácter artístico y/o cultural y/o de entretenimiento en general. Alquiler y compraventa de salones, teatros e inmuebles, y contratación de todo tipo de servicios vinculados al objeto social. d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, intermediación en la contratación de servicios hoteleros. Explotación de hoteles, alojamientos y similares. e) Representación y mandatos de otras empresas o personas físicas, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios descriptos precedentemente. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes : Gustavo Javier Naveira y Carlos Fabián Salas.

Nº 5073

EQUILIBRIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/12/98, entre la Sra. Ana Beatriz Truñó, argentina, divorciada, nacida el 23/2/45, DNI Nº 5.093.472, domiciliada en Vte. López y Planes 556, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Victoria Mercedes Toro, argentina, soltera, nacida el 31/1/76, DNI Nº 25.115.110, domiciliada en Vte. López y Planes 556, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Andrés Ricardo Toro, nacido el 15/8/74, argentino, DNI 24.043.560, soltero, domiciliado en Vte. López y Planes 556, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denom.: EQUILIBRIUM S.R.L. Dom.: R. Peña 1653, piso 9, Dpto. A, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: Servicios: Mediante la aplicación de revestimientos y/o restauración de superficies cerámicas y/o procelánicas y/o similares y/o metálicas y/o metalúrgicas en la construcción

y/o en la industria automotriz y/o en la industria naval. Asimismo la sociedad podrá actuar en la adquisición y cesión a terceros de tecnología y/o asistencia técnica relacionadas con los servicios precedentemente descriptos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta de, consignación, importación, exportación, reventa y distribución de productos adhesivos y/o acabados para el revestimiento y/o restauración de superficies cerámicas y/o porcelánicas y/o similares y/o metálicas. c) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros títulos y valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamo o créditos con o sin garantías reales, la constitución y transferencias de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, arrendamiento, explotación, permuta, loteos, administración de inmuebles, intermediación y cumplimiento de mandatos en la compraventa y la locación, respecto de inmuebles propios o de terceros, incluso las operaciones en la ley 13.512 de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su insc. Capital: Pesos $ 5.000. Adm. uno o más gerentes, individual e indistinta. Gerente: Ana Beatriz Truñó. Cierre de ej.: 31/12 de cada año.

Abogado - Fernando Carnemolla
Nº 9341

ESPARSYGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 11/2/1999. 1) Socios: Carlos Eduardo Seidler, arg., casado, médico, nac. 25/11/1959, DNI 13.881.711, domic. Av. Ricardo Balbín 2809, Capital Federal; y Analía Susana Nabulon, arg., casada, odontóloga, nac. 17/9/1958, DNI 12.888.083, domic. Av. Ricardo Balbín 2809, Capital Federal. 2) ESPARSYGNUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) 50 años incrip. R.P.C. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: De medicina preventiva, del trabajo y asistencial, incluyendo todo tipo de exámenes complementarios de diagnóstico y tratamiento y servicios complementarios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de equipos e insumos para servicios hospitalarios, de medicina preventiva, del trabajo y asistencial. Industrial: La elaboración de todo tipo de productos e insumos para servicios hospitalarios, de medicina preventiva, del trabajo y asistencial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap. social: $ 5.000. 6) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. 7) Sede social: Avenida Córdoba número 1255, 2º, Oficina 205, Capital Federal. 8) Gerentes, Carlos Eduardo Seidler y Analía Susana Nabulon.

Autorizado - Sebastian Pérez Colman
Nº 9409

FARMACIA ORIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso Nº 0044-00009317, a publicarse el 26/2/99, se hace saber por un día que la fecha de la escritura es el 18/2/99 y no 18/2/98 como erróneamente se consignó.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5097

FARMACIA PER LES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso Nº 0044-00009318, a publicarse el 26/2/99, se hace saber por un día que por escritura del 18/2/99 se instrumentó la transformación de Farmacia Per Les S.R.L. en Farmacia Per Les S.A. y no como erróneamente se consignó en el mismo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5096

FONOBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/2/99. Socios: Claudio Walter De Lillis, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.982.875, Corrales 2462, Capital; Cristian Alberto Saa, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.453.452, Av. Centenera 2370, Capital. Denominación: FONOBUS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de personas en combis, minibus, a través de los sistemas de charter, excursiones o similares. Transportes de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio 30/6. Sede social: Avenida Centenera 2370, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9342

FORTRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/2/99 se constituye la sociedad. Socios: Pablo Ford Dalimier, argentino, edad 32 años, nacido el 16 de febrero de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.195.341, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1382, piso 9º, Departamento "A" de Capital Federal; y Nicolás Alfredo Coutris, argentino, edad 31 años, nacido el 16 de febrero de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.002.618, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Mercedes 3503 de Capital Federal. Denominación: FORTRIP S.R.L. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios y mandatos: la prestación de servicios de asesoramiento, consulta, información, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de las actividades turísticas, hoteleras, sanitarias, deportivas, culturales, transportes, entretenimientos, convenciones, asambleas, congresos y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. Cuando las leyes y reglamentaciones en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones. Comercial: La venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo. Importación y exportación. Financiera e inmobiliaria. Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, la compra y venta de valores inmobiliarios nacionales o extranjeros y la financiación de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra, venta y fabricación de mercaderías que los socios acordaren emprender. La inversión, venta, locación, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteo, subdivisión y explotación de inmuebles, como así también la de establecimientos agrícolas ganaderos y de forestación. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: Se fija en $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u, integradas en un 25% con aportes en efectivo de los socios, obligándose los mismos a integrar el resto del capital dentro de los dos años de su inscripción. Suscripción Pablo Ford Dalimier 2500 cuotas y Nicolas Alfredo Coutris 2500 cuotas. Dirección, administración y representación: A cargo de un o más gerentes socios, en forma conjunta o indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Arenales 1178, piso 1º, Depto. "C" de Capital Federal.

Abogado - Patricio Martínez
Nº 9404

GAVILAN 1851

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16-2-99. Socios: Alvaro Diego Montes Cunill, chileno, nacido 29-8-62, soltero, D.N.I. Nº 92.451.996, domicilio calle Ambrosetti 3721, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Julio Alberto Flomenbaum, argentino, nacido el 30-8-52, casado, D.N.I. Nº 10.623.143, domicilio Pasaje Chimborazo 2292 de la Capital Federal, constituyen: 1) GAVILAN 1851 S.R.L., con domicilio en: Gavilán Nº 1851, Capital Federal. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La comercialización de bienes muebles en el ramo de amoblamiento, para casas particulares, mobiliario de parques, jardines, solariums, piletas, quinchos, balcones, terrazas, en su más variada gama de materiales. Asimismo, la venta de muebles y útiles de oficina y/o locales comerciales, también en toda su variedad. Los artículos que se comercialicen, podrán ser de fabricación propia, importación directa o compra y/o consignación a tercera persona. Podrá participar de licitaciones, y presentar ofertas, a los fines del equipamiento de instituciones públicas o privadas, dentro de los artículos que comprenden el objeto social. Asimismo, podrá gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales dentro del rubro. Podrá comprar, vender y/o locar inmuebles para sí o terceros. 4) Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de v/n $ 1.- c/u. Administración y representación legal, y uso de la firma social: a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Roberto de la Fuente
Nº 9405

GUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Alberto Esteban Echevarría, 24-11-56, DNI 12.787.675, La Rioja 764, 8vo. Piso, Dto. A., Capital Federal, casado, comerciante y María Teresa Echevarría, 9-3-64, DNI 16.831.617, Campoamor 1830, Ing. Budge, Lomas de Zamora, Bs. As., soltera, comerciante. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 4-2-99. 3) Denominación GUIN S.R.L. 4) Domicilio social: La Rioja 764, 8vo. Piso, dto. A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento y todo otro tipo de negociación, de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general. b) Industrial: la producción, fabricación, distribución, fraccionamiento, transporte y comercialización de artículos textiles y de seguridad industrial. c) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. d) Exportación e importación: mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Alberto Esteban Echevarría. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Luis Alejandro Bruni
Nº 5018

HAZAN INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Rafael Hazan, argentino, casado, ingeniero civil, LE Nº 4.533.912, 53 años, Luciano Andrés Hazan, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 26.048.000, 21 años, ambos domiciliados Holmberg 2119. Capital. 2) Escritura del 22-2-99. 3) HAZAN INGENIERIA S.R.L. 4) Holmberg 2119, Cap. 5) Construcción, refacción, remodelación y venta de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, comercio o industrial como así también la compra, venta, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción, integral en todo lo relacionado con la ingeniería civil y la intermediación de bienes inmuebles propios o de terceros, como así también cualquier otra actividad relacionada con el rubro de la construcción. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 8.000.- representado por cuotas de $ 10.- 8) A cargo de uno o más gerentes por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año. Gerente: Ricardo Rafael Hazan.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 5030

LAS TILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Aníbal Bonavía, 12 de agosto de 1971, soltero, argentino, abogado, Quito 4121 4 "D" Capital, D.N.I. 22.362.777; José Francisco Chirino, 5 de abril de 1951, casado, argentino, comerciante, Quintana 1271 Adrogué, L.E. 8.481.812; Rodolfo Luis Gramajo Guevara, 21 de marzo de 1940, casado, argentino, comerciante, Arroyo 857, Capital, L.E. 4.309.069. Nombre: "LAS TILAS S.R.L. Domicilio Social: Quito 4121 4to. "D" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Construcción y venta de inmuebles: construcción y venta de inmuebles en general, de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, club de campo o cualquier otro régimen vigente. 2) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años. Capital: $ 21.000. Administración: los socios en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Escribana - Ana Julia Stern
Nº 5038

LIBRERIA Y PAPELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21-8-98 el Sr. Alejandro Alberto Campeas cedió, vendió y transfirió las 400 cuotas sociales que tenía en la sociedad en partes iguales a los Sres. Jaime Campeas y Elvira Alicia Saad de Campeas, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Inscripta bajo el Nº 901 del Libro 79 de S.R.L. el 30-4-81.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 9373

MACYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 15 y 17-2-99 los Sres. María Elena Abaca y Christian Gerardo Abraham renunciaron a sus cargos de gerentes de la soc. y cedieron, vendieron y transfirieron, en partes iguales 4.000 cuotas soc. a los Sres. Ramón Ernesto Abraham (argentino, DNI 4.422.709, comerciante, casado, 29-10-43, dom. Bossini y Centerno sin nro. loc. y Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.) y Claudio Fabián Abraham (argentino, soltero, 13-3-73, DNI 23.207.137, comerciante, dom. Latorre 6532, José León Suárez. Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As., reformándose la cláusula 4 del contrato social. Se designaron gerentes a los Sres. Ramón Ernesto Abraham y a Claudio Fabián Abraham. Inscripta bajo el Nº 9335 Libro 103 de S.R.L. el 1-12-95.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 9374

MARCELO LAROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Silvia Cora Vintacurt, 18-4-54, DNI 11.338.656; Eduardo Marcelo Larocca 1-3-54, DNI 11.155.859, casados, argentinos, arquitectos, con domicilio en Paraná 336, La Lucila, Pcia. Bs. As. 2) 22-2-99. 3) MARCELO LAROCCA SRL. 4) Libertad 257 3ro. E Cap. Fed. 5) Construcción, ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcciones civiles eléctricas, telefónicas, plomería, instalación de gas. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Eduardo M. Larocca. 2 años 9) Gerente. 10) 31/1 cada año.

Contador Público - Luis A. José Spiraquis
Nº 9350

METALURGICA PROALPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23-2-99. Socios: Ricardo José Polverelli argentino, viudo, DNI 4.575.568, industrial, nacido el 8-5-41, Tonelero 7596 Capital: Alfonso Onnembo, italiano, casado, DNI 93.322.228, industrial, nacido el 2-6-48, Francisco Suárez 4261 Ciudadela Pcia. Bs. As. y An-

tonio Prosapio, argentino, soltero, DNI 12.501.452, industrial, nacido el 29-10-56, Alsina 1009 Ciudadela Pcia. Bs. As. Domicilio: Tonelero 7596 Capital. Duración: 5 años. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Explotación de una industria metalúrgica liviana a) Fabricación y elaboración de productos metalúrgicos y sus derivados; b) Fabricación y elaboración de botones, broches, hebillas y demás accesorios metálicos, c) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles y/o productos que se vinculen con la actividad que desarrolla, d) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes relacionados con su objeto. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: a cargo de los socios en forma conjunta revistiendo calidad de gerentes. Cierre ejercicio: 28-2.

Abogada - Carmen B. Aguilar Garay
Nº 5056

METROPOLITANA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-11-96 Nº 9955 Lº 106 S.R.L. Cesión de cuotas, cambio de objeto, de domicilio y modificación: Acto Privado del 6-1-99 entre Miguel Tobal, Laura Irene Banet y Gloria Sereno, únicos socios de "METROPOLITANA DE SEGURIDAD S.R.L." resuelven: a) Miguel Tobal, cede, vende y transfiere 80 de sus cuotas por el precio de $ 8.000.- a Hipólito Escalante, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.529.373, Riobamba 3276 P.A., Rosario, Santa Fe. b) La señora Laura Irene Banet renuncia a su calidad de gerente. c) Los actuales socios resuelven cambiar el objeto, el domicilio y modificar las cláusulas tercera, cuarta y décima así: 3º) Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y seguridad, asesoramiento en medidas de seguridad, custodias personales, de valores en tránsito; investigaciones, informes ocupacionales y pre-ingreso laboral; servicios de alarmas, controles electrónicos de acceso; fabricación, comercialización, importación, exportación, permuta de elementos de seguridad. 4º) Capital; $ 20.000.- Queda designado gerente Hipólito Escalante. Se establece la sede social en Reconquista 491 7º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9345

OBRAS PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-2-99, otorgada por escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 163 del reg. 598, se constituyó la sociedad "OBRAS PRIVADAS S.R.L.", con domicilio en Avenida Córdoba 2244, 1º, "B", Cap. Fed. Socios: Fermín Ricardo Silveyra, argentino, nacido 4-5-62, casado, comerciante, D.N.I. 16.062.018, domiciliado en Avenida Córdoba 2244, piso 1º, "B", Cap. Fed., y Santiago Fraguas, argentino, nacido 28-12-66, casado, ingeniero, D.N.I. 18.291.050, domiciliado en Agüero 1749, 8º, "A", Cap. Fed. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. B) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Capital Social: $ 6.000.- Plazo de duración: 99 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Socios gerentes: Fermín Ricardo Silveyra y Santiago Fraguas. Representación Legal: Socios Gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 31-12.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 9378

OPROBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 15-2-99, Insct. Púb. Socios: Oscar Teodoro Noy, arg., viudo, periodista, 59 años, LE 4.295.763, Lavalle 376, 1º "C" - Cap.; Ezequiel Oscar Noy, arg., casado, periodista, DNI 20.205.658, 30 años y Daniel Darío Raimundo, arg., casado, Lic. Publicidad, 36 años, DNI 14.994.144, ambos domiciliados en Lavalle 376, 1º "C" - Cap. Duración: 20 años a partir inscrip. IGJ - Sede Social: Lavalle 376, 1º "C" - Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la organización, explotación, comercialización, distribución promoción y/o administración de las siguientes actividades: Periodísticas: la producción, grabación, edición, comercialización y distribución de programas periodísticos y deportivos en general, radiales y televisivos, como así también todo tipo de actividad periodística, artística y cultural cualquiera sea su forma. La producción, preparación, edición, impresión y venta de diarios, revistas, semanarios y cualquier otro tipo de publicación gráfica destinada a la circulación en forma pública o privada. La preparación, recopilación y todo tipo de estudios históricos y de archivo llevados a compact disc, como así también su industrialización y comercialización. La producción, preparación y comercialización de todo tipo de material periodístico, cultural, comercial, institucional y demás, para la inclusión en radio, televisión, diarios, revistas, internet y todo tipo de medio de comunicación público o privado. Comercial: Agencia de publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada, por todos los medios y métodos usuales a tal fin, como también de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria o propagandística, representación de cuentas publicitarias, comercialización y venta de programas radiales y televisivos. La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. Las explotación comercial de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. La explotación comercial del negocio de videos juegos, entretenimientos de sonido, láser, internet, olográficos, deportivos y afines. Representación, consignación, distribución y venta de material fílmico, compact disc o de video para la televisión de aire, video home, circuito cerrado de televisión y cualquier otro medio de comunicación electrónico. Realización de servicios de copiado, grabación, edición, producción, doblaje, subtitulado y transcripción de normas sobre material fílmico, compact disc o de video cassette, la importación y exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos relacionados con lo antedicho. Explotación comercial de canales u ondas áreas y/o por cable y de circuitos cerrados de radio y/o televisión y/o cualquier otro medio de comunicación electrónico. Gráfica: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Imprenta: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta, artículos de librería, formularios continuos, standart, impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; Industrial: fabricación y armado de video cassette y/o compact disc en todas las normas técnicas, instalación de canales u ondas aéreas y/o por cable y de circuitos cerrados de radio y/o televisión y/o cualquier tipo de red de comunicación aérea o terrestre cualquiera sea su forma. Editorial: Edición impresión y comercialización, de diarios, revistas, semanarios y todo tipo de publicación gráfica, asimismo la preparación y recopilación de todo tipo de estudios históricos y de archivo llevados a CD-ROM y su industrialización y comercialización. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y de despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cobran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Financieras: Préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociaciones de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y todo otro acto o contrato que no esté comprendido dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras que requieran el Concurso Público. Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1.- c/u, valor nominal, totalmente suscriptas integradas en 25% en efectivo. Administración: Gerente-uso de firma social y representación - duración 20 ejercicios siendo reelegibles. Resoluciones; art. 159 1º parte par. 2º ley 19.550. Mayorías: Art. 160. Transferencia: antes de ser cedidas a terceros, debe comunicarlo a los socios en forma fehaciente quienes pueden ejercer la preferencia, a cuyo efecto se confeccionará un balance. Fallecimiento-desaparación o incapacidad: podrán ingresar los herederos. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Disolución: art. 94. Gerentes designado: Oscar Teodoro Noy.

Escribano - Ramón Alcides Irala
Nº 5008

ORGANIZACION DE EVENTOS S&E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. pública de fecha 24/2/99 "ORGANIZACION DE EVENTOS S&E S.R.L."; Socios: a) Marcos Gustavo Lopez Ortiz, paraguayo, soltero, 9/3/72, D.N.I. 93.083.579, comerciante, con domicilio en la calle 121, nº 845; b) Rosa Nilda Ruggieri, argentina, casada, 3/3/38, comerciante, D.N.I. 3.574.528, con domicilio en la calle 151ª, Nº 2220, ambos vecinos de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Dom. Social; Cerrito 1540, 3º p., of 20, Cap. Fed.; Duración: 5 años, a partir de su inscripción en I.G.J.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos de todo género sean públicos y/o privados, teatrales, cinematográficos, científicos, deportivos, y/o políticos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general; y además actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas, y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria, política, o cultural del país o del extranjero. A cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios, y de espectáculos públicos en general. Capital: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10 c.u.; Administración: a cargo de socio Marcos Gustavo López Ortiz, designado gerente. Ejercicio: 31/1 de cada año.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 5067

ORTOPEDIA MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 07/09/98. María de los Angeles Cigorraga, arg., nac. el 09/11/48, odontóloga, casada, L.C. 05.946.090, domic. Av. de Mayo 453, de R. Mejía y Mónica Alejandra Resnik, arg., nac. el 12/06/59, DNI: 13.314.013, casada, docente, domic. Av. de Mayo 815 Pº 10 Dto. B de R. Mejía.; venden, ceden y transfieren a Alejandra Cecilia Piña, arg., nac. 09/12/68, comerciante, casada, DNI: 20.561.561, domic. calle 639 esq. 11 La Plata; y Rodolfo Horacio Cucolo, arg., nac., el 17/07/34, jubilado, divorciado, DNI 5.150.256, domic. calle 96 Nº 737 La Plata; su participación en la Sociedad, quedando el capital conformado de la siguiente forma: Alejandra Cecilia Piña: cuatrocientas (400) cuotas, y Rodolfo Horacio Cucolo: cuatrocientas (400) cuotas. Se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 5014

PREVENT ARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que en reunión de socios, conforme, acta de fecha 28 de octubre de 1986, la sociedad resolvió modificar el art. 5º de los estatutos estableciendo que la administración de la misma estará a cargo de la socia Ana María Fimiani, designada como gerente, con el uso de la firma social.

M. Durán Costa
Nº 9352

PROSER VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/2/99. Socios: Sergio Gustavo Centanni, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.270.406, San Luis 2872 3º Capital; Carlos Hernán De Bellis, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.443.769, Adolfo Alsina 2520 1º "I" Capital. Denominación: "PROSER VIDEO S.R.L.". Duración: 2 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato, distribución y toda forma de comercialización de video cassettes, CD y CD-ROM. Servicios de multicopiado e imprenta. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Rivadavia 2431, Entrada 4, Oficina "3" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9344

15 & 15

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. del 27/10/98 Clara Kraiterman cedió a David Kraiterman, arg. nac. 5/11/1916, C.I. 8.652.917, comerciante, dom. en Juan B. Justo 4018, Capital, 500 cuotas. Designan gerente a Clara Kraiterman y reforman art. 4º. Inscripta 20/4/93 Nº 2551 Lº 98 S.R.L.

Abogado - Manuel Felix Origone
Nº 9363

SAVE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Artículo 10 de la Ley 19.550. Comunícase que la reunión de socios celebrada con fecha 2 de febrero de 1999 ha resuelto por unanimidad el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el día

31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Socio Gerente - Héctor Ricardo Granatta
Nº 5032

SERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de domicilio: Por instrumento privado del 29 de diciembre de 1998, los socios de SERPA S.R.L. con domicilio en Pasteur 70 de Capital Federal, Esterina Serpa y Marcelo Domingo Serpa, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a Norma María Spinoni y Claudio Daniel Barasch. Se designa socia gerente a Norma María Spinoni. Se fija la sede social en la calle Directorio 3145 Capital Federal.

Socio - Claudio Daniel Barasch
Nº 9383

TRAVEL EXPRESS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Douglas Saint Brice Leech, 3/09/68, casado, argentino, D.N.I. 20.468.837, agente de viajes, Pacheco de Melo 1967, Cap.; Federico Alberto Chaplin, 3/05/49, casado, argentino, D.N.I. 7.837.953, agente de viajes, Arenales 2896, Cap. 2º) Documento privado del 17/02/99. 3º) TRAVEL EXPRESS COMPANY S.R.L. 4º) Córdoba 991 - 3º "C", Capital. 5º) Agencia de Viajes. 6º) 99 años a contar desde su inscripción. 7º) $ 4.000.- 8º) Es gerente Douglas Saint Brice Leech, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 50.- 9º) Uso de la firma: el gerente. 10º) 31/12 de cada año.

Abogado - Matías G. Garbino
Nº 9375

UNIDAD DE ESTUDIOS MAMARIOS EN T.C.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3160, Lº 96 S.R.L. Por Esc. Públ. Nº 467, Fº 1597 del 18/11/98 Reg. 483 Cap. Fed. los socios Horacio Mario Bais y Francisco Antonio Eleta ceden y transfieren a Roberto Atilio Secco dos mil cuatrocientas cuotas. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas $ 2.400.- El cedente renuncia al cargo de Gerente. La Sras. Silvia Hass y Hebe Irene Knobel conyuges de los cedentes prestan el asentimiento conyugal.

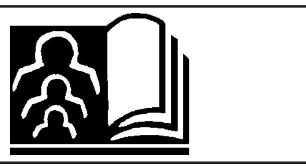
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 9396

YANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 30/3/98 los socios de YANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en forma unánime resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato que queda redactada así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno". Por Acta del 31/3/98 Berta Siniak de Feldman renunció al cargo de Gerente. Por Acta del 2/11/98 Carlos Alberto Feldman renunció al cargo de Gerente y se designa Gerente a Rebeca Mogelevsky, quien acepta.

Autorizada - Ana María Rodríguez
Nº 5026



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

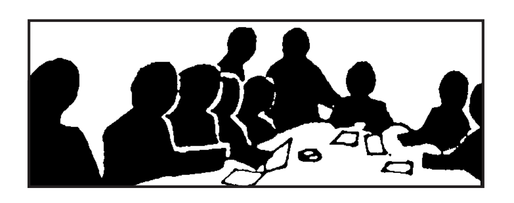
ATLANTICO SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

4/12/84 Nº 450 Lº 256 de Contratos Públicos. Cesión de Cuotas de Capital Comanditado: Escritura Nº 7 del 1/2/99 y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/1/99 entre los señores Luis Eduardo Franza y David Oscar Elkin, y la señora Aurora Carolina Benítez de Elkin; únicos socios comanditados y comanditaria respectivamente de "ATLANTICO SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: Luis Eduardo Franza, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital comanditado por el precio de $ 0,005 al señor David Oscar Elkin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9343

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL

CONVOCATORIA

La confederación "ASOCIACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1999 a las 11,30 hs., en su Sede Social de México 1230 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de Delegados de las Federaciones Adheridas.
2º) Apertura de la Asamblea por el Presidente y Lectura del Orden del Día.
3º) Designación de la Comisión de Poderes e Informe de la misma para su consideración.
4º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para suscribir el Acta junto con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - José Gagliardi
Secretario - Raúl Alejandro Mikkan
e. 1/3 Nº 5013 v. 1/3/99

ASOCIACION MUTUAL CIENCIA PARA TODOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CIENCIA PARA TODOS convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de abril de 1999, en su sede de la calle México 1230, Capital Federal, a las 18 horas en primera citación, y 18,30 en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta.
2º) Consideración y destino del último Revalúo Contable (Ley 19.742) del ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado el 31/12/98.

Presidenta - Elsa Gómez
Secretaria - Emilse Mérida
e. 1/3 Nº 5010 v. 1/3/99

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 1/3 Nº 5101 v. 5/3/99

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente durante el Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y Análisis de la situación económica y financiera del Club y perspectivas futuras del mismo.
6º) Elección de autoridades.
7º) Consideración de los reclamos efectuados por los empleados.
8º) Análisis de la necesidad de fondos para la temporada invernal, con consideración de los gastos a realizar.
9º) Análisis del estado de deuda del Club.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 1/3 Nº 5006 v. 5/3/99

CARMOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de marzo de 1999, a las 16 horas en Tucumán 612, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, respectivamente, y motivos del tratamiento fuera del término de los dos primeros.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio y elección de nuevo Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Aprobación de la gestión de los apoderados.
7º) Aprobación de las ventas de inmuebles realizadas hasta la fecha.
8º) Aprobación de la devolución de los aportes irrevocables no aceptados, de los Accionistas, con adjudicación de inmuebles propiedad de la sociedad.

Presidente - Elena Soldini

Se deja establecido que los puntos 7º) y 8º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

e. 1/3 Nº 1663 v. 5/3/99

CELULOSA BELL VILLE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Montevideo 581 piso 10º Dpto. "D" de Cap. Fed. el día 19 de marzo de 1999 en primera convocatoria a las 8 horas y en caso de no obtener quórum necesarios en segunda convocatoria a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), decreto-ley 19550/72 al 31/5/1993; 31/5/1994; 31/5/1995; 31/5/1996; 31/5/1997 y 31/5/1998, se deberá dar información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto (Art. 4º)
Buenos Aires, de febrero de 1999.

Presidente - Rafael Augusto Galarce

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la Asamblea, en Montevideo 581 piso 10 Dpto. D de Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 17 horas, cierre del registro de asistencia el 15 de marzo de 1999 a las 17 horas.

e. 1/3 Nº 5050 v. 5/3/99

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 1999 Nº de inscripción I.G.J.: 26921; Convócase a los señores Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneración Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 1/3 Nº 5040 v. 5/3/99

"D"

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 10 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndicos. Término del Mandato.

Presidente - César Carlos Minoprio
e. 1/3 Nº 5114 v. 5/3/99

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 37.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente, Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot
e. 1/3 Nº 5112 v. 5/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Convoca a Asamblea General Ordinaria de el 17 de abril de 1999, en México 1230 de la Ciudad de Buenos Aires a las 10 hs. en 1ª citación y a las 10,30 en 2ª citación, en cumplimiento del art. 15º del Estatuto Social con el Orden del Día que se especifica a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes y constitución de la Asamblea (art. 18 del Estatuto Social).
2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta correspondiente junto con Presidente y Secretario.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1/1/98 al 31/12/98.
4º) Cálculo y presupuesto de gastos, inversiones e informe de la Comisión Fiscalizadora del 1º de enero de 1998 al 31/12/98.
5º) Proyecto de destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1/1/98 y el 31/12/98.

Presidente - María Inés Ivaldi
Secretario - José Gagliardi
e. 1/3 Nº 5011 v. 1/3/99

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IMPRESORA DUMONT SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 23 de marzo de 1999 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sito en la calle Santos Dumont 3963 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la ratificación por los Accionistas de la presentación en concurso preventivo de la sociedad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 1/3 Nº 5052 v. 5/3/99

IOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 14,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 15,30 horas en Segunda Convocatoria, para el caso en que fracase la Primera, en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5º, 7º, 9º, 10º, 12º, 17º, 18º, 19º, 26º, y 28º de los Estatutos. Sociales.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Carlos Ottolenghi
e. 1/3 Nº 4987 v. 5/3/99

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la Segunda Convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del revalúo técnico de terrenos, edificios y material rodante al 31 de diciembre de 1998 y su destino;
3º) Aprobación de los nuevos valores de las participaciones Accionarias de los socios fijados en función del sistema de evaluación aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1998.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo. Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Canje y emisión de acciones (Delegación en el Directorio).
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Director Gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
e. 1/3 Nº 9346 v. 5/3/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
Cuarto: aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
Quinto: Remuneración de cada uno de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Presidente - José María Marcaida
e. 1/3 Nº 4989 v. 5/3/99

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 del mes de marzo de 1999 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social referido a denominación y lugar de fijación de domicilio legal.
3º) Autorización a la Presidente del Directorio para suscribir la correspondiente escritura pública, y realizar los trámites de inscripción correspondientes.
Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 1/3 Nº 5060 v. 5/3/99

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Ordinarias y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores Suplentes por la Clase A de Acciones.
10) Elección de un Director Titular y un Director Suplente en representación de la Clase B de Acciones.
11) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de Acciones.
12) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1999. El Directorio.
Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 22 de marzo de 1999, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de Accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establece en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de Acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
e. 1/3 Nº 1670 v. 5/3/99

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 16 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 1/3 Nº 5100 v. 5/3/99

"P"

PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Socios de PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en M.T. de Alvear 852 piso 4A Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo 1999 a las 18 horas; 2º convocatoria una hora más tarde; para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reconducción de la Sociedad en los términos del Artículo 95 L.S.C.,
2º) En su caso, fijación del plazo de duración,
3º) En su caso, consideración de la reforma de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.
Socio Gerente - Roberto Tomás Puleston
e. 1/3 Nº 5069 v. 5/3/99

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la ley 19.550 y Reforma.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Beatriz Bonsergent

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.
e. 1/3 Nº 9366 v. 5/3/99

SANTORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 12 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.
Presidente - Eduardo Elduayen
e. 1/3 Nº 5113 v. 5/3/99

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en la Sede Social de Av. Belgrano 355 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de Motivos realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocche
e. 1/3 Nº 5007 v. 5/3/99

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las once horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobar la solicitud de un crédito hipotecario, estableciendo las condiciones de la operación en caso de ser aprobada. El Directorio.
Síndico Titular - Juan Manuel Medrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 1/3 Nº 5035 v. 5/3/99

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y a los Accionistas Titulares de las acciones clase "A", a Asamblea Especial, a celebrarse, en ambos casos, el día 22 de marzo de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la fusión por incorporación, dentro del mismo conjunto económico, por parte de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— como sociedad incorporante, de Telemax S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:

(A) el balance general especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo;
(B) el balance general especial consolidado de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A. al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo; y
(C) el Compromiso Previo de Fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A., celebrado el 19 de febrero de 1999;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes.
Aprobación de la relación de cambio y de la cancelación en efectivo de cualquier fracción.
Aumento de capital de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— en la suma de $ 170, con la consiguiente emisión de 170 acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1 y un voto cada una.
Sustitución del art. 5 del Estatuto social por el siguiente texto:
"El capital de la sociedad es de $ 43.900.170 representado por cuarenta y tres millones, novecientos mil, ciento setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de las cuales 13.170.170 son de categoría "A"; 6.146.000 de categoría "B"; 6.146.000 de categoría "C"; 6.146.000 de categoría "D"; 6.146.000 de categoría "E" y 6.146.000 de categoría "F". Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el directorio está autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550".
Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.
3º) Consentimiento de los titulares de la clase "A" de acciones ordinarias, reunidos en Asamblea Especial, para que el aumento de capital resultante de la fusión se represente en su totalidad mediante acciones clase "A". El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre
e. 1/3 Nº 4736 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 12 horas en la Av. Corrientes 127 —2º piso— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 1/3 Nº 5093 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del informe del Directorio, a que se refiere el artículo noveno, acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Frávega

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.
e. 1/3 Nº 5094 v. 5/3/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1999, a las 14.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 2do. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Presidente - José Oscar Til
e. 1/3 Nº 9400 v. 5/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C. F., comunica que PRISS S. R. L. con domicilio en Avda. Boyacá 114 de C.F., vende a Diana Beatriz Bertelegni & Beatriz Ernestina Saba, con domicilio en Pedernera 333, P 5º "D" de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.
e. 1/3 Nº 5042 v. 5/3/99

"C"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C. F., comunica que Instituto Santa Inés S. R. L. con domicilio en Cucha Cucha 1026 de C. f., vende a Hebe Alicia Suárez, con domicilio en A. J. Carranza 1425 de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CUCHA CUCHA 1026 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.
e. 1/3 Nº 5041 v. 5/3/99

"S"

Carlos Gabriel Tobio dom. Av. Belgrano 2040, 1º, "F", Cap. Transfiere a Carolina Pereira, dom. Sarandí 461, 5º "A", Cap. el 50% indiviso del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en SARMIENTO 2264 Cap., con personal. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 1/3 Nº 5058 v. 5/3/99

Por 5 días se avisa que María Elena Espada, con domicilio en Solís 480, Capital, vende a Cauce XXI S. R. L. (representada por Adriana Kantarian con domicilio en Solís 480), el Fondo de Comercio de la guardería Infantil sito en SOLIS 480 de Capital federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 1/3 Nº 5031 v. 5/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO VIP S. A.

Ricardo Rojas Nº 401, 5º p. Capital Federal. (Expte. I. G. J. Nº 1.587.832). Comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1998 dispuso elevar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 1.666.666 mediante la emisión y llamado a suscripción de 1.166.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550).
Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 1/3 Nº 4990 v. 3/3/99

AGENZIA ANSA

Agenzia Ansa Nº 3104/293.877 Escritura Pública Nº 65 Folio 166 del 19/2/99. Reg. 760 Representante legal de la sucursal: Alberto Piazza, Italiano, nacido el 7/11/42, Periodista, domiciliado en San Martín 320 Piso 6 Cap. Fed., casado, DNI Nº 93.733.511. Domicilio de la sucursal San Martín 320 Piso 6 Cap. Fed.
Abogada/Autorizada Especial - Alejandra Scaffino
e. 1/3 Nº 5039 v. 1/3/99

ALLEGRO S.A.

Comunica que por acta del 5/2/99 cambió Presidente: Diego Martín Castro, 22 años, soltero, DNI 25.201.181. Suplente: Roberto Enrique Calcagno, 67 años, casado, DNI 4.079.291, ambos argentinos, comerciantes, F. D. Roosevelt 2630, 5º B, Capital en reemplazo de los renunciantes don Roberto Raimondi, Osvaldo Castro y Marcelo Calcagno. Expte. 1.614.715.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/3 Nº 5034 v. 1/3/99

"B"

BANCO DE GALICIA (CAYMAN) LIMITED

Por Acta de Directorio de BANCO DE GALICIA (CAYMAN) LIMITED del 22 de febrero de 1999, la sociedad constituida en las Islas Gran Cayman, decide: 1. Revocar el nombramiento de los representantes legales Señores Rolando Marie Renée Soulás y Carlos Alberto Luc, 2. Dejar constancia que el Sr. Cirilo Enrique Martín continúa desempeñándose como representante legal de la sociedad. 3. Designar representantes legales a los Señores Daniel Antonio Llambías, Héctor Eduardo Arzeno y Guillermo Juan Pando, quienes podrán actuar en forma indistinta. Asimismo, se fija el domicilio en que funciona la representación en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 1/3 Nº 5016 v. 1/3/99

BATTENFELD GMBH

La sociedad BATTENFELD GMBH con domicilio en Meinerzhagen, Alemania decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 a efectos de inscribir una sucursal, designando representante legal al Sr. Franz-Josef Bürmann constituyendo domicilio en Tucumán 117 - 7 piso - Capital Federal.
Apoderado - Luis Rossi
e. 1/3 Nº 4983 v. 1/3/99

B. H. BONELLI S. A.

Por resolución asamblearia del 29 de enero de 1999, se decidió por unanimidad aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular de la firma B. H. BONELLI S. A. de la Srta. Bonelli Carolina Fabiana.
Apoderado - Gustavo Domínguez
e. 1/3 Nº 5028 v. 1/3/99

BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F.

Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/97 se designó nuevo directorio cesando el mandato de la directora titular Adriana Bozzi de García del Río, quien había sido designada por la Asamblea Ordinaria del 31/10/96. Todo ello conforme al art. octavo del Estatuto Social.
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 1/3 Nº 9332 v. 1/3/99

"D"

DROGUERIA AMERICANA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y E. del 5-12-97, ratificada por Acta de A. G. O. del 28-7-98, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Hugo Néstor Galluzzo. Vicepresidente: Dr. Roberto de Pasquale. Director Titular: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner. Directores Suplentes: Dres. Guillermo Schauffele, Pedro Samuel Berkenwald y Alejandro Alt.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/3 Nº 9398 v. 1/3/99

"E"

EPASA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRARIOS S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 31, de fecha 11-4-97 y Acta de Directorio Nro. 168, de fecha 11-4-97, se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Juan Carrozzino; Vicepresidente: Sr. Fabián Horacio Carrozzino; Directores Titulares: Sres. Edward Majeski, Marcelo Gabriel Medero y Michael Doyle Spissu; Directora Suplente: Sra. Ofelia M. Simeone de Carrozzino.
Abogada autorizada - Gabriela María Sanmarti
e. 1/3 Nº 9395 v. 1/3/99

ETHICAL PHARMACEUTICALS SOUTH AMERICA S.A.

R. P. C.: 30/5/96, Nº 4946, Lº 118, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 10/12/98, "ETHICAL PHARMACEUTICALS SOUTH AMERICA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ron Albano; Vicepresidente: Michael O'Sullivan; Directores Titulares: Sergio Lucero, Francisco José Evaristo Stéfano, Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Guillermo Malm Green.
Autorizado Especial - Rafael A. Dillon
e. 1/3 Nº 5003 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación en cualquier momento de u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S. A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997. Calificación otorgada (Corto plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.07, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97 y 1998. Calce de Flujos: Nivel 1. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles. Nivel 2. En base a la capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias y el análisis de los activos prescindibles se calificó el indicador de capacidad de obtención de fondos en Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad.

Nivel 2. Indicador de estabilidad financiera y administrativa: Nivel 2. Capacidad de pago de corto plazo: Categoría A. La Calificadora considera el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Nº 4991 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero II. Fondo Agrícola 1998/1999 por un valor nominal total de U$S 9.630.000. Sociedad Gerente: Agra-Fond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S. A. La oferta pública fue autorizada el 15/1/98 mediante la Res. Nº 12.063 de la CNV. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: El plan de siembras se desarrollará en diferentes regiones productivas del país, donde la zona productiva más importante será la Pradera Pampeana. En cada zona se diversificarán los riesgos realizando la mayor cantidad de cultivos diferentes. 2. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. 3. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones del 5.7% en los precios. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. 5. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Nº 4992 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.07, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97 y 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2002 la CGF toma un valor de 7.04. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 1. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con Resguardos Suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Mº 4993 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.07, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97 y 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2002 la CGF toma un valor de 7.04. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora; Av. L. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Nº 4994 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S. A. Calificación Otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía: Síntesis del Dictamen: Las obligaciones de las compañías que no son calificadas en forma definitiva de acuerdo a los procedimientos antes descriptos, se someten a los procedimientos que se señalan a continuación. Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av L. N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Nº 4995 v. 1/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/2/99 efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1998-1999. Sociedad Gerente: Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S. A. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen Características de los activos subyacentes: Diversificación: En consideración al riesgo climático que implica una actividad destinada a la explotación agrícola el Programa prevé una amplia diversificación en áreas y tipos de cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del 11,9%, o ante una disminución del rinde promedio del 11,4%. Ante reducciones mayores el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 Nº 4996 v. 1/3/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de febrero de 1999, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12276 del 18 de junio de 1997 otorgándole la categoría "A+". La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1500 millones. A juicio del calificador la emisora mantiene la categoría al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.82, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.53; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 0.07, rentabilidad -7.34% (al 30/6/98), endeudamiento 3.76, y endeudamiento neto 3.00); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizan exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría asignada. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Ignacio Gimenez
e. 1/3 Nº 5070 v. 1/3/99

FONCAPITAL Sociedad Anónima - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

I.G.J. Nº 1.548.068. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Fernando D. Gardiner; Vicepresidente: Francisco Ribeiro Mendonca; y Director Titular: Bruno Savoldelli.

Abogado - Marcelo T. Bosch
e. 1/3 Nº 9330 v. 1/3/99

FORSIX S.A.

Se hace saber que por escr. del 18-2-99, al fº 78 del Reg. 981 se protocolizó Actas de Asambl. Extrao. Nº 3 Unánime, de Directorio Nº 6 del 16-10-98 por las que: renuncia el VicePres. Direct. Tít., Direct. supl. y Pres. Sres. Jaime Eduardo Hamicha, Pablo Mario Rippel, Natalio Churba, Claudio Marcelo Daiban, y se designa pres. Sres. Sebastián Ignacio Friedman y Direct. Supl. Bernardo Raúl Friedman. Cambio dom. social, calle Maure 1702, Cap. Fed. Acta Nº 7 de directorio del 23-10-98, renuncia Direct. Supl. Bernardo Raúl Friedman y desig. Direct. Supl. Mariano Friedman.

Autorizado - Celina Mizrahi
e. 1/3 Nº 5012 v. 1/3/99

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S. A.

Insc. RPC 3.10.95; Nº 9200; Lº 117; T "A" de S.A. Por esc. 116 del 22.2.99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 18.12.98, designó: Presidente: Harald Paimann. Vicepresidente: Guido B. Yagupsky. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Suplentes: Armin Karch, Horacio Floriani. Síndico Titular: Federico Carenzo. Síndico Suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Asimismo por licencia del Sr. Presidente se resolvió que el Directorio quede constituido así: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Guido B. Yagupsky; Director a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/3 Nº 5045 v. 1/3/99

FRIMSA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de FRIMSA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 449 6º Piso, Capital Federal, celebrada el 20 de Julio de 1998 ha designado a las siguientes autoridades presidente al Sr. Federico Manuel Vilariño, vicepresidente Oscar Alberto Vilariño, director suplente Sr. Héctor Enrique Liñeiro. En la primer reunión de Directorio celebrada se han llevado a cabo la ratificación de los cargos.

Presidente - Federico Manuel Vilariño
e. 1/3 Nº 5004 v. 1/3/99

"G"

GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A.

Escritura: 29/10/98. Designación de nuevo directorio y aceptación de cargos, resuelto por asamblea y acta de directorio del 25/6/98. Pte.: Eduardo Anastasio Espinoza Guerrero; Vice.: Rafael Dante León y Dir. Sup.: José Julio Río.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 1/3 Nº 9367 v. 1/3/99

"I"

IMPSAT S.A.

RESIS INGENIERIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Cap. Fed. y RESIS INGENIERIA S. A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Cap. Fed., hacen saber de conformidad con lo establecido en el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 que las dos sociedades mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Impsat S. A. del 19/2/99 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Resis Ingeniería S. A. del 15/1/99, han aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 10/12/98, por el cual se acordó la Fusión por Absorción de Resis Ingeniería S. A. (Sociedad Incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por Impsat S. A. (Sociedad Incorporante).

Oposiciones en Alférez Pareja 256, Cap. Fed., entre las 10:00 y 16:00 horas. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Accionistas y Obligacionistas en Alférez Pareja 256, Cap. Fed. los Balances Especiales de Fusión de las dos sociedades y el Prospecto de fusión de Impsat S. A.

Datos de las Sociedades: a) IMPSAT S.A.: inscripta en IGJ el 7/6/88 bajo el Nº 3555 del Libro 105, Tomo A de SA. Capital Social: $ 51,23; Activo: $ 235.875.641; Pasivo: $ 164.670.473; Patrimonio Neto: $ 71.205.168. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/9/98. Se informa que el capital social de Impsat S. A. ha sido aumentado, con motivo de la Fusión, a la suma de $ 51,41; b) RESIS INGENIERIA S.A.: inscripta en IGJ el 23/11/94 bajo el Nº 12116 del Libro 116 Tomo A de S.A. Capital Social; $ 12.000; Activo: $ 5.956.409; Pasivo: $ 5.705.523; Patrimonio Neto: $ 250.556. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/9/98.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 1/3 Nº 5116 v. 5/3/99

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 31/7/98 y de Directorio Nº 46 del 31/7/98, se designaron las siguientes autoridades, por el término de tres ejercicios: Presidente: Carlos Mossetti. Directora Suplente: Josefina Fourquet.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 1/3 Nº 5071 v. 1/3/99

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH S.A.

Insc. RPC 22.2.93, Nº 1225, Lº 112, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 118 del 22.2.99, Reg. 310 de Cap. Fed., ratifica: Pod. Esp. bancario a Silvia Wainbarg conferido por esc. 395, 6/5/97, Fº 2249, Reg. 310 Cap. Fed., Insc. 3.6.97; Nº 139; Lº 79 de Pod. y confiere Poder Esp. Bancario a Nancy Elizabeth López; c/las facultades y forma de actuar que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/3 Nº 5046 v. 1/3/99

"K"

KRONEN INTERNACIONAL S. A.

R.P.C. 24/10/84, Nº 7356, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 23/06/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, KRONEN INTERNACIONAL S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José María Ortubay; Vicepresidente: Rolf Giesemann; Directores Titulares: Marco del Bosque, Xabier Coscorrotza. Asimismo, y por reunión de Directorio de fecha 01/09/98, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José María Ortubay a su cargo de Presidente de la Sociedad, designar al Sr. Julio César del Sacramento como director titular a fin de cubrir la vacante dejada, y recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rolf Giesemann; Vicepresidente: Xabier Coscorrotza; Directores Titulares: Marco del Bosque, Julio César del Sacramento.

Abogado - Pablo Traini
e. 1/3 Nº 5002 v. 1/3/99

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. de Seguros Generales

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1998 y Sesión de Directorio del 2 de noviembre de 1998 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Mario Guido Bissoni Vicepresidente Luis Alejandro Palmeyro; Secretario Carlos Ernesto Donatti; Directores Titulares Carlos Alberto Lloret y Graciela Noemí Maranzano de Bender; Director Suplente: Cristian Javier Acosta. El Directorio.

Gerente - Carlos E. Donatti
e. 1/3 Nº 9399 v. 1/3/99

LA FE DE SALTA S. A.

A) La Fe de Salta S.A., con sede social en Ugarteche 3349, Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/8/80, bajo el Nº 3138, Folio 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/98 resuelve aumentar su capital de $ 0,04.- a $ 325.000.- y escindirse parcialmente destinando parte de su patrimonio a la creación de dos sociedades anónimas que se denominarán: 1) El Sojal S.A., con sede social en Ugarteche 3349, Capital, que girará con un capital de $ 117.000.- y 2) Puesto Chico S.A., con sede social en Sarmiento 680, 3º. A, Capital, que girará con un capital de $ 112.000.- B) En razón de su escisión, habiendo aportado un total de $ 229.000.- de su capital a las sociedades escisionarias, el capital de LA FE DE SALTA S.A. queda reducido a $ 96.000.- C) De acuerdo a lo que resulta del Balance Especial de Escisión al 30 de noviembre de 1998, LA FE DE SALTA S.A. tenía a esa fecha un Activo de $ 427.134,78.- y un Pasivo de $ 80.918,49.- D) El aumento de capital, la escisión y el balance especial del 30/11/98, fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1998. E) Reclamos y oposiciones de terceros: Paraná 1035, Capital.

Apoderada - María C. Maseleroni
e. 1/3 Nº 9402 v. 3/3/99

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 01/99 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 225 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 225, 809, 539, 489, 033. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 1/3 Nº 5043 v. 1/3/99

LANACIA S. A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Sr. Amílcar H. Rossini, L.E. 4.302.138 con domicilio en la calle Cerviño 3144 2º Piso Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/98 y Cuenta de Partición.

Presidente - Amílcar H. Rossini
e. 1/3 Nº 5104 v. 1/3/99

LIBERAPART S. A.

Acta Nº 4: 18/3/98 Vencimiento mandato: Carlos Alberto Salas. Se designan Presidente a Isaac Hadida Elbaz y Director Suplente a Darío Mario Jaraj, ambos domiciliados en O'Higgins 1841 Capital. Cambio de sede social a O'Higgins 1841 Capital.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 1/3 Nº 5115 v. 1/3/99

LUNCHEON TICKETS Sociedad Anónima

Por Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/98, se designó nuevo directorio, eligiéndose como Directores Titulares, por la Clase A, a: Albert George, Vincent Ribet y Gustavo A. de Jesús, y por la Clase B, a: Gijsbert Egbert Houwer y Carlos Antonio Salvochea; y como Directores Suplentes, por la Clase A, a: Nicolás Carmet y Marcelo E. Borubau; y por la Clase B, a: Analía Beatriz Mulvihill y Carlos Ramiro Salvochea. El Directorio, en igual fecha, Acta 305, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Albert George; Vicepresidente: Carlos Antonio Salvochea. Y con fecha 28/10/98, Acta 308, por renuncia de Albert George al cargo de Presidente, designó como tal a Vincent Ribet.

Escribano - Federico España Solá
e. 1/3 Nº 5103 v. 1/3/99

"M"

MADELEINE S. R. L.

14/12/98 Alfredo Hugo Sese, DNI: 16.069.086 y Ramón Agustín Beron, DNI: 14.420.214, renuncian a la gerencia, la misma se publica a los fines del Art. 60 de la Ley 19.550.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 1/3 Nº 5109 v. 1/3/99

METROPOLITANA S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 11 de enero de 1999, y reunión de Directorio del 12 de enero de 1999, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Javier Sánchez. Vicepresidente: Santiago Roque Antonio Castelli. Directores Titulares: Tomás Felipe Sánchez, Gladys Ethel Sánchez, Christian Ariel Sánchez. Director Suplente: Ricardo Mario Sánchez. Presidente: Edgardo Javier Sánchez.

Presidente - Edgardo Javier Sánchez
e. 1/3 Nº 5106 v. 1/3/99

"N"

NEMAPA S. A.

La soc. S A. ha designado nuevas autoridades por el período de 3 años, por Asamb. Gral. Ord. Nº 17 del 26/9/98, protocol. por esc. 240, del 12/11/98, folio 701, Reg. 1702 de C. F. Pte: Otto Nicolás Tyroler, Direc: Nélida Rosa Rossi, María Eugenia Tyroler.

Escribana - Silvia Impellizzeri
e. 1/3 Nº 9370 v. 1/3/99

NEW CENTURY Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 20.2.99 se aceptó renuncia al Directorio: Claudio Adrián Pérez y Dora Benítez; designándose Presidente: Edgardo Enrique Pettit y Suplente Josefina Jospa Furmanska.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 1/3 Nº 9364 v. 1/3/99

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S. A.

Nro. 1553, Fo. 224, Lo. 50, To. A de Estatutos Nacionales (14/8/56), comunica que por Asamblea Unánime y Autoconvocada y por reunión de Directorio del 2/2/99, se resolvió remover al director titular, Sr. Pedro Ferreiro, y el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Oscar Norberto Marcovecchio, Vicepresidente: Marcos Golfari, Director Titular: Rubén Pascual Adolfo Yantorno y Director Suplente: C. Gustavo Ferrante.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 1/3 Nº 5001 v. 1/3/99

"P"

PERMATEC LABORATORIOS S. A.

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 32 de fecha 26 de Noviembre de 1998, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Pablo Hernán Miguens (Director Titular y Presidente) y el Sr. Mariano Gutiérrez O'Farrell (Director Suplente). Dicha renuncia también fue aprobada por Acta de Asamblea Nro. 9 celebrada el 26 de noviembre de 1998. Asimismo comunica que por Acta de Asamblea Nro. 9 celebrada el 26 de noviembre de 1998 y Acta de Directorio Nro. 33 de la misma fecha, se resolvió designar Director Titular y Presidente al Sr. Mariano Gutiérrez O'Farrell y Directora Suplente a la Sta. Ana Isabel Victory.

Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 1/3 Nº 5049 v. 1/3/99

PESQUERA GRIFOPEZ S. A.

Asamblea General Extraordinaria. Escr. 109 Folio 338 del 15-01-99 ante Carmen E. L. de Busto. Se acordó designar director suplente a Demetrio Patliotis, arg., nac. 4/9/35, casado, L.E. 4.163.959, dom. Mercedes 1488 Capital; se emitieron 892.000 acciones nominativas no endosables de 0,0001 por acción que corresponden 446.000 acciones a Gustavo Sergio Schelling y 446.000 a María Elena Gerbant que se depositan en autos: Camuña José Alberto c/Gerbant María Elena s/sumario, Juzgado Comercial 12, Secretaría 23.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
e. 1/3 Nº 5054 v. 1/3/99

"R"

RADIATION ONCOLOGY S. A.

La Asamblea Extraordinaria del 22-12-98 resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 152.000; b) Reducir el capital social en $ 30.400, mediante el rescate y destrucción de 304 acciones. El capital social se fijó en $ 121.600. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 100 c/u y 1 voto por acción.

Abogada - Virginia Martínez
e. 1/3 Nº 5065 v. 3/3/99

REMOTER S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 1998 y por Acta de Directorio Nro. 65, celebrada en la misma fecha, se resolvió designar Directores Titulares a los Señores Mariano Gutiérrez O'Farrell (Presidente: John O'Farrell (Vicepresidente); Director Suplente a la Señorita Ana Isabel Victory.

Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrel
e. 1/3 Nº 5047 v. 1/3/99

"S"

SALIM HELOU S. A.

I.G.J. Nº 1.545.582. Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de junio de 1997 se designó Directorio por vencimiento de mandato. En el mismo acto se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Salim Helou, Vicepresidente: Julia Corina Valle De Helou, Director Suplente: Joaquín Valle.

Presidente - Salim Helou
e. 1/3 Nº 5099 v. 1/3/99

SIR FLEMING S. R. L.

Ultima Inscripción el 16-6-1994 bajo el Nº 4805 Libro 100 Tomo de S.R.L. Por Esc. del 3-2-99, ante Esc. Crespo resuelve por Asamblea General Extraordinaria del 26-12-1996 disolución y liquidación de la Sociedad, estando presente el 100% del capital social, adoptándose todas las resoluciones por unanimidad. Se designa liquidadores a todos los integrantes de la misma: Sergio Barreiros, Lucas Ricardo Castro, Jorge Alberto Castro, Manuel Canosa, Ariel Ricardo Fernández, Benito González Nogueira, Ramón Fernández y Guillermo Samamed Garrido.

Escribana - Margarita Crespo
e. 1/3 Nº 9357 v. 1/3/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de febrero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995 y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por Amoco Corporation y Amoco Company, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3- Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra

Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Simples de FATE S.A.I.C.I., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996 y 24 de junio de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1996 y 24 de junio de 1997, por un monto de U$S 30.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa Construcciones S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996 modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nro. 2.144, reglamentada por el decreto Nº 2.251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2.248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de Neuquén: 1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 2 con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 6. con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997 como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD.. SUC. ARGENTINA. San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 1/3 Nº 5102 v. 1/3/99

SULLAIR ARGENTINA S. A.

Por Asamblea Gral. Ord. y extraordinaria del 30/6/98 (Escr. 123 folio 557 Reg. 312 Cap.) se aceptaron las renuncias de los Directores titulares Edwin William Laprade, Alejandro Pablo Oxenford, Luis Alberto Allievi, Luis Jesús María Vago, Juan Jorge Eduardo Oxenford y Alejandro Carlos Francisco Oxenford; la de los directores suplentes Ricardo Francisco Oxenford, Francisco Santamariña Tome, Alberto Fernández, Constanza Beatriz Oxenford y Richard Stasyhan; la de Diego Piñeiro Sorondo, Moira Inés Frehner, Leopoldo Benito Grillo, Jorge Jabib Salvador Bulleraich, Fabián Osvaldo Cainzos y Juan Carlos Affif en carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Directores Titulares: Presidente: Alejandro Pablo Oxenford, Vicepresidente Kevin Fitzgerald, Directores Titulares: Jorge Mas, Gabriela López Cremaschi, Miguel Menegazzo Cané, Luis Jesús María Vago y Edwin William Laprade; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres, Horacio César Soares, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Avelino Rolon, Juan Jorge Oxenford, Alejandro Carlos Oxenford y Richard Stasyshan. Comisión Fiscalizadora: Titulares; Leopoldo Benito Grillo, Fabián Orlando Cainzos y Adolfo Durañona Suplentes: Juan Carlos Affif, Diego Piñeiro Sorondo y Esteban Ropolo. El abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 1/3 Nº 9382 v. 1/3/99

"T"

TECNOCUERO Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/12/96, se designó nuevo Directorio: designándose, Presidente: a Guillermo Héctor Urbani y Director Suplente a Fernando José del Campo. Venciendo sus mandatos el 6/12/99.

Autorizado - Hernán Scigliotti
e. 1/3 Nº 5019 v. 1/3/99

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de marzo de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45

Gerente Marketing - Fabiana de Nicola
e. 1/3 Nº 5048 v. 1/3/99

TRANSFLEX S. R. L.

Hace saber: Que por escritura del 11/12/98, Fº 1197, Reg. 549 Cap. Fed.: Se designó gerentes a los señores Hugo Alberto Heredia y Carlos Enrique Marchak. Buenos Aires, 22/2/99.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 1/3 Nº 5077 v. 1/3/99

TRANSPERFECT TRANSLATIONS, Inc. Sucursal Argentina

Comunica que resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) Designar como representante legal al Sr. Mario Raúl Baruzzo, argentino, soltero, traductor público nacional, D.N.I. Nº 13.058.324, nacido el 16/5/57, domiciliado en Gral. Mosconi 276, Béccar (1643), Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, Piso 3º, Oficina 300, Cód. Postal 1363, Capital Federal; 3) Fijar su domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, Piso 3º, Oficina 300, Cód. Postal 1363, Capital Federal; 4) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 30 de noviembre de cada año.

Apoderado - Ignacio Luis Triolo
e. 1/3 Nº 1672 v. 1/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, en autos "DEMARCO DE COO HAYDEE ROSA s/CABRERA ISABEL LUCIA s/Escrituración" cita y emplaza por diez días a ISABEL LUCIA CABRERA. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., emplazando a la demandada ISABEL LUCIA CABRERA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Inés Mónica Weinberg de Roca. Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9371 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Capital, cita y emplaza por cinco días a JORGE EDUARDO WATSON, DNI 18.215.099, en los términos del art. 84 L.C., a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "WATSON, JORGE EDUARDO s/Pedido de Quiebra por COMPUMARKET S.R.L". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 08 de febrero de 1999

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 9393 v. 2/3/99

Nº 8

El juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/FOURQUET, JOSEFINA y Otro s/Ejecución Prendaria" al demandado CARLOS ALBERTO MOSSETTI a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en "Diario Judicial".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/3 Nº 5110 v. 1/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Número 27 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados LINEA EXPRESO LINIERS S.A. c/TRIGUEROS JORGE JOSE y Otro s/Ejecutivo se ha peticionado lo siguiente y atento lo dispuesto por los artículos 145 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cítese a JORGE JOSE TRIGUEROS, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se publicarán los edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Angel Oscar Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 9347 v. 2/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita al Señor ANTONIO TORRES para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma de los instrumentos que se atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar al Defensor Oficial que lo represente. En los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TORRES EDUARDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/3 Nº 9329 v. 2/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ALBINA JESUSA MARCELO VILLALOBOS, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.582.554, de nacionalidad peruana, nacida el 25 de diciembre de 1976, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 1/3 Nº 4519 v. 1/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CHARLES LUSCHER (DNI Nº 92.601.373, uruguayo, nacido el 24/10/66 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, con último domicilio conocido en Scalabrini Ortiz, Piso 1º "A" Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.985 seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1999... cítese a CHARLES LUSCHER mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 1/3 Nº 267.768 v. 5/3/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL BRANCATTI (con último dclio. conocido en Ursal o Rosetti 2911, Vicente López, P. B. A, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida en averiguación al delito previsto por el art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998. No habiéndose podido dar a la fecha con el paradero de GABRIEL BRANCATTI cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Habiéndose devuelto el edicto precedente por falta de firma de Secretario, líbrese uno nuevo". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 1/3 Nº 267.766 v. 5/3/99

Nº 14

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Autos y Vistos.... Y Considerando... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARCELO JOSE GRASSI (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º del C.P.) II.- Sobreseer en el presente sumario Nº 14.182 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de falsa denuncia (art. 245 del C.P.) a MARCELO JOSE GRASSI ya filiado en autos (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III.- Notifíquese y hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 1/3 Nº 267.767 v. 5/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LINDA CAROLINA CASTILLO TAFUR que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 17 de febrero de 1999.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 1/3 Nº 267.788 v. 5/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 49

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GUIDA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "QUIEBRA FRAUDELENTE" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, de febrero de 1999.

María Eugenia Nieto, secretaria.

e. 1/3 Nº 267.485 v. 3/3/99

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA PELOROSSO, DNI Nº 13.053.566, nacida el 30 de enero de 1959, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 23 de marzo de 1999 a las 12.00 horas, en la causa Nº 11.459, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 8 de febrero de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1999. Cítese por edictos a MARCELA PELOROSSO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de marzo a las 12.00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días art. 150 del C.P.P. Fdo. Bernardo Vidal Durand (Prs.) Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

e. 1/3 Nº 267.774 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que EFIGENIA BOBADILLA RODRIGUEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 92.784.744 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días, en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 1/3 Nº 4551 v. 1/3/99

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO BUSTOS, titular del D.N.I. Nº 17.666.707, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, se presente en el Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º Piso de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a brindar declaración indagatoria concorde lo reglado en el artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y penado en el artículo 14, 1º párrafo, de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consiguiente captura (artículo 150 y conc. del cód. cit.). El auto ordenatorio de la medida dice://Plata, febrero 17 de 1999 "... y atento el resultado negativo de las diligencias notificatorias instrumentadas en autos, cítese a... por edictos... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

Secretaría Nº 9, febrero 17 de 1999.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 1/3 Nº 267.853 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OMAR ANGEL SIMAO, titular del D.N.I. Nº 10.362.692, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la Causa Nº 1340, caratulada "SIMAO, OMAR ANGEL y Otros p/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Na-

ción, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación "///Martín, 15 de febrero de 1999, cítese y emplácese mediante edictos..., a OMAR ANGEL SIMAO... Fdo. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario".
e. 1/3 Nº 267.852 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE VARGAS, para que se presente ante los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI, RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5, a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.).
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.845 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco días a ROBERTO LUIS MONTIEL para que se presente en los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.)
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.901 v. 5/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos "POLLTEX S.A. s/Quiebra, Expte. 63.219 se ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/3 Nº 267.857 v. 2/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA C.A.C. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal. Tel. 311-7530/315-0154 y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/3 Nº 267.843 v. 5/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RANDORI S.A.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.526, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-99 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 1/3 Nº 267.787 v. 5/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "MUEBLES INDEPENDENCIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 32.166) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieren a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Buenos Aires, 10 de agosto de 1998. Hágase saber el proyecto de distribución presentado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Carlos A. M. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/3 Nº 9379 v. 2/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEGAMET S.R.L., con domicilio en Virrey Olaguer Feliú 2462, 4º A, Capital Federal. Síndico designado Dr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343, P. 1, Dpto. 6, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/4/99.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 5107 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos R.D. COMPANY S.R.L. s/Conc. Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 12/2/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "R.D. COMPANY S.R.L." Hasta el día 30/4/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Marta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º "C" de Capital. Art. 35 día 14/6/99. Art. 39 día 25/8/99. La audiencia informativa se fija para el día 13/12/99 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 20/12/99 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 9390 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COSEIN S.R.L., cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 267.835 v. 5/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Marcela Macchi comunica que en autos caratulados "COSMOSERVICE S.A. s/Quiebra" ha sido presentado por la Síndico interviniente el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado con fecha 25-8-98 los honorarios de los profesionales y funcionarios intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 267.888 v. 2/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERIM S.R.L., decretada con fecha 21/12/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González, con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mazo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 7 de mayo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de junio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de mayo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/3 Nº 267.837 v. 5/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s/Quiebra" Exp. Nº 42.254, el síndico ha presentado a fs. 3411/17 un proyecto final y de distribución final de fondos, regulándose a fs. 3474/3476 los honorarios de los funcionarios del concurso. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 Nº 267.896 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Continuación de la Empresa", Expte. Nº 76.189/97 el llamado a licitación pública del establecimiento fabril metalúrgico de la fallida especializado en la industrialización del cobre y derivados, en funcionamiento, sito en Avda. Dardo Rocha 1014 y Avda. Dardo Rocha 1015/17/19/21, Bernal, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los siguientes bienes: 1) Dos inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 7.365 mtrs. 2. (Oficinas administrativas, técnicas, naves industriales, pesaje, expedición, 6 departamentos por Coronel de Pinedo Nº 889, 1 local esquina Dardo Rocha y Coronel de Pinedo, 4 dptos. por Avda. Dardo Rocha Nº 1015/19 y 9 dptos. por Coronel de Pinedo Nº 927) sobre dos terrenos con una superficie aproximada de 5.027 mtrs.2. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas y demás bienes existentes afectados a la explotación según inventario que obra en autos. 3) Marcas de la fallida. Esta venta se realiza ad-corpus. Base: $ 1.200.000. Condiciones: el oferente deberá depositar el 10% de la base en concepto de garantía, ello sin perjuicio de la adecuación dentro de las 48 horas de adjudicada y de acuerdo a lo establecido en el punto III del pliego de condiciones. Dicho pago podrá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 o en cheque certificado a la orden de la institución antes indicada, debiendo tener el mismo la fecha de la apertura de los sobres. Se deja constancia que a igualdad de ofertas, prevalecerá aquella que proponga contratar el mayor número de personal que actualmente desempeña tareas en la planta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la adjudicación al oferente sin notificación previa. Con éste deberá abonarse el IVA que se tributará sobre el 54,09% del precio final de venta. El pago de los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias de los distintos servicios serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Tribunal hasta el día 16 de abril de 1999 a las 13,30 horas. Las mismas serán abiertas el día 19 de abril de 1999 a las 10 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. Los autos se pueden compulsar en la sede del Juzgado y Secretaría donde se puede retirar el pliego de 7,30 a 13,30 horas. Valor del pliego: Gratis. Para el retiro del pliego, consultas y convenir la visita a la planta, dirigirse: a Lavalle 1578, 3°, "B" o Maipú 509, piso 3°, Capital de 15 a 18 horas. Tel. 812-8487, 373-8314, 814-2591, 322-4456/9514/5108.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/3 Nº 5083 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "METAL MUEBLES C.I.S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METAL MUEBLES C.I.S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de junio de 1999 y el 16 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, 2º 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/3 Nº 267.786 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 80.401, el 23 de diciembre se decretó la quiebra de DICOM

EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 1989, bajo el número 1727 del Libro 91, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Franklin D. Roosevelt 1885, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 7 de agosto de 1999 de respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.895 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INDUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal, que se ha modificado las fechas, fijándose la del 14 de abril de 1999 como nueva fecha para que los acreedores formulen al Síndico su pedido de verificación. Nombre del síndico Francisco Guerreño. Domicilio Av. Dorrego 2699, 20 Piso, Dto. 5, Torre "C". Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 28 de septiembre de 1999 en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 9397 v. 5/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VILLARES SUSANA NORMA decretada con fecha 3/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B" hasta el día 21/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.783 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALFHIL ARGENTINA S.R.L. decretada con fecha 11/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 "11", hasta el día 28/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.781 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.S. decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingol, con domicilio en Montevideo 666, 9º 901, hasta el día 12 de abril de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.784 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CILENTO EDUARDO decretada con fecha 9/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 27/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.782 v. 5/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra" se ha resuelto llamar a licitación pública para la provisión de servicio bancario, habiéndose fijado hasta el 15 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las ofertas en cuanto a las tasas y los diversos servicios que ofrezcan, debiendo acreditar asimismo debida y documentadamente su condición de entidades de reconocida capacidad y solvencia económica. La audiencia para la apertura de los sobres se realizará el 18 de marzo de 1999 a las 11.00 en la sede del Tribunal, pudiendo mejorar en cuanto a tasa de interés y costo del servicio las que se encuentren presentes y hayan ofertado. Concluido el acto, el Tribunal previa vista al Síndico por tres días determinará quién resulta adjudicatario

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/3 Nº 9356 v. 2/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" (Expte Nº 32.714), con fecha 8 de Febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, L.E Nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez Nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/3 Nº 267.897 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor DANIEL SIGAL. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de julio de 1999 y el informe general el día 20 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4) c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/3 Nº 267.841 v. 5/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GRAVITE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al síndico contador Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAVITE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.892 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "COSTA RICA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA RICA S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.891 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TOLOSA NELIDA BEATRIZ, CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.A.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Herdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, Piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLOSA BEATRIZ CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.H.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.894 v. 5/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

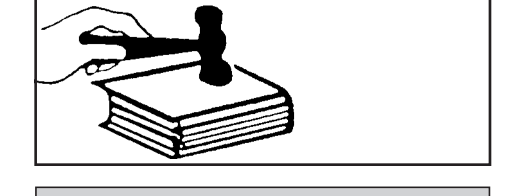
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/99 - Vence: 3/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/02/99	FELIPE FAUSTO APARICIO ALONSO	9181
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/02/99	ERMETE VEGEZZI	9193
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	JOSE MARIA GARCIA	9214
5		EDUARDO A. COLLAZO	28/12/98	JOSE MARIA FERNANDEZ	9173
5		EDUARDO A. COLLAZO	28/12/98	ESPERANZA MONTES	9174
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/02/99	MARGARITA SATURNINA DEL VALLE	9302
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/99	GONZALEZ ALBERTO	9299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/99	RAGGIO, ALFREDO MANUEL	4935
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/99	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ	9159
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/99	CASALE, OSVALDO JORGE	9264
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/02/99	LUIS NICOLAS DUBLANC	9118
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/99	TERESA FERNANDEZ y FERNANDEZ	9155
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/02/99	SITJAR, FRANCISCO	9171
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/02/99	DELIA DOMINGA DI NOYA	9138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	BERNARDO DE ARAUJO	9168
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	ROQUE GABRIELE	9119
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	PASCUA DEBENEDETTI	9120
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	JUAN CARLOS BURGOS	9203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	MERCEDES ANGUSTIA APARICIO	9263
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	FRANCISCO DE RENZO	9180
34		JOSE MARIA PEREZ	15/02/99	HECTOR RICARDO GONZALEZ	9199
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/12/98	RUBEN JURE	9185
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/02/99	FERMIN MARIA REIDEL	9268
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/02/99	NELLY AMELIA URRUTI	9116
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/02/99	SANTIAGO ENRIQUE FOUTEL y RAQUEL GONZALEZ BOSCH de FOUTEL	9133
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	CARMEN CONCEPCION RUSSO	9161
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/02/99	MATILDE MANSUR	9235
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/99	LAZARO SKOLNIK	9162
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/99	HEINE, OTON	9146
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/11/98	LARGO MARIA	9229
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/02/99	JOSE FRANCISCO MAAÑON LOPEZ	9125
50	U	JUAN C. INSUA	15/02/99	DAVID HOJMAN	9210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/02/99	MARIA JOSEFA GUFFANTI	4889
54		JAVIER FERNANDEZ	15/02/99	SAUL BROFMAN	9147
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/99	ANGEL FIDEL MAOLINO y NELLY LUJAN BALMACEDA	9200
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/99	CEI, NIVEA ANTONIA FELISA y CEI, JUAN PEDRO	9220
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	IGARZABAL FEDERICO ALBINO	4934
63	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	GUIDO OSCAR ROMERO	9139
63	U	JORGE E. BEADE	19/02/99	DE LA FUENTE ROBERTO MANUEL	9201
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/02/99	ADOLFO SENISE	4979
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/02/99	PONCIANO ROMERO y VICTORIA NAVARRO	9142
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/02/99	EDELMA RUICCI	9284
67	U	JULIO MARIA A. RAMOS VARDE	8/02/99	NELIDA CAROLINA DONATO	9183
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/02/99	ANTONIO MIGUEL FORTUNA	9286
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/02/99	LUIS DE VEGA	9301
71		SUSANA A. NOVILE	15/02/99	MARIA MERCEDES DIAZ	9121
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/98	AIDA REGINA CEJAS	9215
73	U	DOLORES MIGUENS	8/02/99	ADELA JOSEFA TORIBIO y JOSE ANTONIO MONTERO	9175
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	ELIETH CLOTILDE RIESTRA	9184
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	SABINO BARRERO	9205
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/98	ISABEL NIEVES FERNANDEZ	9228
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/99	ANIBAL MARRACO	9234
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/02/99	JORGE EZEQUIEL QUIROGA	9141
91	U	ALBERTO UGARTE	12/02/99	SIMON FLEISCHMAN y LUISA LIBERMAN	9157
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/02/99	JORGE ALBERTO PEÑALVER	9208
94	U	EDUARDO PARODY	7/12/98	RAQUEL BIANCHI	4881
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/02/99	SEGUNDO TORRES	9266
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/02/99	HILDA AIDA GIOVANELLA	9160
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/99	BORIS ALTMAN	4939
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/99	AMELIA BIANCHET	9154
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/02/99	CARLOS OMAR AVILA	9182
107	U	SILVIA N. DE PINTO	18/02/99	VICTORIA MOAR	9261
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/02/99	ADOLFO GOLBERG	9115
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/99	CARLOS ALBERTO BURUNDARENA	9158
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/02/99	HECTOR MANUEL AREVALO	9198

e. 1/3 Nº 32 v. 3/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Sec. Unica comunica por dos días en autos "GARATE GUILLERMO ALBERTO c/MULE o MULE y LOPEZ CARMELA INES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 69215/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argerich 5013 Esquina Ladines de esta Capital. S/Título mide: 15,02 mts. fte. al SO., 4,69 cms. en su otro Fte. al SE., 6 ms. ochava que une ambos frentes, 19,25 ms. costado NE, 8,93 ms. costado NO. y linda al SO con calle Argerich, al SE, con calle Ladines, al NE, con lote 13 y al NO con parte lote 15. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 75, Manz. 21 B Parc. 13. Dominio inscripto en Matrícula 16-39715. Deudas: Fs. 73 A. Arg. $ 43,58 al 12/8/98; fs. 70 OSN. $ 72,45 al 12/8/98; Fs. 65 Municipal $ 833,76 al 10/8/98. Venta "Ad-Corpus". Base: $ 36.600.-, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% efectivo, saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exeda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo, el comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble, así también de que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC reformado por la ley 24.441). Según acta de constatación notarial, la finca está compuesta por un hall de entrada c/piso cemento y paredes blancas aparentemente cubiertas c/ enduido, y que se conecta con: un garage, una fracción de terreno baldío, cuatro habitaciones, una de ellas de aprox. 4x4 mts, c/piso cemento alisado, paredes terminadas c/enduido blanco y techo madera, otra tiene piso revestido en cerámica, al igual que un baño. La tercera de las habitaciones posee piso de balsosas de cerámica y paredes revestidas con material similar a ladrillos hasta la mitad de su altura aprox. Del extremo de la cuarta de esas piezas, hay una comunicación con un patio que también tiene piso de cerámica. Toda la edificación se encuentra mal terminada y en deficiente estado de conservación, pudiendo percibirse malos olores en casi toda la propiedad. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/3 Nº 5086 v. 2/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica Dr. Eduardo Gottardi, comunica por (2) días en el Boletín Oficial y Matutino La Prensa, en autos "BARBERIAN, CARLOS y Otros c/RODRIGUEZ, HECTOR JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaría" Expte. Nº 4394/97, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de marzo a las 9,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talchuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Marcos Sastre 3698, esquina Manuel García, designado como lote tres de la Manzana "D". Matrícula Nº 34440 del Partido de Vicente López, Localidad Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V.

Secc. "A". Manzana 40. Parcela Nº 3. Sin perjuicio de lo pactado por las partes y haciendo uso la suscripta de las facultades que le acuerda el Art. 572 del CCPC, se fija la base de U$S 70.000 Dólares Estadounidenses setenta mil, al contado y mejor postor, Seña: 30% Comisión 3% y 0,5% cada parte para cubrir el sellado de ley, según constancias a fs. 118/119/120 y 121, no siendo contestados los informes sobre posibles deudas pendientes, O.S.N., Rentas de la Prov. de Bs.As. y Municipalidad de Vicente López, de conformidad con lo previsto por el Art. 79, de la ley 24.441, hágase saber que el inmueble saldrá a remate no considerando la existencia de deudas con dichas empresas e Intituciones, dejando expresa constancia que con posterioridad a lo informado a fs. 250, se presentó la Municipalidad de Vicente López, Prov. de Bs. As. que con fecha 15/2/99, el inmueble mantiene una deuda de $ 2.107,94. El Martillero identificará a las personas concurrentes a la subasta, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documento público que identifique a los asistentes al acto, confeccionando una lista que deberá acompañar a las actuaciones en la ocasión de rendir cuentas del remate y se hará saber a los concurrentes a la subasta, que no se aceptarán ofertas menores de cuatrocientos pesos ($ 400.-). (Art.34, Inc. 5to. "D" del Código Procesal) títulos en autos según acta que se acompaña a fs. 115 del Sr. Escribano actuante, notifica a la Sra. Francisca Santoro de Rodriguez, C.I. de la Pol. Federal Nº 5.097.984, quien manifiesta ser titular del inmueble y encontrándose el bien ocupado. El Sr. Escribano procedió a notificarle que deberá desocupar el bien en en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento con la Fuerza Pública, en este acto la nombrada manifestó que ocupa el inmueble con su marido, Sr. Héctor Jorge Rodríguez y su suegra Sra. Ramona Carrera, acto seguido el funcionario comenzó a describir el estado físico del bien: Por la puerta de entrada se accede a un living-comedor en "ELE" de 6x3 mts., en su izquierda hay un pasillo de 5x1,80 mts. por el cúal se ingresa a tres habitaciones de 4x3,50 mts. de las cuales dos son con ventanas a la calle Marcos Sastre y la otra a un patio, hay un baño completo, una cocina comedor de 5x3,50 mts., un garaje de 4x7 mts., un patio descubierto de 6x3,5 mts., un lavadero cubierto con baño completo, por una escalera que se encuentra en el patio se accede a una azotea en el techo del garaje hay una beulera, la propiedad se encuentra en buen estado de conservación, fs.107, certificado de dominio, el bien tiene 10,74 mts. de frente por 12,04 de fondo y tres metros de ochava, Sup.Total 179,85 Dm2, medidas Ad-Corpus, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según lo ordenado por el Juzgado el Martillero procedió a efectuar una nueva constatación y hace saber que la Sra. Ramona de Carrera, no ocupa más el bien por su fallecimiento, encontrándose el inmueble en las mismas condiciones que se encontraba en el momento de la constatación anterior. El comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto con (ley 24.441, Art. 75, Inciso "C" (No procede la compra en comisión) y deberá depositar el saldo de precio dentro del (5º) quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del CCPC. Visitas, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/3 Nº 5080 v. 2/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GRISPO JULIO ANTONIO y Otro c/DEFENSA OSCAR JOSE y Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 128.808/95 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999 a las 11 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 35, piso 8º y 9º del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1757/59, e/R. Peña y Av. Callao de esta Capital Federal. Sup. cub. (piso 8º) 94,43 mts. Balcón 5,58 ms. Total por piso 100,01 mts. Sup. cub. (piso 9º) 91,68 ms. Balcón 5,58 ms. Total por piso 97,26 mts. Sup. total U.F. 197 mts. 27 dec^2. Porcentual 7,78%. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 4; Parc. 22. Dominio Matrc. FR 1413/35. Deudas: fs. 71 A. Arg. al 22/10/96 $ 1.678,01; fs. 77/78 OSN al 8/11/96 $ 3.743,80; fs. 106/7 Municipal al 17/1/97 $ 15.068,40; Expensas $ 21.236,85 al 31/1/99 (fs. 200). Venta ad corpus. Base U$S 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Saldo del precio conf. art. 580 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según constatación notarial de fs. 73 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Juan Herrero y su grupo familiar; la unidad se encuentra en perfecto estado de conservación comunicándose ambos pisos por escalera interna. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión. Asimismo, se hace constar que en autos fue ordenado el lanzamiento de los ocupantes.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 5087 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BARAN, JACOBO c/FERNANDES o FERNANDEZ DE RICCI, MARTA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8389/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., dos inmuebles sitos en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados en su título con los Nros. 2 —con frente a la calle Martín Fierro, entre las de Londres y La Yerra— y 38 —con frente a la calle Londres, entre las de Martín Fierro y El Ciripá— ambos de la manzana 7; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Manz. 111; Parcelas 21 y 19; Matrículas 26.732 y 26.733, superficies total de cada una según título 205,50 mts.^{2} y 150 mts.^{2} respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos los inmuebles se encuentran en la calle Londres (actualmente 2 de Abril) Nº 2125 y Martín Fierro Nº 220, Burzaco, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As. Por la calle Londres consta de local y entrada de autos al frente, 4 habitaciones, baño, cocina, comedor, pisos de baldosa y de cemento y patio sobre el terreno que da a la calle Martín Fierro, en regular estado de conservación y completamente desocupado. Se trata de una zona de viviendas humildes siendo la calle Londres pavimentada y Martín Fierro de tierra. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 292,60 al 18/6/98; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 3.068,22 al 24/6/98 y Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 179,44 al 12/6/98. Con respecto a OSN no cuenta con servicios sanitarios. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones y expensas quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 5079 v. 2/3/99

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MARTINO, LEANDRO PATRICIO c/ELORRIAGA, SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 55.099/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 1185/87/89, entre Córdoba y José Antonio Cabrera, U.F. 9, piso 1º, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 99; Parcela 13; Matrícula 18-1678/9. Superficie total según título 51,82 mts.^{2}. Porcentual 7,85. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 80 años de antigüedad al que se accede por pasillo y luego por escalera a primer piso y consta de living en desnivel con escalera caracol a dormitorio, comedor, cocina chica, baño y otra escalera desde el comedor hacia una pequeña habitación de la que se accede a terraza propia por otra escalera, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan José Elorriaga y Murúa quien manifestó ser propietario y ocuparlo conjuntamente con su familia, compuesta de esposa y un hijo. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 60,61 al 2/1/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17,47 al 23/12/97; a O.S.N. la suma de $ 72,45 al 5/2/98 y por expensas comunes la suma de $ 98,51 al 28/2/98. Base $ 28.333,33. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate luego del resto de los acreedores privilegiados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/3 Nº 5090 v. 2/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "QUIMIGAS S.A.I.C. c/MAGGIA JOSE RAMON Y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4057/96, que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 1701/03/07, esquina Dr. Luis Beláustegui, Planta Baja, Unidad Funcional 2, de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio en la esquina con entrada por el Nº 1701 de la calle Honorio Pueyrredón, con sótano y baño, en regular estado. Ocupado por la demandada. Superficie total 109,72 m^2. Porcentual 38,16%. Matrícula 15-11883/2. Base $ 86.234,67, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. $ 256,05 al 21/2/97; O.S.N. (e.l.) 15,90 al 20/5/97 y Aguas Arg. $ 29,83 al 21/4/97. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 2 y 4 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/3 Nº 5088 v. 2/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/TISMA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria —Reservado— (Expte. 189.350/81)" que el martillero Alejandro Gil subastará el 4/3/99 a las 13:30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 33% indiviso del inmueble sito en Avda. Rolón 1748/50 (ex 2240/48) entre las calles Independencia y M. Rodríguez del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. F 1077/66. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. C; Manz. 175; Parc. 23 y 24. Se trata de un local con galpón y departamento en la planta de primer piso. El local consta de portones vidriera de 7 x 15 mts., comunicando al galpón que abarca el resto del frente de aproximadamente 9 x 35 mts., tiene en un lateral 4 oficinas y 2 baños. En el primer piso hay un depto. compuesto por hall recibidor con divisiones, un living con balcón, 2 dormitorios, baño principal, cocina comedor, baño auxiliar y patio, escalera a la terraza con un galpón de 3 x 4 mts. aprox., según surge del mandamiento de constatación de fs. 685/6, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado el inmueble por los propietarios de las 2/3 partes indivisas restantes. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 26.400. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Ag. Arg. $ 115,71 al 8/2/99 (fs. 711/2); Munic. de San Isidro (ABL) $ 403,15 al 8/2/99 (fs. 709/10); Imp. Inmob. $ 577,05 al 9/2/99 (fs. 707/8). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, que deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 del C. Pr.). Exhibición: el día 3/3/98 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero, Tel. 854-7379.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 1/3 Nº 5024 v. 2/3/99

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BURMAN JOSE MIGUEL c/PERNIELLO DE NIEVAS DORA SILVIA s/Ejec. Expte. 123.210/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado frente a la calle Matías Ramos Mejía Nº 833 c/Juan J. Biedma y Bronzina, de la localidad de Ramos Mejía (Paraje Villa Sarmiento, próximo Estación Ramos Mejía) Partido Morón, Pcia. Bs. Aires. Sup. total 333,30 mts.^{2}. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Quinta trece; Man. 13 b. Parc. 17. Matrícula 22.047. Deudas: fs. 115 A. Arg. 9/1/98 $ 494,77; fs. 117 OSN al 22/1/98 $ 355,17; fs. 121 Rentas al 2/1/98 $ 1.647,10; fs. 131 Municipal al 25/2/98 $ 1.183. Venta ad corpus. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregadas en autos, el inmueble se compone de dos viviendas destinadas al uso familiar. La primera al frente en dos plantas; en PB 2 dormitorios 2,80 x 2,50 aprox., un comedor de 3 x 3 aprox., una cocina de 3 x 2,50 aprox., un patio de 3 x 4 aprox., un baño. En P. Alta: 2 dormitorios, un comedor, un baño y cocina, con medidas similares en forma aprox. a la P. Baja. Ambas plantas carecen de terminación y al frente presenta ladrillos a la vista aún sin revoque. Al fondo del predio existe otra vivienda de construcción antigua, se accede por pasillo lateral, consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño c/ducha y patio, en regular estado de conservación por la acción del tiempo. Al frente en P. Baja está ocupada por Carlos Amisano; en P. Alta por Sra. Mabel Gladys Brey y la parte del fondo por la Sra. Dora Silvia Perniello de Nievas y su esposo, todos ellos conforman un grupo familiar. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 1/3 Nº 5084 v. 2/3/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103 a mi cargo, sito en Adolfo Alsina 1418, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PAN DE PIÑERO, ALICIA SUSANA c/OSTERTAG, ANDREA PAULINA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 82.145/95 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Rocha 982 entre Carlos F. Melo y Garibaldi, Unidad Funcional Nº 4, del piso 2º, Dpto. "D" de Cap. Fed. Mat. 4-3980/4. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 108; Parc. 2M. Superficie total 144,75 m^2. Porc. 28,62% ad corpus. Dominio e Inhib. fs. 227/38. A fs. 210/12 el Oficial de Justicia informa que se trata de un departamento con un living, un comedor, tres dormitorios, un baño completo y otro sin bañera, cocina, comedor diario, lavadero y patio cubierto. La señor Graciela Inés Marra, con DNI 13.799.742 informó que habita el inmueble en calidad de copropietaria, con su ex-esposo Carlos Alberto Peralta, quien no vive allí, y sus dos hijos menores de edad, no teniendo en ese momento documentación que lo acredite. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Deudas: Ag. Arg. (fs. 149) al 7/7/97 $ 440,46; GCBA (fs. 154) al 1/7/97 $ 2.337,89; OSN (fs. 157) al 9/9/97 $ 30,01; Expensas (fs. 184) al 6/11/97 no existe administrador ni nadie que haga sus veces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Exhibición días 9 y 10 de marzo de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/3 Nº 5082 v. 2/3/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ DE VALBUENA REGINA CARMEN

c/LASCANO JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.068/94, que el martillero Mario Araujo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente Barbieri 1697 esq. Mayor Oliverio, con las siguientes medidas: 7 m. en su frente al NE que linda con la calle Vicente Barbieri 20 m. en su costado SE, que linda con el costado del lote 2, 10 m. en su contrafrente al SO, lindando con parte del costado del lote 16 y 17 en su otro frente al NO que linda con calle Mayor Eduardo Oliveiro, 4 m. 24 cm. en su ochava que mira al norte. Superficie total de 195 m^2 con 50 cm^2. Inscripto en la Matrícula 6862 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI-B; Manzana 129; Parcela 1. La misma se encuentra desocupada de acuerdo al Mandamiento de constatación agregado en autos. Se trata de una casa que consta con un amplio local en la esquina, un pasillo de comunicación a un dormitorio con ventana al jardín y a un baño. Asimismo, en la entrada principal se puede apreciar un departamento en construcción con jardín al fondo. Se encuentra en estado de abandono, con falta de pintura, caída de revoques y manchas de humedad. Condiciones de venta: Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo lo que el comprador deberá abonar con dinero en efectivo en el acto del remate y a la firma del Boleto. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, fs. 103 al 107 $ 1.270,97. A fs. 108 Impuesto Municipal $ 825 al 23/6/97. Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas no adeuda suma alguna hasta la fecha por hallarse fuera del radio de la empresa. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en la cuenta y a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición el día 10 y 11 de marzo de 1999 en el horario de 15:30 horas a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 1/3 Nº 5085 v. 2/3/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "KLOSTER JOSEFINA c/BOSCH SEBASTIAN y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. 35.071/93 que el martillero público Mario Guillermo Rawson (Tel. 4812-0912) rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Peña 2034/36. Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja "B" de la Capital Federal. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes, baño, cocina y patio, en regular estado (falta pintura). Se encuentra ocupado por el Dr. Héctor A. Zabala, que lo destina a consultorio y tiene contrato de alquiler hasta el 14/9/99. Matrícula 19.3848/2. Porcentual 1,91%. Superficie total 44,70 m2. Nom. Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manzana 57; Parcela 4. Base $ 9.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. En autos se autorizó la compensación y se eximió al acreedor de abonar seña. Adeuda al Gob. Bs. As. $ 20,09 al 30/10/97; por expensas sin deuda al 13/10/97, siendo el importe de septiembre/97 $ 57,30; OSN (e.l.) sin deuda al 3/11/97; Aguas Argentinas sin deuda al 24/9/97. En caso de no haber remanente suficiente el comprador se hará cargo de las deudas. Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 4 de marzo de 1999 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/3 Nº 5220 v. 2/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FINKELBERG, MIGUEL c/LOPEZ LILIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo". Expte. Nº 51.836/96 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día viernes 5 de marzo de 1999 a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Un Departamento ubicado en la calle: Bulnes 285/89/91, Unidad Funcional Nº 9, Piso 2, Capital Federal, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. El departamento ocupado conforme informe del martillero fs. 251 por Mercedes Herminia Luna (DNI 5.725.330) en su carácter de propietaria, con tres hijos: Paula Rosa Tosto, Fabián Emmanuel y Rocío Magalí Luna (2 menores) y su madre: Mercedes Rajoy, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, dependencia de servicio con baño y balcón. El estado físico del departamento no es bueno, falta mantenimiento. Deudas: ABL: $ 2.454,25 al 20-11-96 (Fs. 71), OSN: $ 289,97, al 23-12-96 (Fs. 97), A. Argentinas: $ 398,68 al 15-11-96 (Fs. 68). Deudas por Expensas Comunes más intereses: $ 3.982,40 al mes 12-96 (Fs. 91) Base: U$S 19.200, Seña 25%; Comisión 3%; Todo en dinero en efectivo y en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta deberá el adquirente depositar el saldo del precio (Art. 580 del C.P.C.C.). El departamento podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/3 Nº 5059 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, y de la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero con sede del Juzgado en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero que en los autos caratulados: "DE SOUZA QUITERIO JORGE GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble". Exp.: Nº 68465 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día 9 de marzo de 1999, a las 11,30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un dúplex de planta baja y primer piso enrejado en el barrio de Floresta sito en la calle Atahualpa 1373/75 entre Camarones y Magariño Cervantes en esta Capital. Consta: Planta Baja: entrada de coche de 6,50 x 4,10, living-comedor de 7x4 con piso de cerámica, sigue un baño de servicio de 2x1 con vanitor e inodoro, cocina comedor diario de 4x4 con mesada completa y alacena madera de roble, piso cerámico revestido a un metro con Corlok, lavadero 2,50 x 4, piso cerámico, techo de tejas, patio fondo de 8x4 parquizado y con parrilla. Piso 1º: Subiendo por una escalera toda de cerámica se llega a la habitación principal que da al frente de 3x10x2,80 completamente alfombrado y el baño principal, luego por un pasillo nos encontramos con dos dormitorios de 3x80x2,90 con ventanas al patio interior y las dos alfombradas. Todo está en muy buen estado. Tiene una sup. total de: 177 m2, 79 dm2 con un porcentual de 50 enteros. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección: 85, Manzana: 83, Parcela: 14. Base al contado y mejor postor: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 41, $ 51,94. Gobierno de la Ciudad: Fs. 54, $ 271,76. Ocupado por el Sr. De Souza y su grupo familiar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el Remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La exhibición se realizará los días 6 y 8 de marzo de 1999 entre las 15 y 17 horas en el lugar calle Atahualpa 1373/1375 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 267.900 v. 2/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/LAZARTE, ALICIA LEONOR y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 41.549/97 (81.576) que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe hoy 1839 entre Darragueira y Godoy Cruz. Nomenclatura Catastral: Circ. U. Sec. B. Manz. 162. Parc. 11. Matrícula: 45.821. Lote Nro. 17 - Manzana 5. Lomas de Zamora (63). Superficie Total 478 mts. 20dm2. En el inmueble constatado se encuentran construidas tres viviendas. En el frente se encuentra construida una vivienda que se compone de garage semicubierto, dos dormitorios, baño completo, living-comedor, dos cocinas con techo de losa y chapa, galpón precario y jardín. La segunda vivienda construida en la mitad del terreno, se compone de dos dormitorios, baño y living-comedor con cocina y la tercera vivienda construida en el fondo del terreno, se compone de un dormitorio y cocina comedor, todo ello en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento, dejando constancia que existe un pasillo lateral que comunica las tres viviendas. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifestó en el acto de constatación ser la madre de la señora Alicia Leonor Lazarte (demandada), quien dijo ocupar la vivienda del frente conjuntamente con un hijo y su esposo en carácter de propietarios sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite. Asimismo manifestó que las demás viviendas eran ocupadas por la Señora Alicia Leonor Lazarte y sus nietos. (Ausentes en el acto de constatación). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00 (fs. 131). Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirc. Prov. de Rentas al 14-7-98 $ 1.344,28 Fs. 113. Munic. de la Ciudad de L. de Zamora al 23-2-98 $ 1.278,96 Fs. 81. Aguas Arg. S.A. al 20-2-98 $ 32,96 Fs. 79. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. También se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de marzo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario

e. 1/3 Nº 5091 v. 2/3/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en los autos: "TRENTINO ZULEMA MARIA c/CENZANO RAUL BENITO s/Ejecutivo", que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 13 horas en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479 de esta Capital, un local sito en la calle Segurola 233 de esta ciudad, unidad funcional Nº 3, en planta baja. Superficie 36,52 m. porcentual 3,36%, compuesto de un amplio local, baño y un patio techado. Base: $ 6.755,48 2/3 valuación fiscal. Seña 30%. Comisión 3%, pagadero en el acto del remate en efectivo. El local puede visitarse los días 5 y 8 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 11 horas. Según acta de constatación realizada por el martillero y oficial de justicia, la propiedad está ocupada por el señor Ciro Galloso, en su carácter de inquilino, no mostrando el contrato respectivo. Título agregado a fs. 106. Deudas: Expensas a fs. 167 al 30/4/98 sin deudas; OSN a fs. 77 $ 10,14; A. Argentinas a fs. 159 al 20/2/97 sin deudas; Municipalidad a fs. 158 al 4/3/97 $ 13,38. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º; Sec. 77; Manz. 78; Parcela 10; Cuenta 1349608. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 12/3/99 y hasta las 9,30 hs. para la apertura de los sobres, el mismo día a las 12 horas en que concurrirá inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9334 v. 2/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "Eg3 S.A. c/BOHER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 66.275) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4384-7143) rematará el 8 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Cabildo antes 411, hoy Nº 2212 de Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa standart, igual que el barrio, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage con baño y quincho, todo en regulares condiciones. Ocupada por la Sra. María Beatriz Barberi e hijos a título gratuito. Se encuentra aproximadamente a 10 cuadras de la Est. Florencio Varela del FF.CC. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A., Manz. 61g, Parc. 13. Sup. del terreno 229,95 m2. Adeuda a la Municip. de Fcio. Varela al 23/4/98 $ 761,37 (fs. 93), no hay servicio de Aguas Arg. ni Obras Sanitarias según manifestaron en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,30 hrs. del día 5-3-99, las que serán abiertas ese mismo día a las 11,00 hs. Al contado y mejor postor. Base: 16.500. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA y sellado legal del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 1/3 Nº 5092 v. 2/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BUEN AYRE c/PALAZZINI, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en calle Nro. 77, Lote 3 de la Manzana 169, zona del faro de Mar del Plata. Superficie total: 340 mts. (Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 169, Matrícula 127.646. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por dos personas en carácter de propietarios, y se trata de una vivienda compuesta por 2 habitaciones, un baño instalado y otro sin terminar, con fondo. Tipo de construcción Chalet en dos plantas a un agua, con altillo, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 61) cuotas 95/3 por $ 8,65 más $ 32,12 más $ 31,74 más $ 32,13 más $ 10,26 más $ 10,08 más $ 10,23 más $ 9,72 más $ 9,54 más $ 9,57, y en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 57) por 821,66 al

31/08/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 1/3 Nº 5081 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 11, Secretaría No. 21 comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONES MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 79.593, que el Martillero Hernán F. Miguens. subastará el 10 de marzo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX D, año 1996, marca motor Ford RTLTL42879, chasis 9BFZZZFHATB048727, dominio BCI-105, el que se encuentra en muy buen estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, levanta cristales, aire acondicionado y dirección asistida; falta radio. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/7/98 $ 499,10 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo asimismo constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario
e. 1/3 Nº 5089 v. 3/3/99

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, comunica por dos días en autos: "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles, Expte. 66.908" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de marzo de 1999 a las 14 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el conjunto de bienes pertenecientes a la fallida consistentes en maquinarias e implementos para elaborar helados, según inventario obrante en autos. Venta en block base al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Comisión 10%, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán entregados en forma inmediata. Exhibición: días 4, 5 y 6/3/99 de 15 a 17 hs. en la calle 97 Nº 1337/45 de San Martín, Pcia. Bs. Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero. Para más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 4º. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/3 Nº 268.028 v. 2/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballarini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días (5) en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en los autos: VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra e Incidente de subasta de las unidades I y II y la unidad complementaria letra "A" sitos en la calle Nº 1 identificados con los números 2267 al 2269, en las calles 3 y 4 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 32.485, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10,45 (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes a saber: Dos locales (unificados) números I y II y la unidad complementaría letra "A" Terraza - Superficie de los mismos, para la unidad 1.- 118,75 Dm2 - unidad 2. - 103,71 Dm2. - unidad complementaria letra "A" de 81,75 Dm2, según informe del Síndico a fs. 13. - agregando a esto los informes de fs. 1-2 y 5. la superficie total 255,57 Dm2. (medidas Ad-corpus) los locales se encuentran desocupados y en regular estado de conservación, los interesados podrán visitar el inmueble los días 15/16 y 17 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Distribución y antigüedad: Se trata de una construcción de una antigüedad de 40 a 45 años aprox. compuesta de dos locales unificados y la unidad complementaria letra "A" (terraza), los locales están provistos de varias columnas de cemento, de dos baños, rajaduras en la losa de su techo, pisos deteriorados y los baños en malas condiciones, y la unidad complementaria aparentemente se encuentra en malas condiciones por estar deterioradas y no existe escalera para subir a la misma (existiendo una de madera común, tipo pintores y en mal estado, por lo que me vi obligado a no inspeccionar la misma). Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3% y 0,5% cada parte para el sellado del boleto. fs. 54 se hará constar en los edictos, que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los sobres presentados el día anterior, a las 11,30 horas con la presencia y la sindicatura y de los asistentes y público que quisiera concurrir, y el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 de CCPC) asimismo se hace constar que en el caso de asistir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas, entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará ningún tipo de reclamo sobre el estado de conservación de los locales y la unidad complementaria, por estar obligados a consultar el expediente por secretaría y visitar el inmueble los días indicados en los edictos publicados. Los inmuebles se venderán desocupados y la Sra. Paseika, María de las Nieves Eiras Godoy Pasieka ni el Sr. Pasieka Angel Esteban, son compradores de los inmuebles a subastar dado que en expediente 23025 se rechazó su derecho a escriturar a su nombre dichos inmuebles, por insuficiencia del poder utilizado, conforme fallo de Primera Instancia y segunda instancia, pasado en autoridad de cosa Juzgada, para los imaginarios compradores.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 1/3 Nº 267.898 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

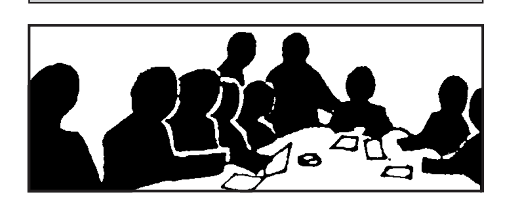
Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CACERES JORGE OMAR c/AROZA CARLOS MARIA y Otros s/Despido, (Expte. 4024/92) que el día 4 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en la Avenida Boyacá 462 Un. 3 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: un televisor marca Continental de 14 pulgadas color. Un juego de sillones compuesto por uno de dos cuerpos y dos de un cuerpo en caña con almohadones floreados. Un mueble tipo biblioteca con tapa de mármol dos cajones superiores con madera con tres estantes un televisor Phillips de 29 pulgadas sin número visible color con control remoto. Un aparato de gimnasia tipo bicicleta fija. Todos ellos en el estado en que se encuentran. Los bienes se entregarán a los adquirentes luego de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 2 de marzo de 1999 de 14 a 16,30 hs., en el sitio donde se subastan.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.
e. 1/3 Nº 267.785 v. 1/3/99

Nº 77

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino y de la Secretaría a cargo del Dr. Mariano Candal, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "TORRES COBELO GABRIEL RICARDO c/SEGUROLA 1297 S.R.L. s/Despido" Exp. Nº 07966 que el martillero Juan Martín Legorburo con T. 4672-4822. Rematará el día martes 9 de marzo de 1999 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Los siguientes bienes: en block: 27 mesas de 0,60x0,60 metálicas negras y fórmica. 35 sillas metálicas negras tapizadas en tela color rojo. Un televisor Hitachi color de 20" pulgadas con control remoto try system. Una heladera exhibidora de 3 puertas de 6 estantes sin marca visible. Una heladera mostrador de 4 puertas de acero inoxidable sin marca. Un televisor color de 20" Daewo con control remoto. Todo en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: en block: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión: 10% todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados una vez que fuera aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 6 y 8 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Mariano Candal, secretario.
e. 1/3 Nº 267.899 v. 1/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 106.827). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 18 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/98, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1998/1999.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/2 Nº 1552 v. 1/3/99

APOLO INMUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de APOLO INMUEBLES S.A. (en liq.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a la hora 18, en M. Pedraza 2529, 3º, B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución patrimonial, Notas, Anexos, informes del liquidador, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30/08/1998, Ley 19.550.
Liquidador - Carlos Alberto Ieno
e. 25/2 Nº 9032 v. 3/3/99

ARTE FOLK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 para el día 19 de marzo de 1999 a las 21:00 horas en la Sede de la sociedad, sita en la calle Uruguay 1053, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Estados contables cerrados al 31 de agosto de 1998.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Asignación de Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado.
5º) Renuncia indeclinable del Presidente.
6º) Nombramiento del nuevo Presidente.
Presidente - Marta González
e. 23/2 Nº 4588 v. 1/3/99

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de bien público. Personería Jurídica. D.C.N. 10.855-44. Señores Asociados: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1999, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Ratificación del Acta de la Comisión Directiva No. 564 con relación al empréstito decidido por Asamblea del 23 de noviembre de 1998.
Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos Art. 13 inc. a) "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un sola Convocatoria".
e. 26/2 Nº 4941 v. 1/3/99

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que en reunión de Directorio, celebrada el 22 de febrero de 1999 se resolvió modificar el Orden del Día correspondiente a la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase "D" a llevarse a cabo el día 15 de marzo de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria; y eliminar el tratamiento del Punto III) de dicho Orden del Día, quedando el mismo formulado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta respectiva;
Punto 2º) Ratificación o remoción de los Directores de la Clase "D" con mandato vigente y posterior designación total o parcial de los Directores de la Clase "D", incluyendo aquellos que correspondan al aumento del número de Directores de dicha Clase; Elección de nuevos Directores por la Clase "D". El Directorio del BANCO HIPOTECARIO S.A. se hace responsable por la publicación de este aviso fuera del plazo de ley".
Vicepresidente Ejecutivo - Francisco G. Susmel
e. 25/2 Nº 4860 v. 3/3/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de marzo de 1999 a las 15:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
IIº) Reforma de los arts. 11, 18, 19 y concordantes del Estatuto Social; aumento del número de Directores y creación de Comité Ejecutivo.
Vice-Presidente Ejecutivo - Francisco Susmel

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace constar que a los fines de la aprobación del punto II del Orden Día, rige la mayoría especial de 66 % de las acciones con derecho a voto prevista en el art. 24 del Estatuto Social. Asimismo, las acciones Clase D no podrán ejercer el voto plural para la aprobación de dicho punto del Orden del Día. El Directorio del Banco Hipotecario se hace responsable por la publicación de este aviso fuera del plazo de ley".
e. 25/2 Nº 4861 v. 3/3/99

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Vicepresidente - Norberto F. Candia
e. 26/2 Nº 4890 v. 4/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/06/98 del Material Rodante e Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Remuneraciones por funciones técnicas administrativas y ejercicio de comisiones especiales, en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Presidente - Aldo Darío Vera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 24/2 Nº 4214 v. 2/3/99

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución
4º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 25/2 Nº 4841 v. 3/3/99

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1999 a las 14 y 15 horas respectivamente, el mismo se realizará en el local social de la calle Reconquista 336, 1º piso, Oficina 11 "U", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Propuestas de mejoras en la infraestructura del complejo.
7º) Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Presidente - Federico Hugo Sánchez

A efectos de la asistencia de los accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/2 Nº 4650 v. 1/3/99

COFARQUIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz Nº 3333 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la adecuación del estatuto de la sociedad a los términos de la propuesta de Acuerdo Preventivo sometida a la consideración de los acreedores cuyos créditos fueron verificados y/o declarados admisibles en los Concursos Preventivos de COFARQUIL LIMITADA y COFARQUIL S.A.
2º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo primero del estatuto, a fin de reflejar la cancelación de las acciones Clase C actualmente en circulación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra
e. 23/2 Nº 4661 v. 1/3/99

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12.291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 13 de marzo de 1999 a las 18 hs. en la sede legal de Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio económico número 13 finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.

Vicepresidente - Alicia Rizzo de Bellavitis

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 24/2 Nº 4759 v. 2/3/99

COLINAS DEL TIEMPO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1999 a las 15 hs., en la sede social de la entidad sito en Avenida Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Causales del tratamiento de la Asamblea en una fecha posterior a su vencimiento.
3º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 1997 y al 30 de Junio de 1998.
4º) Fijar remuneración a los Sres. Directores, de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

e. 23/2 Nº 4760 v. 1/3/99

COLINAS DEL TIEMPO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Aumento del capital social.
3º) Redacción del art. número cuatro, modificado.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

e. 23/2 Nº 4761 v. 1/3/99

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de honorarios del Directorio y de los miembros de Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores y elección de titulares y suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 23/2 Nº 4670 v. 1/3/99

"D"

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al quinto y sexto ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 1997 y 1998 respectivamente.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan

e. 26/2 Nº 4942 v. 4/3/99

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A.; a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de marzo de 1999, a las 10 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del art. 15 del estatuto social.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 10 de marzo de 1999.

e. 25/2 Nº 4788 v. 3/3/99

"E"

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA. a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria; a las 11 horas en segunda convocatoria, en Chacabuco 380 - 5º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1998. Aprobación de la gestión de los administradores y síndicos.
2º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Oscar L. Gosio

e. 26/2 Nº 4882 v. 4/3/99

"G"

GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 18 Hs., en Av. Pueyrredón 2501 Loc. 85 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remover al director José Julio Río (s/art. 234 Inc. 2 de la Ley de Soc. Comerc.) y designar en su reemplazo al Dr. Juan José Varela.
2º) Tratamiento del aumento del capital social a $ 400.000.- (Pesos cuatrocientos mil) art. 188 primera parte Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Carlos Eusebio Abdo

e. 26/2 Nº 9140 v. 4/3/99

G. MARCHESINI e HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/03/99 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración memoria estado contable inventario, est. de resultado, evolución patrimonio neto. Anexo informe del síndico correspondiente ejercicio al 31/12/98.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación destino resultados acumulados formulado por Directorio.
5º) Renovación Directorio por término mandato designación Directores Titulares y Suplentes distribución cargos.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente Bs. As., 18/02/99. Nº de Registro de la Inspección Gral. de justicia: 28.469 - correlativo: 224.279

Presidente - Néstor Andres Marchesini

e. 25/2 Nº 4813 v. 3/3/99

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Larrea 926, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 comprendido entre el 1º de octubre de 1997 y el 30 de setiembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Miguel Alejandro Hernández

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea.

e. 23/2 Nº 4669 v. 1/3/99

"I"

IGEA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo de 1999 a las 14,00 y 15,00 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Tratamiento de la posibilidad de efectuar un aumento de capital dentro de lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Análisis de la futura composición del Directorio.

Presidente - Ricardo O. Acera Sánchez

e. 25/2 Nº 4875 v. 3/3/99

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA Sud-América

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de marzo de 1999 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1998.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea. Personería Jurídica: C 1827 - 353.989

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Apóstol - Mario Fiore

e. 25/2 Nº 4795 v. 3/3/99

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Complemento de Aviso publicado en el período comprendido entre el 18/2/99 - 24/02/99, Bajo Rbo. Nº 0043-00004347 de fecha 15/02/99.

5. Aprobación del motivo por el cual la Asamblea fue convocada fuera de término. Publicación durante 5 días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Oscar Pingitore

e. 25/2 Nº 4870 v. 3/3/99

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1999 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial.

Director - José Luis Gentile

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 10/3/99 a las 17 horas.

e. 25/2 Nº 4805 v. 3/3/99

"M"

MENDOZA BURSATIL S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1999, a las 13:00 horas, en la sede legal de la sociedad, calle San Martín 574, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección del directorio de acuerdo al estatuto. El Directorio.
Síndico Titular - Carlos Mariano Villares

De conformidad con las normas del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 24/2 Nº 4720 v. 2/3/99

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999, a las 17 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/98. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Salomón Hakim
e. 23/2 Nº 4633 v. 1/3/99

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 hs. y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2º, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Ratificación del reordenamiento numérico del estatuto en virtud de la reforma efectuada por acta de asamblea del 10/8/98.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionistas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.).
e. 23/2 Nº 4648 v. 1/3/99

"P"

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 7/3/61, Nº 367, Fº 344, Lº 53, Tº "A". Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 horas, en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Apoderado - Diego Pérez Santisteban
Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie
e. 23/2 Nº 4597 v. 1/3/99

"R"

RAMON VILARO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

RAMON VILARO E HIJOS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1999 a la hora 16:00, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcos Sastre Nº 3838, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Forma y oportunidad de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, y distribución de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio 1998, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado C de la Ley Nº 19.550 de corresponder.
5º) Renuncia de Directores y designación de nuevos Directores, por vencimiento de mandatos.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente, por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Presidente - Ramón Vilaró

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/2 Nº 8828 v. 1/3/99

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J.: 1.543.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 24 de marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en Av. Belgrano 634, 3º "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Marcelo Szulc
e. 26/2 Nº 9170 v. 4/3/99

"S"

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, Jujuy 467, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital s/Art. 188 Ley 19.550 hasta la suma de $ 500.000.
2º) Modificación de la integración del Directorio.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Análisis de la actividad del Comité Ejecutivo.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1999 a las 19 hs. en la sede social, Jujuy 467, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los puntos solicitados a Siglo XXI Salud S.A.
2º) Análisis de la participación de la empresa en el concurso de PAMI.
Director - Daniel Mizraji
e. 24/2 Nº 4726 v. 2/3/99

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 16 de marzo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por dos años.
Vicepresidente - Martín Ventura
e. 24/2 Nº 4762 v. 2/3/99

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscr. R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1999, a las 9:30 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de la presente asamblea.
2º) Ampliación del monto máximo en circulación del programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, aprobado por la asamblea de accionistas de la sociedad celebrada el 9 de mayo de 1996, desde un valor nominal de U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 100.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo: a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea, o el directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento en el monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, el Mercado Alberto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados, incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa. El Directorio.
Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 11 de marzo de 1999 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 23/2 Nº 4627 v. 1/3/99

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Marcelo T. de Alvear 1381, 4º piso "43" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Reforma de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Julio César Said Yazbeck Jozami
e. 23/2 Nº 4600 v. 1/3/99

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 10 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, en Marcelo T. de Alvear 1381, 4º piso "43" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Julio César Said Yazbeck Jozami
e. 23/2 Nº 4602 v. 1/3/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORLDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Santiago de Chile 6463. Capital Federal, en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.

2º) Razones por la que se ha convocado a esta Asamblea fuera del término previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Notas y Anexos, correspondientes al 24vo. ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas clase A y un director titular y un director suplente por los accionistas clase B, a fin de desempeñarse por el término de un ejercicio.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas clase A y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas Clase B, a fin de desempeñarse por el término de un ejercicio.
6º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 24 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
7º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 24 de ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y
8º) Designación de la firma auditora.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999,
Presidente - Alberto I. Stein
e. 25/2 Nº 4872 v. 3/3/99

“T”

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1999, a las 12:00 horas a realizarse en Avda. Corrientes 1291 7º Piso Of. 71 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lugar de reunión: Motivos de su elección.
3º) Administración de la sociedad: Consideración de medidas para su mejor desarrollo.
4º) Determinación de la retribución de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Propuestas para el desarrollo del Objetivo Social.
6º) Convalidar actos societarios que tuvieren deficiencias administrativas.
7º) Evaluación de las necesidades Técnico - Administrativas de la Empresa.
Presidente - Salvador Lijtenberg
e. 26/2 Nº 9135 v. 4/3/99

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1999, a las 18 horas en Av. de Mayo 1370, 10º piso, Oficina 281, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Daniel López
e. 23/2 Nº 4630 v. 1/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Al comercio. Se avisa que Manuel Pereira o Pereira Bullan, domiciliado en Portugal 1749, Loma Verde, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, vende a David Neira, domiciliado en Díaz Vélez 554, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, ubicado en AV. MONTES DE OCA 849 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 25/2 Nº 4811 v. 3/3/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Gustavo Daniel López, domic. Campana 1605 Cap. Vende a Luis Alberto Caballero, domic. Ing. Whaite 2145, Haedo Bs. As. su hotel alojamiento (ssc), sito en AV. SAN JUAN 1253 Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley n/of. Término legal.
e. 25/2 Nº 4786 v. 3/3/99

“B”

Se comunica que Flora Libertad Kogan de Apel (LC. 4.976.170) domiciliada en Antezana 233, Cap. Fed., Transfiere a Carolina De Luca, (DNI. 21.487.027) domiciliada en Cnel. Vicente Dupuy 4884, de la localidad de Canning Norte, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de la finca BILLINGHURST 835, P. Baja, que funciona como guardería infantil, jardín maternal e instituto de enseñanza, instituto técnico, academia. Superficie total cubierta 406,10 m2. Capacidad total máxima: sesenta y nueve alumnos por turno. Habilitada por Exptes. 43.674-92 y 69.740-77. Reclamos de ley mismo local.
e. 23/2 Nº 8839 v. 1/3/99

“C”

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Touron S.R.L. (domic. Cochabamba 12 Cap.) vende a Limia 99 SA (dom. Independencia 2359, Cap.) el alojamiento de COCHABAMBA 12/36, Capital Federal (Exp. 197.134/76) tomando la compradora la antigüedad de los empleados: María del Carmen Frías (ingr. 1/9/84) Gladys Ester Sarmiento (ingr. 1/1/91) y Jacinta del Carmen Candia (ingr. 1/12/97). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/2 Nº 4678 v. 2/3/99

I. Sabaj, Mat. Público Of. Tucumán 881, P B 3 Cap. Avisa: Víctor Horacio Vinograd, dom. Castelli 246, Morón, Bs. As., vende a Claudia Fernanda Remuñan, dom. Iriarte 1150, Temperley, Bs. As. su hotel (ssc.), sito en CONDARCO 536 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley n/ofic. Término legal.
e. 25/2 Nº 4787 v. 3/3/99

“G”

Estela M. Mori, abogada, Tº 41, Fº 802, CPACF, domiciliada en Directorio 7367, P. 2º, “D”, Cap., avisa que el Sr. Luis Angel Díaz, DNI 11.424.075, domiciliado en Pasaje Erasmo 7426, Cap. transfiere su parte indivisa del fondo de comercio, de agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas sin vehículos en espera sita en GUAMINI 2009 Cap., a Claudio Marcelo Sanvitti, DNI 17.110.127, domiciliado en J. E. Rodó 7479, Cap., y Sergio Adrián Quiroga, DNI. 17.200.004, domiciliado en Bragado 6890, Dto. 4 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, de febrero de 1999.
e. 25/2 Nº 9067 v. 3/3/99

“J”

Rosendo Fernández, corredor público nacional matrícula Nº 286, con oficinas Avenida Independencia 1580, Capital Federal, avisa que Morhel S.R.L. con domicilio legal Julián Alvarez 646/48, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal su negocio de casa de fiestas privadas infantiles y casa para fiestas privadas sito en JULIAN ALVAREZ 648 PB, Capital Federal a Daniel Alfredo Frojmowicz, con domicilio legal calle Fray Luis Beltrán 395, piso 3º “A”, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: La presente publicación es reiteración del aviso publicado del 18 al 24 de diciembre de 1998 con recibo 171.927 sobre transferencia de fondo de comercio en el cual por error donde dice Julián Alvarez 646/48 Capital Federal, debe decir Julián Alvarez 648 PB como consigna en el presente.
e. 24/2 Nº 4706 v. 2/3/99

“L”

María D. Martínez, C.I. Nº 4.551.862 domiciliada en Sarmiento 1142, 6º “C”, Capital Federal, transfiere fondo de comercio de café sito en LIBERTAD 956 L. 20 a Héctor Capdevilla, D.N.I. Nº 7.114.824, domiciliado en Perata 535, Quilmes. Domicilio de partes y reclamos - Libertad 956 L. 20, Capital Federal.
e. 24/2 Nº 8930 v. 2/3/99

Sanjuan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Maxguille S.R.L., domic. Lisandro de la Torre 1304, Cap. vende a Claudio Javier Folmer, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de Productos de panadería con vta. directa al público, sito en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1304 y ULRICO SCHMIDL Nº 6700 de Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/2 Nº 4853 v. 3/3/99

“O”

Walter Tubaro con domicilio en la calle Osvaldo Cruz 3890 Edif. 8 UF 177 Cap. Fed comunica a los interesados de la empresa Pazzia Remis ubicada en la calle OSVALDO CRUZ 3890 Edif. 8 UF. 177 que transferirá su fondo de comercio a los señores Teodoro Daniel Leonardo y Teodoro Pedro con domicilio en Constitución 3034 piso 5 dto. A. Y los invita a presentarse en el domicilio de la misma en el horario de 9 a 19 hs. por el plazo de 20 días de esta publicación a interponer sus objeciones. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 febrero de 1999.
e. 26/2 Nº 9306 v. 4/3/98

“P”

Sanjuan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que el edicto publicado del 5 al 11/2/99, bajo recibo Nº 3255 por panadería, calle PARAGUAY 2621/23 Cap. ha quedado nulo y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.
e. 25/2 Nº 4854 v. 3/3/99

“R”

Castroman, Fernando Oscar, con domicilio en Juan D. Perón 4227, Piso 7 Dpto. “E” de Cap. Fed. avisa que vende a Castroman, Alejandra Beatriz, con domicilio en Billinghurts 1742 Piso 4 Dpto. “M” de Cap. Fed., el negocio de Lavandería mecánica autoservicio, sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 2521, de Capital Federal. Reclamos términos de ley en Rojas 1285, Cap. Fed.
e. 25/2 Nº 4771 v. 3/3/99

“T”

El Sr. Pablo Ernesto Ibar Cadario, doc.: 20.597.606, dom. Av. El Salvador 4601, Capital Federal, vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria al Sr. Silvio Jorge Russo, doc.: D.N.I. 7.606.813, dom. Mario Bravo 1129, 1º “A”, Capital Federal, el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle TALCAHUANO 281, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
e. 24/2 Nº 4687 v. 2/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ASOCIART S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Comunica por tres días a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de octubre de 1998 se aprobó el aumento del Capital Social a $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones). Asimismo se aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 5.513.977 (pesos cinco millones quinientos trece mil novecientos setenta y siete). Para la diferencia resultante entre el aumento de capital y la capitalización de aportes irrevocables se aprobó, de acuerdo al art. 188 LSC, se delegue en el directorio la época de la emisión, forma y condición de pago de las acciones.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez
e. 25/2 Nº 9049 v. 1/3/99

“C”

CACUR S.A.
Nº I.G.J.: 1164

ARENALES 1132 S.A.
Nº I.G.J.: 5615

ROMAGEN S.A.
Nº I.G.J.: 9445

CACUR S.A., con domicilio en Viamonte 1167, piso 19 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 1987, bajo el número 1164, del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas; ARENALES 1132 S.A., con domicilio en Arenales 1132 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de agosto de 1987, bajo el número 5615, del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas; y ROMAGEN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1991, bajo el número 9445, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 26 de noviembre de 1998 las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CACUR S.A. incorpora a ARENALES 1132 S.A. y ROMAGEN S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de noviembre de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de CACUR S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 371.364,10 Pasivo $ 104.892,13. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 426.971,87 Pasivo $ 114.709,31. 3. Valuación del activo y del pasivo de ARENALES 1132 S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 52.659,57 Pasivo $ 8.210,89. 4. Valuación del activo y del pasivo de ROMAGEN S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 2.948,20 Pasivo $ 1.606,29. 5. Como consecuencia de la fusión CACUR S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 250,30, es decir, de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 250,60. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167, piso 10º, Capital Federal.
Apoderado - Carlos De Tomaso
e. 26/2 Nº 4966 v. 2/3/99

“E”

ECO URBANA S. A.

(Expediente I. G. J. Nº 1618422). Se avisa que “ECO URBANA S.A.”, con sede en Av. Corrientes Nº 531, 5º Piso, Capital Federal, como Sociedad Escindente, y que se encuentra inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 9/4/96 bajo el Nº 3011 del Lº 118 Tº A de SA, se escinde según Balance Especial al 31/10/98, que presenta un activo de $ 2.314.605,88 y un pasivo de $ 1.958.454,24. Se destina a la nueva sociedad un activo de $ 311,727,84 y un pasivo de $ 160.250. La sociedad escisionaria tendrá como denominación social “Ecociudad S. A.” y su domicilio será en Talcahuano Nº 469, 5º Piso, Of. “9”, Capital Federal. La escisión ha sido aprobada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29/1/99.
Presidente - Claudio David Mekler
e. 25/2 Nº 4765 v. 1/3/99

“G”

G. D. Sociedad de Responsabilidad Limitada absorbe a
PROMES S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la ley 19.550/22.903, comunica que en Asamblea de socios de fecha 30 de setiembre de 1998 y los accionistas de PROMES S.A., con la presencia de las mayoría legales requeridas de sus respectivos capitales de G. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la

calle Gregorio de la Ferrere 1377 Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 27/7/1989 Nº 3888 del Libro 91 de S.R.L. y de PROMES S.A., con domicilio en Gregorio de la Ferrere 1377 de Capital Federal, inscripta en el R.P.C. 06/03/1992 Nº 1590 L 110 Tomo "A" de S.A. ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera, quedando G.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con un total de activos de $ 526.772,59 con un pasivo de $ 186.449,80 y un patrimonio neto de $ 340.322,70 como así también la sociedad PROMES S.A. que presenta un pasivo de $ 43.138,58 y un activo de $ 133.948,23 y un patrimonio neto de $ 90.809,65. La sociedad resultante se denomina G.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de la Capital Federal. El compromiso de fusión firmado el 30/9/1998 y aprobado por las autoridades de las sociedades en Asamblea de socios y Accionistas celebradas el 30/9/98. Los reclamos de Ley al domicilio de las sociedades Gregorio de la Ferrere 1377, Capital Federal. La Escribana.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/2 Nº 9190 v. 2/3/99

GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación)

Hace saber que por Acta de Asamblea del 16-02-99 ha resuelto realizar distribución parcial de fondos por un total de $ 300.000, en proporción a las respectivas tenencias accionarias.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 26/2 Nº 4949 v. 2/3/99

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera

Suscripción de acciones ordinarias. Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de septiembre de 1998 y por el Directorio en sus reuniones del 6 de noviembre de 1998 y 3 y 17 de febrero de 1999 y conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 23.100.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 1º al 10 de marzo de 1999.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en la Caja de Valores S.A., L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Rosario; Calle 48 Nro. 515, La Plata; San Martín 2231, Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 23.100.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 4,4133 de tenencia, mediante la presentación del cupón Nro. 3, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. Precio de suscripción: es de $ 1, es decir su valor nominal.

6. Integración: deberá efectuarse al contado y/o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad y/o por la aplicación de aportes irrevocables efectuados oportunamente en la Sociedad, en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Entrega de las nuevas acciones: las nuevas acciones estarán representadas inicialmente por un certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores. Las respectivas participaciones en el mismo serán acreditadas a los suscriptores dentro de los 5 días de efectuadas las suscripciones. Dentro de los 90 días posteriores al cierre del período de suscripción los suscriptores podrán canjear sus participaciones en el certificado global provisorio por títulos definitivos al portador con 27 cupones adheridos, numerados del 4 al 30.

8. Derecho de acrecer: Simultáneamente con la solicitud de suscripción en firme, los accionistas que así lo deseen, podrán solicitar cantidad adicional de acciones sobre el eventual remanente de la emisión, indicando la cantidad máxima de acciones que se comprometen a suscribir. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles de la finalización del período de suscripción, el porcentaje de acciones a adjudicar a los accionistas que manifestaron en término el derecho de acrecer, las que deberán integrarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. La adjudicación de las acciones se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el remanente no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual que represente las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. En el mismo aviso se intimará a los suscriptores morosos que suscribieron acciones en firme, a que integren las mismas también en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su publicación. En caso de falta de integración en el plazo fijado tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas caducarán automáticamente.

9. Ofrecimiento a terceros: en caso que una vez adjudicada las suscripciones en firme y por cantidad adicional, hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros, en iguales condiciones de precio e integración.

10. Compromiso de suscripción: existen aportes irrevocables oportunamente aceptados por el Directorio por un monto de $ 11.902.935,80 y créditos a la vista capitalizables contra la Sociedad por un monto de $ 11.176.658 compuesto por dos documentos a la vista por $ 5.000.000 y $ 6.176.658 de fecha 31 de agosto de 1998, respectivamente. Por otra parte, Roggio S.A. ha manifestado su intención de suscribir el sobrante que eventualmente quedase luego de ejercerse el derecho de preferencia y de acrecer, por un importe total de hasta $ 23.100.000 incluyendo los aportes irrevocables antes mencionados.

11. Otras informaciones.

1. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad así como las condiciones de esta oferta, se hallan incluidas en el prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 9 de febrero de 1999, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad emisora, Florida 550, Buenos Aires, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación a los últimos estados contables presentados, cuyos resultados han sido los siguientes.

en pesos	30/06/98 (1)	30/09/98 (2)	31/12/98 (2)
Resultados No Asignados	(P) 24.093.603	(P) 20.437.082	(P) 16.151.245
Resultados del Ejercicio	(P) 1.465.880	(G) 4.172.539	(G) 8.457.376

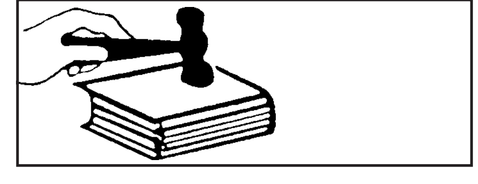
(P) Pérdida - (G) Ganancia
(1) Publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 21/12/98.
(2) Aún no publicados en el Boletín.

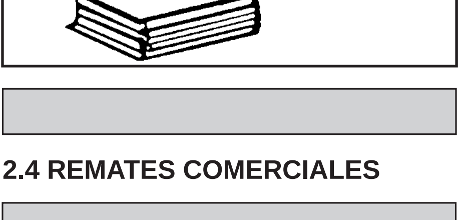
3. La oferta publica de esta emisión ha sido autorizada por Resolución Nº 12.547 de fecha 28 de enero de 1999. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

4. Los accionistas que suscriban directamente en la Caja de Valores deberán instruir a la misma el número de cuenta de depositante y de comitente en que desean que se les acrediten las participaciones en el certificado global provisorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla
e. 25/2 Nº 4956 v. 1/3/99





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Bansud S. A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 10 de marzo de 1999, a las 14 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un generador marca Fenk Nº 8472, modelo 50 KVA y motor diesel marca Matacas, tipo 4 MR de 60 HP Nº 612 con bomba inyectora y radiador de agua, con tablero de comando e indicador: accesorios para su normal funcionamiento. Contenedor Nº TPXU 652490-0, modelo 24.000 kg. marca Esex S. A. convencional con motor marca Good Cold Nº 2840482 de 3,5 HP: ambos componen una cámara refrigeradora; con los siguientes accesorios: radiador, 2 ventiladores, forzadores internos y tablero de comando digital. Una cinta transportadora de cajas marca Michelotti Nro. 6735, modelo 7,5 mts., articulable y transportable con regulador de altura, como accesorios posee motor marca Czerweny eléctrico de 3 HP Nro. 2007. Cámara de Frío de 3x15x2,5 mts. de chapa galvanizada con aislante, lana de vidrio y paredes internas de telgopor con dos puertas, con dos forzadores accionados por 6HP como accesorios, equipada con dos equipos de frío marca Good Cold, uno: modelo 380 volts, 50 Hz, 5,5, amperes, con doble ventilador y radiador, tablero y protector térmico como accesorios, nro. 28404821/1, y el otro: modelo 380 volts, 50 Hz, 7,8 amperes con un ventilador y radiador, tablero y protector térmico como accesorios, Nro. 28414821. Esta venta se realiza con una Base de U$S 185.198,40, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Eva Perón Nro. 1250, esquina Sarmiento de Garín, los días hábiles de 9 a 16 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por pérdida la suma abonada. En caso de no haber ofertas, se realizará pasada media hora otro remate con la base reducida a U$S 92.599,20, y para el caso de subsistir la falta de postores, media hora más tarde sin base. De no haber interés en block la venta se realizará por unidad distribuyendo la base y de no haber interesados sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Esex S. A. y Otro cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 21, Secretaría 42. Informes y catálogo 374-0173.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 25/2 Nº 9082 v. 1/3/99

El martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Bansud S. A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 10 de marzo de 1999 a las 14 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una máquina extrusora Selene IA modelo MC-45 Nro. 201 accionada por motor Selene Nro. 176457 (c/eq. Hidráulico inc.) y motor Gramero Nro. 2781842 y dos equipos destiladores marca "L. H." Nro. 205 y 206 (compuestos por cámara de comb., tanque receptor y condens., multitubo) con sus corresp. Quemadores de gas e inst. eléctrica, con una Base de $ 35.000, y en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Eva Perón Nro. 1250, esquina Sarmiento de Garín, los días hábiles de 9 a 16 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por pérdida la suma abonada. En caso de no haber ofertas, se realizará pasada media hora otro remate sin base. De no haber interés en block la venta se realizará por unidad distribuyendo la base y de no haber interesados sin base. Subasta por ejecución de prenda contra LABORATORIOS HUMANA S. A., cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36. Informes y catálogo 4374-0173.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 25/2 Nº 9084 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA ANGEL FELIX y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 66.572, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNV817231, chasis 8AWZZZ30ZSJ000402, dominio ADF 702. Base: $ 5.149,68. De no haber posturas, a la media hora: sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.975,73 al 21.9.98 hasta 4º c./98 (fs. 51). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/2 Nº 9310 v. 1/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Morillo Gastón Carlos el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. FIESTA LX D, año 1997, dominio BPR-106, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9224 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Scaglione Rubén Armando el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FIAT, mod. DUCATO 10 D, año 1992, dominio REH-230 (Antes S-633.841), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9222 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Soza Susana Beatriz el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. KA, 1998, dominio BVJ-215, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9223 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tolra Juan Salvador el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Ca-

pital un automotor marca FORD, mod. KA, 1997, dominio BNO-963, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9225 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Páez Marina Yolanda el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. FIESTA CLX, 1996, dominio AYV-124, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9218 v. 2/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FERRARI CERETTI FRANCISCO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERRARI CERETTI FRANCISCO MATEO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/2 Nº 8904 v. 1/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a JOSEFA PONS DE BIVONA, a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FRECHA, JOSE LUIS c/ ZERPA, OSVALDO EDUARDO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 26/2 Nº 267.644 v. 1/3/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHROH ANA ELSA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/2 al 17/2/99.
e. 26/2 Nº 3748 v. 2/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 P. 6, Capital Federal (1015), en autos "INMOBILIARIA TALCA S.A. c/ SAVINO, LUIS ALBERTO y Otro s/Desalojo por falta de pago", cita por cinco días a Luis Alberto Savino para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 26/2 Nº 4960 v. 2/3/99

Nº 79

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, 1º piso, capital, en autos "LOPEZ, ALEJANDRO ENRIQUE c/TRANSP. AUTOM. RIACHUELO - TARSA - LINEA 115 s/ Sumario", cita a comparecer y contestar demanda en el plazo de diez días a GUSTAVO RAMON ESPINDOLA, JORGE ANIBAL LONGO, OMAR CANIZZO y CARLOS ALBERTO MAGNO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 26/2 Nº 267.642 v. 1/3/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza al Sr. OSVALDO RENE IBAÑEZ (DNI Nº 14.846.948) para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "TACUNAU, NELSON ABEL y Otra c/S.A.D.A.I.C. y otros s/Propiedad Intelectual" (Ley 11.723), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 26/2 Nº 267.094 v. 1/3/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cuarenta días a el Sr. RODOLFO EUGENIO REZZONICO o RODOLFO EUGENIO REZZONICO Y PEREYRA y/o sus herederos; al Sr. LUIS MARIA REZZONICO o LUIS MARIA REZZONICO Y PEREYRA y/o sus herederos (herederos de Juan Esteban Rezzónico); al Sr. CARLOS ANDRES REZZONICO o CARLOS ANDRES REZZONICO Y BOTTA y/o sus herederos; al Sr. ALFREDO GREGORIO REZZONICO o ALFREDO GREGORIO REZZONICO Y BOTTA y/o sus herederos y a la Sra. LUISA CLAUDIA REZZONICO o LUISA CLAUDIA REZZONICO Y BOTTA y/o sus herederos, en autos caratulados "DELLA TORRE, JUAN CARLOS y Otros c/ REZZONICO Y BOTTA, MARIA JUANA y Otros s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en caso de incomparecencia a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 21 de octubre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 26/2 Nº 9124 v. 1/3/99

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de Capital Federal cita y emplaza por diez días a PASTRANA BEATRIZ ELSA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SANTISO CARLOS ALBERTO c/ FAINBARG JORGE OSCAR s/ Rectificación de título de propiedad (Proceso Especial)", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 26/2 Nº 9136 v. 2/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2do. piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "RUBAJA, EDUARDO GUSTAVO s/Pedido de quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza al Sr. EDUARDO GUSTAVO RUBAJA a efectos de que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/2 Nº 9156 v. 1/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANTE ARIEL SOSA —DNI Nº 16.818.744— a estar a derecho en la causa nº 25.530 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.342 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL CASTERIANO, a estar a derecho en la causa nº 23.690 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.330 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR GONZALEZ a estar a derecho en la causa nº 29.785 que se le sigue por el delito de hurto —Art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.352 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ERNESTO GONZALEZ, a estar a derecho en la causa nº 19.083 que se le sigue por infracción a los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.503 v. 3/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ADOLFO ENRIQUE PACHECO, en causa nro. 25.504 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 17 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.505 v. 3/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, JUAN ALBERTO ROJALES, AIDA MUÑOZ VILLANUEVA y EDGAR CALDERON ALARCON a estar a derecho en la causa Nº 13.302 que se les sigue en orden al delito previsto en el art. 181, inc. 1º del Código Penal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.615 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL MOISES SHOFERMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.601 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.608 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEOCARIO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nº 15.854 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.611 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL GRECO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.235 caratulada: "KOZAK, JULIO CESAR s/Art. 94 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de ser conducido mediante el auxilio de la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 26/2 Nº 266.347 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.766 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAMOS GUTIERREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.

e. 26/2 Nº 266.358 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIANO MONSALVO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 118/98 que se le sigue por falsificación de documento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 26/2 Nº 267.616 v. 4/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 209/99 que se sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 1998. Recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA. Conforme el resultado de la notificación al encartado que obra a fs. 31, cíteselo por edictos los cuales deberán publicarse en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días a efectos que el antes nombrado comparezca ante el Tribunal a los fines señalados, dentro del tercer día a contar de la última publicación. Todo ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en la causa y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

e. 26/2 Nº 267.617 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIDIA CONSUELO BEJARANO ROJAS, nacida el 10 de noviembre de 1967 en Lima, Perú, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.651/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 26/2 Nº 267.622 v. 4/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CARLOS MIGUEL OCHOA, L.E. 1.736.347, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 15/12/97 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 25/2 Nº 267.484 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUERINO CARMEN DE VIVO, L.E. 4.226.285, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 20/5/98 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 25/2 Nº 267.479 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUILLERMO FERNANDO OGANDO IGLESIAS, D.N.I. 4.369.730, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 15/12/97 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 25/2 Nº 267.481 v. 3/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Gustavo E Cristofani, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN EMILIO JUAREZ, DNI Nº 16.062.371 a presentarse a estar derecho en los autos 8280/96 dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/2 Nº 267.037 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a LUIS SALVADOR SABBAGH, L.E. 5.599.938. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/2 Nº 267.039 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a OSCAR ROQUE CARBONE L.E. 4.493.577. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 26/2 Nº 267.577 v. 4/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CHRISTIAN CARLOS MINGUILLON, en la causa Nº 3650/95, caratulada "MINGUILLON, CHRISTIAN CARLOS s/Estupefacientes", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 23/2 Nº 267.033 v. 1/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ… "///nos Aires, 19 de febrero de 1999. …publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 19 de febrero de 1999.

e. 26/2 Nº 267.574 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CANICA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 46041/95, ha ordenado publicar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1996… Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1978 y modificatorias). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Sergio G. Fernández. Juez Federal". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días… Firmado: Sergio G. Fernández. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 26/2 Nº 9211 v. 1/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Zuleta, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/FELLIN LUIS REMO s/Juicio de Conocimiento", Expte. Nº 12.575, cita y emplaza al demandado, señor LUIS REMO FELLIN, a estar a derecho en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.

e. 26/2 Nº 9230 v. 1/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

"///nos Aires, 19 de febrero de 1999… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a IGNACIO CIBRIAN, alias "KIKO CIBRIAN", a comparecer dentro del tercer día de notificado de publicado a estar a derecho en la causa Nº 34.660/97 que se le sigue por infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Ismael Muratorio, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s. legalmente notificado/s.

e. 25/2 Nº 267.684 v. 3/3/99

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO RAMIREZ —D.N.I. 18.658.864— y a ROSA PADES VALENZUELA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.834/99 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarar los rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 24/2 Nº 267.511 v. 2/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 3 de febrero de 1999. … Hágase saber a ANGEL BONASERA, mediante la publicación de edicto, que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez; ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaría." Juzgado Nacional en lo Penal económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de los Inmigrantes nº 1950, 2º piso, Of. 236, Capital Federal.

Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.487 v. 3/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 sito en la calle R. S. Peña 760 Piso 9 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola en los autos que tramitan ante este Tribunal caratulados: "VILLAFANA LIÑAN SERGIO LORENZO RONALD c/VELOZO JOSE MARIA s/Despido" (Nro. de Expte. 38.808), ha dispuesto la citación a estar a derecho de los herederos del causante JOSE MARIA VELOZO L.E. 2.384.821, cuyo deceso se produjera el día 3 de junio de 1992, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía. Fdo. Dra. Susana C. K. de Finizzola. Secretaria.

e. 26/2 Nº 267.602 v. 1/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CRISTIAN VERON, en causa nº 2413 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 14, 1ra. parte de la Ley 23.737".

Secretaría Nº 2, 5 de febrero de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 24/2 Nº 267.285 v. 2/3/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CARMEN ENRIQUETA BRITEZ (D.N.I. Nº: 11.552.487), con último domicilio registrado en la calle Laprida nº: 197, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declarar en los términos del art. 294 del ritual, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley nº: 24.241, registrada bajo el nro. 4675.

Lomas de Zamora, 15 de febrero de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 25/2 Nº 267.467 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a

cargo del Juzgado Nº 3, en la causa nº 1031, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a NELIDA MABEL GODOY, a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 1º de marzo del cte., a las 10.00 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 172 y 292, 1er. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 10 de febrero de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 25/2 Nº 267.449 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO HERNANDEZ, titular del DNI nro. 4.526.625 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 489/98 caratulada "R.N.P.A. (nro. 3 de San Fernando) s/denuncia por artículo 292 del C.P." ///Isidro, 5 de febrero de 1999. Visto el resultado de las constancias remitidas por la Comisaría de Lomas del Millón, en relación a la citación cursada a HECTOR ANTONIO HERNANDEZ, cítese por edictos al mismo, el cual será publicado en el Boletín Oficial durante cinco días para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edito, a los fines previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su detención (art. 150 y 289 del C.P.P.N.) … Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 24/2 Nº 267.282 v. 2/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VALLEJOS SILVA, indocumentado, nacido el 17/12/57 en Montevideo, Uruguay, hijo de Miguel Angel Vallejos Pereira y de Nelly Silva, último domicilio registrado en calles La Primavera y Godoy Cruz, Barrio Parque Las Dalias de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nro. 3, sito en calle Viamonte Nro. 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por la presunta comisión del delito de tenencia ilícita simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 8 de febrero de 1999 … resultando incierto … el domicilio actual del encartado MIGUEL ANGEL VALLEJOS SILVA, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial … Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nro. 9268 caratulados "VALLEJOS SILVA, MIGUEL ANGEL s/inf. Ley 23.737".

Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 24/2 Nº 267.275 v. 2/3/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 1, hace saber que los causahabientes del desaparecido ALFREDO SERAFIN MACCARINI, L.E. Nº 5.503.100, argentino, hijo de Alfredo Maccarini y de Paula Teijón, se presenten a estar a derecho por el término de treinta días, contados a partir de la última notificación, bajo las disposiciones del art. 700 del C.P.C.C.

Azul, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/2 Nº 4913 v. 1/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "SALAMONE JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto —con fecha 15 de diciembre de 1998— hacer lugar a la requisitoria de conversión y declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de don JOSE DANIEL SALAMONE, DNI Nº 12.276.141, con domicilio en la calle Marcos Sastre Nº 4041 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1336, piso 7º, Oficina Nº 20 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999, estableciéndose asimismo los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999 para la presentación por parte de la sindicatura de los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 6 de septiembre de 1999, a las 11:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 4626 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de GUARINIELLO HNOS. S.A., en la que se designó síndico al Dr. Rotemberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Depto. 20 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.065 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LESPUL AGROPECUARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Tel. 374-8002 de esa Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.067 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de D'SOURCE S.A., en la que se designó síndico a la Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/2 Nº 267.656 v. 4/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados COFEAR S. R. L. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COFEAR S. R. L. y que hasta el día 31/3/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 16/4/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 5/5/99 la síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/99 y 5/7/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quito día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.440 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BULIB S.A., con domicilio en Bulnes 2772, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 16 de abril de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 5 de mayo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretario.
e. 26/2 Nº 267.585 v. 4/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KASACOFF DE GROER DORA s/Quiebra", Expte. Nº 70.758, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carabajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99, en el horario de 10 a 17:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/2 Nº 267.031 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABSORBENTES ARGENTINOS S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DIEGUEZ, DANIEL EDGARDO)", expte. Nº 59497, con fecha 30 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487 14º 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/2 Nº 267.263 v. 2/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra", que con fecha 18 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, en la que se designó como Síndicos a los Dres. Horacio López Santiso con domicilio en Sarmiento 624 Capital Federal, a Jaime Szojchet y a Eduardo Américo Ditaranto, ambos con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 5º Dpto. "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura en el domicilio sito en Avda. Santa Fe 3567, Capital Federal hasta el día 13 de abril de 1999. El Informe Individual (art 35 LCQ) debe presentarse el día 26 de mayo 1999 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 12 de julio de 1999. Intímase a la fallida a: a) acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato

necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado a la Sindicatura en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7; d) Entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; e) Intimar a la fallida y a terceros a que hagan entrega inmediata, a la Sindicatura, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Francisco J. Carreo, secretario.
e. 24/2 Nº 267.242 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MAR DE ORO SAICI, manteniéndose como síndico al estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9no. "A" (372-8018/9678) interviniente en el trámite del concurso preventivo ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999. Se intima a los administradores de la quiebra de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/2 Nº 267.581 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Cárrega sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) en los autos "KABAKIAN KRIKOR s/Conversión de quiebra en concurso". Ha sido designado síndico el contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8vo., "17" Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 24/3/99 en el domicilio del síndico y deberán concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en el juzgado el día 13/10/99 a las 10.30 hs., si para entonces la concursada no hubiere obtenido las conformidades previstas en la LC 45.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/2 Nº 4977 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS s/Inc. de Venta de Colón 424/46, Mendoza s/Incidente de venta - Expediente Nº 41.023", dispuso el llamado a mejorar las ofertas presentadas a fs. 53/4 vta. y fs. 57, consistente en la compra del inmueble ubicado en la calle Colón Nro. 424/46, Sección Oeste de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Padrón territorial 3134/1, Padrón Municipal 534, parcela 8, subparcela 16. La oferta realizada a fs. 53/4 vta. alcanza a la suma de U$S 110.000.- (dólares estadounidenses ciento diez mil), al contado y en efectivo, la oferta de fs. 57 alcanza a la suma de U$S 130.000.- (dólares estadounidenses ciento treinta mil); ambos oferentes toman a su cargo los honorarios del martillero designado en autos. El inmueble podrá visitarse en el horario propuesto por la sindicatura, debiendo concertar entrevista al teléfono 308-0279 o 308-0265. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 5 de marzo de 1999 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 10 de marzo de 1999 a las 12 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 24/2 y 25/2/99.
e. 26/2 Nº 8935 v. 1/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LEBRO SA s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que los honorarios regulados al Síndico son $ 6.500.- letrada del Síndico $ 1.500.- y ex letrado de la fallida $ 2.000.-

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 26/2 Nº 267.640 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha … de febrero de 1999 se decretó la quiebra de ROSALES EDUARDO LEONARDO, en la cual se designó síndico la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 26/2 Nº 267.661 v. 4/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASTER DATA S.R.L. s/Quiebra (por Alvimer S.A.)". El síndico designado es Ernesto Bermann, con domicilio en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 267.219 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo —interinamente— de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados —a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522—, el proyecto de distribución parcial presentado por la Sindicatura (B.C.R.A.). Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 267.649 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CONVEYORS SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/2/99 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CONVEYORS SA. Se fijó plazo hasta el día 23 de abril de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-6-99 y 4-8-99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 19-11-99 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Sr. Contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la Avda. Callao 322, Piso 2º "A" de esta Ciudad. TE: (4) 372-6551 y (4) 372-5254.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 9150 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo —interinamente— de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación", pone en conocimiento de los interesados —a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522—, el proyecto de distribución parcial presentado por la Sindicatura (B.C.R.A.). Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 267.651 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Callao 322, 2º piso "A", Capital Federal, hasta el día 23.04.99 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.06.99 y 05.08.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22.10.99 a las 10.00 hs. en el "Club Americano de Buenos Aires", con domicilio en Viamonte 1133, 9º piso, con los Sres. acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 29.10.99. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/2 Nº 9194 v. 4/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "GELATERIA VARESE S.A. s/Quiebra", con fecha 25/11/98 se decretó la quiebra de GELATERIA VARESE S.A. Se fijó plazo hasta el 22 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 5/5/99, y 18/6/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/2 Nº 267.244 v. 2/3/99

Nº 9

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Av. R. S. peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de Diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de SILVIA MONICA KALIKA, D. N. I. 6.045.533. El Cr. Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2do. "217", continuará actuando como síndico. Asimismo al fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar a verificar sus créditos vence el 26 de Febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 27 de abril de 1999, el informe del art. 39 el día 26 de Mayo de 1999. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 20 de Mayo de 1999 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.465 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de FERNANDO PASCUAL MAZZA, L.E. 4.433.398. El Cr. Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2do. "217", continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar a verificar sus créditos vence el 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 13 de abril de 1999, el Informe del art. 39 el día 26 de mayo de 1999. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de mayo de 1999 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.
e. 26/2 Nº 267.655 v. 4/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TREFONTANE SERGIO ADRIAN" con fecha 16 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de abril de 1999 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). EL síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 27 de mayo 1999 y 12 de julio de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TREFONTANE SERGIO ADRIAN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/2 Nº 267.238 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "SANATORIO PANAMERICANO S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "2000", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/5/99, y el general el día 8/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 267.578 v. 4/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MENDEZ NORBERTO JOSE (Expte. 73381), habiendo sido designado síndico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-4-99. Se deja constancia que el 27-5-99 y el 12-7-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.555 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACCION TURISTICA CONJUNTA A.T.C. TURS S. A. (expte. 73260), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-99. Se deja constancia que el 14-5-99 y el 29-6-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.557 v. 3/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iriorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MEDRANO S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 103713/98, con fecha 23 de diciembre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PEDRO MEDRANO S.A., con domicilio social en el Pje. Lezica 3990, dto. "15", de esta Ciudad. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6º, dto. "62", de esta Ciudad, hasta el día 30/4/99. El Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la fecha del 18/10/99, a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 4º. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/2 Nº 8882 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ILIMEX S.A. ARGENTINA, que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Oficina "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 32 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.682 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHARLIE, BROWN S.R.L., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 13 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.681 v. 4/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/99, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.646 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/02/99, en los autos caratulados ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS (DNI 9.235.504), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/04/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.650 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/12/98, en los autos caratulados PRATTO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRATTO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/03/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.648 v. 4/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 1999, en los autos caratulados "MARTINEZ CASADO, MARCELA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCELA MARIA MARTINEZ CASADO haciéndoles saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de junio de 1999 y el 5 de agosto de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/2 Nº 267.259 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 1999, en los autos caratulados "LA PERFECCION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA PERFECCION S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de julio de 1999 y el 5 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. res-

pectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/2 Nº 267.262 v. 2/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secreatría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TACPLAST S.A.C.I.F.I. y A. decretada con fecha 5 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 5 de abril de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/2 Nº 267.266 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANDES MARCAS ASOCIADAS decretada con fecha 11 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 9 de abril de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/2 Nº 267.308 v. 2/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de LEATHER SUEDE S.A., Expte. Nº 31.804. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/2 Nº 267.032 v. 1/3/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ETIMET S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Oficina A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 27 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/2 Nº 267.423 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635, piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" con fecha 28 de diciembre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Ballan Sociedad Anónima con domicilio especial en Simbrón Nº 4569 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero Nº 1290, cuarto piso (962-4967) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de mayo de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 23 de setiembre de 1999 a las 8 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del fuero sita en Callao 635 primer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/2 Nº 4810 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ HECTOR FERNANDO s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º Piso E, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 Nº 267.575 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLL JORGE ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º Piso B, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 27 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 Nº 267.576 v. 4/3/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPUPLAST S. A., con fecha 14 de diciembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. Fíjanse los días 1º de junio y 16 de julio de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/2 Nº 267.657 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013)), Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "MAQUINARIAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 47.559, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra a la deudora MAQUINAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/1995, bajo el Nº 8824, Lº 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Helguera 1537, Planta Baja "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 7 de abril de 1999 ante el síndico designado Cdor. Néstor García Duque, con domicilio constituido en Ambroseti 145, Piso 6º, "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de mayo y 5 de julio de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/2 Nº 267.647 v. 4/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DISTATION S.A.", que ha sido designado síndico el contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo D), piso 3º, Departamento 62 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 1 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 8 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/2 Nº 8797 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1968, bajo el Nº 1335, Fº 57, Lº 65, Tº A de Estatutos Nacionales. Asimismo se hace saber que el día 4/2/99 se fijaron nuevas fechas en reemplazo de las anteriormente establecidas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de marzo de 1999 presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.264 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/12/98 se ha decretado la quiebra de GRACIELA BLANCO D.N.I. 13.478.901, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 1999 presenten al síndico Lidia Martín con domicilio en Paraná 833 Piso 12º "B", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLANCO GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.265 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SUSANA MABEL MENDEZ, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 531, Cuerpo "D", piso 3, Dto. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/2 Nº 267.638 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PUBLI-LASER SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con

domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PUBLI-LASER SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 267.624 v. 4/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de "LUNORDIA S.R.L." con domicilio en la calle General Enrique Martínez 759 de Capital Federal, en los autos caratulados "LUNORDIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.747, en la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º Of. 3 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 20 de abril de 1999 y el 3 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal, Juez Interino.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/2 Nº 267.132 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de INSEMAR S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 1225, 4º piso, Capital Federal en los autos caratulados INSEMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.652 en la cual se designó síndico al señor Miguel E. Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 267.664 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MA-DI S.R.L., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1138 de Capital Federal, en los autos caratulados "MA-DI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.130, en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brezenzinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y el 1 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: María Elsa Uzal, juez interino.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 267.662 v. 4/3/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EMILIA MARTA QUINTAS MICHAELSON. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo y 28 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. Emilia Marta Quintas Michaelson que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/2 Nº 267.131 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "INFRICO S. R. L. s/Quiebra" Expte. Nº 35.595, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de INFRICO S. R. L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de julio de 1997, al Nº 5429 Lº 107 de S. R. L., con domicilio social en Federico Lacroze Nº 2375 Piso 1º. Dto. 3 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 267.489 v. 3/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PARQUE SERVI S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PARQUE SERVI S.A., con domicilio en Maipú Nº 26, 2º piso Dto. A de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º piso B, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15-06-99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 12 de agosto y 13 de septiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 267.466 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.714), con fecha 8 de febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, LE nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/2 Nº 267.679 v. 4/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUZZ-POLI S.R.L. el día 26 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/2 Nº 267.257 v. 2/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIGAL DANIEL el día 30 de noviembre de 1998. El síndico designado en autos es Ttrocini Rafael Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/2 Nº 267.492 v. 3/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15/12/98 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS CASTREGE, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de mayo de 1999 y 16 de julio de 1999, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la cantabilidad, papeles y bienes, Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al falido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 267.324 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PEREZ GALINDO, CARLOS ALBERTO BALTASAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.107, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BALTASAR PEREZ GALINDO, LE 7.607.499. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos

de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Nº 25/2 Nº 267.491 v. 3/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S.A.", síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, p. 6º, of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de acreencias, hasta el 16 de abril de 1999, debiendo la sindicatura hace entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 28 de mayo y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se cita a la audiencia dé explicaciones para el día 15 de abril de 1999, a las 12 hs. y supletoria la del 17 de junio de 1999, a las 12 horas, a los integrantes de la sociedad señores JORGE OMAR LOPEZ, ALICIA ESTHER ARAGONA y HECTOR LUIS ARAGONA, a quienes se los intima para que constituyan domicilio dentro del radio del tribunal, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que en 48 hs. hagan entrega de sus documentos y libros contables y denuncien bienes de su activo a fin de ponerlos a disposición del síndico, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos nulos.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.556 v. 3/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JULIO GROSMAN. El síndico designado en autos es el contador Horacio Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, Oficina 614 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de junio de 1999. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 267.070 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Pennaca, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 8 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "A" designada, "Estudio Battiato, Quintero y Asociados" en el domicilio de la calle Viamonte 1546, piso 9º Of. 904, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo y 25 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de octubre de 1999 a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 20 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/2 Nº 8768 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SYMNOVA S.R.L., con domicilio en Scalabrini Ortiz 333/335, Capital Federal; fijándose plazo hasta el día 31/3/99 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, 6º "B", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 14/5/99 y 30/6/99, respectivamente. A los fines del art. 37 L.C. se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. hasta el día 31/5/99. La audiencia informativa se celebrará el 15/10/99 a las 9:30 hs. Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 L.C. la del día 22/10/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/2 Nº 8877 v. 2/3/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 1

Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la ciudad de San Juan, sito en calle Rivadavia 473 Este, segundo piso, Ciudad, San Juan, hace saber por este edicto que se publicará en el Boletín Oficial o diarios de publicaciones legales que corresponda, durante cinco días, que en autos Nº 3179, caratulados "PAOLINI, FRANCISCO - Quiebra Indirecta", con fecha 2 de febrero de 1999, se ha dictado la resolución judicial que en su parte pertinente dice: "Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la quiebra indirecta del Sr. FRANCISCO PAOLINI, DNI 14.135.817. I-b) Fijar fecha de cesación de pagos del concursado el día 10 de enero de 1995. II) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. III) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. IV) Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en caso de que no se hubiere efectuado y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, también en caso de corresponder si no lo hubiere efectuado. V) Se prohíbe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán ineficaces. VI) Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega al síndico o a la Secretaría del Juzgado. A sus efectos ofíciese a las reparticiones pertinentes y/o correos privados. VII) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. VIII) Efectúense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C. IX) Ordénase la realización de los bienes del deudor, conforme al procedimiento prescripto en la Ley. Se difiere la designación de enajenador hasta tanto el suscripto se expida respecto de la forma en que aquella se llevará a cabo. X) Proceda el Sr. síndico a confeccionar inventario de los bienes de la fallida en el término de treinta días hábiles posteriores a la fecha de la sentencia de quiebra, ello se llevará a cabo por intermedio del Jefe de la Oficina de Notificaciones. XI) Establecer que el procedimiento para los créditos post concursales se hará bajo la normativa del art. 202 de la Ley 24.522 en concordancia con el 196 de la Ley 19.551. Sin perjuicio de ello, proceda el Sr. síndico presentar el día 2 de marzo de 1999 la adecuación pertinente de los créditos que formaron su opinión en el Informe Individual, adecuados a la sentencia respectiva. XII) Dispónese las rogatorias que fueren pertinentes dentro de las 24 hs. de la presente. Publíquense edictos conforme lo prescripto por el art. 89 de la L.C. Procédase a la clausura de negocios u oficinas del fallido. XIII) Ofíciese a todos los Juzgados de fuero, laborales, de Paz Letrados y Juzgado Federal, a los fines de la remisión de acciones contra la fallida por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Se aplica el art. 132 y 133 de la Ley 24.522. XIV) Cumpla el fallido con la norma del art. 102 en caso de ser menester. XVI) Conforme lo expuesto en estos considerandos, el Dr. Juan Bautista Garcés continúa en sus funciones como síndico de la quiebra, quien deberá aceptar el cargo en forma de Ley. Martes y viernes. Noticaciones en Secretaría. Protocolícese, dése copia a los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Jorge N. Gutiérrez Gallo, Juez. El presente edicto se publicará sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 24.522.

San Juan, 5 de febrero de 1999.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.230 v. 1/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/2/99 - Vence: 1/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/02/99	GARCIA RAMON	8905
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/02/99	MARIA CELINA PALACIOS	8941
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/99	CESAR FERNANDEZ LOIS	8909
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/99	RENNE IVONA ESTHER OSSWALD	8962
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/99	HORACIO REGA MOLINA	8896
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/99	CATALINA CANTESANO	8885
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/02/99	DAVID ROBLES	8898
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/02/99	RAUL ENRIQUE IBAÑEZ y MARIA ENRIQUETA VINENT	8952
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/02/99	MARIA ESTHER CHAU DE CREMONA	8970
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	OSMAR FRANCISCO REMERSARO	4684
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	SARA ENGEL y ABRAHAM ENGEL	8963
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/02/99	SEGISMUNDO BORNEANA	8897
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/02/99	ROSA AZUBEL	8899
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/02/99	MAZZOLA MARCELA PAULA	8900
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/02/99	ODRISI DE MAZZOLA ALICIA MABEL	8901
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/12/98	NISHAN TOROSSIAN	8938
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/02/99	FRANCISCO GONZALEZ	8903
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/02/99	CALDERON DE LA BARCA MARIA ISABEL PETRONILA	8892
42		MARIA ELENA UCAR	18/02/99	ADELAIDA MARIA del CARMEN ANIA de DIAZ	4733
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/99	FELIX JUSTINO DIAZ	8920
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/98	EUGENIA KOTLIAR	8878
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/98	MARTIJENA MARIA LUISA	8950
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	PILNIK REBECA y WARSHAVSKY JOSE MANUEL	4746
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/02/99	ROBUSTIANO MOLEDO	4690
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/02/99	MINVIELLE, EMILIO JUAN	8960
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/12/98	HENIA DENENBERG y HERMAN TRYBUCH, HERMAN TRIBUG y/o HERMAN TRIBUJ	8948
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/99	ALBERTO JOSE TROZZOLI	8884
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/99	GUASTONI EMMA FILOMENA, vda. de MIRANDA	8891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/99	NORBERTO PABLO MOLINERO	8879
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/99	ADELINA BERGESE	8964

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/02/99	MARTA MARIA LUISA PORTELLA	8967
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/98	RAFAEL FERMIN TRINIDAD	8881
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/99	FORTUNATA PAPARO	8925
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/99	FRANCO ELVA HAIDEE	8934
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/02/99	NORMA LILIA FIRPO de CIBEIRA	8908
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/02/99	VICTOR JAIME FARACH	8914
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/02/99	TERESA CERVELLINI	8895
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/02/99	PEDRO BERARDI, MARIA CAPALBO y JOSE BERARDI	8927
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/02/99	HERMES GARCIA y FELIPE GALLO	4698
72	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/02/99	ELEUTERIA FERNANDEZ	4712
74	U	JUAN A. CASAS	8/02/99	MARIA FLORENTINA DIAZ	8932
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/98	ZULEMA CURI y INES CURI	8933
74	U	JUAN A. CASAS	4/02/99	ALFREDO MARIANO MARCONI	8965
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/02/99	BERTONCINI ROSA CRISTINA	8961
94	U	EDUARDO PARODY	18/02/99	DELIA JOSEFINA FONTELA	8931
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/02/99	FANNY ESTELA GOMEZ DE BUSCH	8889
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/99	LUIS DESIMONE y ELENA DEGESE	8922
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/99	NIEVES JULIA GENOVEVA	8928
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/98	FERREYRA OSCAR HECTOR	8953
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/02/99	MENENDEZ de FLORES RAQUEL	8947
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/99	HILDA CAMPO DE NELSON	8913
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/99	ROSA ANTONIA RISAFI	8955

e. 25/2/99 Nº 30 v. 1/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/99 - Vence: 2/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/02/99	PERLA LEA BEATRIZ MERATTI	8978
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/02/99	MARCELO JAVIER CATULO	9044
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	ANA LEITERFOTER	4784
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	CARMEN ANTONIO D´AMBROSIO	8980
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/99	MARGARITA ADELINA GUILLAUME	9021
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/02/99	RODAL JUAN ANTONIO	8991
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/98	ANTONIO JOSE PIAGGIO y LYDIA MARIA ARABIA	8995
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/02/99	ANGELES ELSA DOMINGUEZ	9045
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/02/99	ROSA FELISA FREGONESSI	9025
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	NILDA MANUELA DE LA CORTE	8993
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	LUIS DEL FAVERO	8996
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	LILA MARIA DEL CARMEN, SOSA DE MUCHNIK	9051
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/02/99	EDUARDO ANTONIO GAUTO	9002
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	JOSE MARIA MARTINEZ	9071
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/12/98	MANUEL SANTIAGO GOÑI	9014
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	MARIA RIVAS	9086
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	DEMETRIO HECTOR ILLANA	9020
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/99	ERNESTO JOSE PAPEO	9062
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/99	ABODONIA PAPARELLA	8971
50	U	JUAN C. INSUA	18/02/99	LUISA GOIJBERG y VICENTE LOSANOVSCKY PEREL	8976
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/99	MIRTHA RAMONA ACUÑA	9065
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/02/99	COSME BARBALACE	9095
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/99	CYWIA SZWARC	8986
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/99	ESTHER ADELA SCHWARTZ	9006
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/99	MANUEL SEGUNDO CESAR DIAZ	9080
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/12/98	LUIS MOLLO y ROSA GONTAR	9028
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	ISAAC AXELRAD	8994
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/02/99	HERIBERTO AGUDO	8977
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/02/99	YOLANDA EDITH CHAMORRO DE PERALTA	8999
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	FORESE LAURA	9066
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/99	RAIZLA ROCHMAN	9078
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/02/99	MARTHA LUNGIN	9088
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/02/99	DOMINGO CARUSO	9060
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/12/98	PASCUAL SCALI	9039
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/02/98	RAMOS JORGE CARLOS	9087
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/02/99	ENRIQUE JOSE PRESTAMO	9037
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/99	DEBORA ROSA SCHLANGER DE CHAWELES	9064
74	U	JUAN A. CASAS	18/02/99	JUAN SPADARI	9070
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/02/99	MARIA ELENA VAZQUEZ	9027
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/02/99	DINO LAPI BOSCH y MAFALDA ELENA ZAVAGNO TELLERIA	4798
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/02/98	LUIS EMILIO ZAPPALORTO	8979
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/98	RAUL CEFERINO FERNANDEZ	4768
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/12/98	OSVALDO RUZO	9042
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/97	RODRIGUEZ FERNANDO	8989
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/99	ROSALIA GARRETTA	9038
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/99	SALVADOR RODRIGUEZ	8990
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/12/98	LEON GOLDBERG	9015
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/99	LUIS MARIA CORENGI	9022
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	ROSA FLORA PEDRE	8997
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	HONORIO BERNARDINO BLANCO	8998
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/02/99	CARDACI SANTOS ENRIQUE	9040
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	ELSA ADA DE ROSE y CESAR FERNANDO BOHLMANN	8987

e. 26/2 Nº 31 v. 2/3/99

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/ HUMANI DE ESTRADA ELSA DOLORES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.186/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 10 de marzo a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Zelada 4724/28, de esta Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8m de frente por 28m62 de fondo. Matrícula: 1-64661. El inmueble es una casa de dos plantas que tiene entrada por el Nro. 4728 y consta de living al frente, cocina sin instalar, pasillo al fondo, habitación precaria, dos ambientes tipo depósito, en altos una habitación precaria, dormitorio al frente con terraza, baño sin instalar, otro dormitorio también al frente, lavadero y garage. La propiedad está en muy buen estado de conservación en su parte externa, siendo pésimo su estado interior. Desocupado. Base: U$S 56.250, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 374,82 al 28/11/97 a fs. 107; por M. C. B. A. $ 1.548,02 al 25/11/97 a fs. 110 y $ 32,76 al 26/11/97 a fs. 111; por O. S. N. $ 75,42 al 22/12/97 a fs. 132. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/2 Nº 4923 v. 1/3/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica del Dr. Fernando Cesari con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 4º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PEDERNERA, LUIS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.377/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola remará el día 4 de marzo de 1999 a las 11,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 1, 2 y 3 de marzo de 1999 en el horario de 10,00 a 14,00 horas: Un inmueble sito en la calle Tomás Guido 609 de la Ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote letra G de la Manzana 13, matrícula 27.876, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Mza. 94, Parcela 5; Superficie: 1.250 m2. Según surge del acta de constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Tomás Guido Nº 609 de la localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Bs. As. pudiendo constatar que se trata de inmueble tipo chalet el que se encuentra compuesto por los siguientes ambientes: cinco dormitorios, cuatro baños, un escritorio, dependencia de servicio completa, cocina, living, comedor, sótano y cochera semicubierta, tiene una superficie cubierta aproximada de 290 m2. Posee piscina de aproximadamente 10 mts. x 4mts. y una capacidad en litros de 70.000, también tiene una parrilla de material y un amplio parque encontrándose la misma en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, su suegra e hijo. Base: $ 85.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión 3%. Deudas: Fs. 98 O. S. N. al 6-5-97. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN; Fs 163 Aguas Argentinas al 27-3-98: $ 252,37; Fs. 166 Municipalidad de Tigre al 27-3-98 Deuda corriente 1998/1 a 1998/6 $ 513,60; Deuda atrasada 1991/12 a 1997/12 $ 9.872. No registra deuda referente a la Tasa por Contribución por mejora y Obras de infraestructura (Municipales).No consta con afectación por obras de infraestructura por la modalidad vecino-empresa; Fs. 179. Rentas de la Provincia de Bs. As.: Acogimiento Ley 12.049 al 3-4-98 $ 1.320,60; Fs. 181 Rentas de la Provincia de Bs. As.: Reg. Art. 85 al 3-4-98 $ 1.485,10. Las deudas quedan a cargo de la compradora. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. Conste que se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/2 Nº 4950 v. 1/3/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "DADONE DE ROCA MARTA MARIA c/ YATZKAIER MARTA SOFIA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 61723/95, (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 8 de marzo de 1999, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La Unidad funcional nº 50, ubicada en el 8º piso, de la finca sita en la Zona Sud, de esta Capital Federal, con frente a la calle Salta 348/50/52, entre las de Moreno y Belgrano, con una superficie cubierta y total de 39,66 mts.2. Porcentual 1,61%, Nomenclatura catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 54; Parc. 15A. Inscripta en el registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F. R. 13-3041/50. Base U$S 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero efectivo. En caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, se subastará sin base. A. fs. 115/6, corre agregado informe sobre deudas municipales por $ 1.177,79 al 11/2/98; a fs. 120 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 530,41 al 11/2/98; a fs. 121 corre agregado informe sobre deudas a O. S. N. (e/l) por $ 272,11 al 11/2/98; a fs. 125 corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 1.705,57 más $ 633,22 (intereses) al 3/3/98. A fs. 147 corre agregado el mandamiento de constatación de fecha 14/9/98, informando que la unidad se encuentra deshabitada y desocupada, en estado de abandono, consta de living comedor, dormitorio, cocina (sin cocina, calefón ni mesada), baño y un pasillo (faltan 3 puertas). Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Ritual y que el adquirente deberá hacerse cargo de la deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto de los acreedores privilegiados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad identificada con la letra "A", podrá ser visitada los días 4 y 5 de marzo, en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 26/2 Nº 9219 v. 1/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "REGUERO, GRACIELA DORA y Otro c/ALSBERG, RODOLFO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 103.442/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 8 de marzo de 1999, a las 10,30 horas, dos lotes de terreno de campo ubicados en el Cuartel Séptimo del Pdo. de Baradero, Pcia. de Bs As., parcelas 672-d y 672-c, matrículas 6854 y 6853, que miden y adeudan respectivamente (Lote 672-d): 600 mts. de fte. al SO, 743,88 mts. en el Cdo. NO, 599,71 mts. en el c/fte. NE y 737,36 mts. en el Cdo. SE, Sup. 44 Has-42 As-40 Cas; Rentas $ 13.856,01 al 9/10/98 (fs. 157) y Municipalidad $ 3.537,15 al 21/10/98 (fs. 155) y (Lote 672-c): 679,75 mts. de fte. SO, 743,88 mts. en el Cdo. SE, 707,9 mts. c/fte. NE y 757,39 mts. en el Cdo. NO. Sup. 52 Has-1 As-80 cas; Rentas $ 16.421 al 9/10/98 (fs. 156) y Municipalidad $ 4.156,99 al 21/10/98 (fs. 153). Del informe del martillero surge que se puede acceder a los inmuebles por la Ruta Nacional Nro. 8 a la altura del Km. 135, viniendo desde Bs. As. doblando a la derecha en la Ruta Provincial Nro. 38, de tierra, se hacen unos 6.000 mts. hasta que se llega a un zigzag que forma el camino, debiendo tomar a la derecha por la calle vecinal unos 2.900 mts., siempre bordeando un haras, hasta llegar a una tranquera blanca, también sobre la derecha en la que está pintado con color rojo el nombre de "San Luis". La propiedad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario, existiendo un casero con su familia, el que no se identificó. Se trata de dos parcelas de campo, las que cuentan como mejoras la Luz Eléctrica, una casa para encargado con dos cocheras, y una casa principal (compuesta de tres dormitorios, baño, cocina y parrilla), un tanque australiano, molino y un galpón, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Las alambradas, tanto perimetrales como interiores se encuentran en regular estado, existiendo a la fecha unas 50 Has sembradas con soja de 2da. y unas 25 Has con girasol. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 152.818,07. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. En caso de no haber remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por tasas, servicios, impuestos o expensas y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 1ro al 5 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/2 Nº 9322 v. 1/3/99

Nº 37

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO Nº 3401 c/ FERNANDEZ LUIS s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 19.854/96, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. Perón 537 - piso 6, T. 322-8245, rematará el departamento ubicado en Av. Juan B. Justo 3401 PB Nº 1, de esta Capital. Consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Sup. Cub. 35 m. 89 dm. Patio común de uso exclusivo: 4m 66dm. Porcentual 9,05%. Desocupado, en mal estado de conservación. Base $ 8.000 al contado. El martes 9 de marzo de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Exhibición: viernes 5 de marzo de 1999 de 16 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. El Consorcio de Copropietarios únicamente percibirá los fondos que se obtengan en la subasta renunciando al excedente del crédito que pudiera resultar según liquidación practicada en autos y que el crédito citado no será reclamado al comprador ni al demandado en autos. Deudas: Expensas marzo 1991, marzo 1996 $ 20.778,43; abril 1996 - julio 1997 $ 4.080; agosto 1997 - junio 1998 $ 4.150; municipales al 7-8-97 $ 451,55 fjs. 95; A. A. al 5-11-96 $ 224,97 fs. 56; O. S. al 7-8-97 $ 224 fs. 80. Seña 30%. Comisión 3%. Ambos pagos en efectivo.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/2 Nº 9227 v. 1/3/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº. 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DI FAVIO, RICARDO ORESTES c/ROSA DE REDELICO, ARCENIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.528/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de marzo de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cortina Nro. 1215, entre las de Miranda y Alcaraz, que mide 8,66 mts. de fte. al SO 12,84 mts. de fondo en el lado SE y 12,76 mts. en el NO, Matrícula 15-42.010; N. C. C. 15; S. 91, M. 63-B, P. 18; que adeuda: OSN $ 79.91 al 18/9/98 (fs. 121); Aguas Arg. $ 6,85 al 14/9/98 (fs. 123) y GCBA $ 2.284,13 al 15/9/98 (fs. 129). De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad posee un patio al frente con cerco de rejas, living-comedor, un estar o hall íntimo, dos dormitorios, cocina, baño y patio chico interno con un lavadero bajo escalera y una habitación y terraza en planta alta. Su estado de conservación es regular debido a filtraciones y humedad en todos los ambientes. En este acto se intimó para que en el plazo de 10 días a partir de la fecha (28/5/98) para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble lo ocupa la deudora, su hija con un hijo de 6 años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.000, seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Carlos Antonelli, secretario.

e. 26/2 Nº 9321 v. 1/3/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "DE LUCA FILOMENA c/ LAMPONI, RICARDO y Otros s/Cobro ejecutivo (Expte. 22908/93)" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S. S., (tel. 4393-1450), rematará el martes 9 de marzo de 1999 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Delgado 815 U. F. 3 planta baja y primer piso, entre Palpa y Céspedes. Nom. Cat.; Circ. 17 - Secc. 37 Ma. 35 - Pa. 37 - Mat. 17-12018/3, con una superficie propia de 131,98 mc. Consta de living c/terraza en desnivel, 2 dormitorios, baño y cocina. Tiene agua caliente por calefón, es muy luminoso y está en regular estado. Está ocupado por la esposa del propietario y su familia. Base: $ 20.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%. Adeuda: Aguas Argentinas al 3/6/98 no adeuda; A. B. L. al 13/7/98 $ 42,91 y O.S.N. al 22/6/98 $ 128,84. Se puede visitar el jueves 4 y el viernes 5 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/2 Nº 9243 v. 1/3/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAUREGUI, EDGARDO HUGO c/ CALLIS SACIFEI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68850/96, que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 5 del marzo de 1999, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la Calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle Maza 2255/61, entre la Av. caseros y Rondeau, de Capital Federal, Inscripta en el registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada, en la Matrícula 2-9866, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 32, Mz. 27, Parc. 36.c. Superf. según título de 839,04 mts. 2, el bien se encuentra ocupado y en regular estado de conservación, y consta de 13 mts. de frente por 50 mts. de fondo aproximadamente, ingreso para camiones, sobre la izquierda luego del acceso al bien cuenta con oficinas y baño, siendo utilizada el resto de la propiedad como galpón. Deudas: GCBA pesos 1.893,83 (conforme fs. 91/95 al 20/1/97). A. Argentinas pesos 2.784,36 (conforme fs 34) al 3/12/96, O.S.N. pesos 687,29 (conforme a fs. 96 al 4/6/97). Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, base: U$S 120.000, Seña 20%, Comisión 1,5%, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El bien podrá visitarse los días 1, 2, 3 y 4 de marzo de 1999, en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto (Art. 598 C. P. C. C., t. c. Ley 24.441). Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho. Dos días: Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/2 Nº 4957 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo y Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, comunica por 2 días en autos DUCCA, DELIA ROSA y Otro c/ DELLE DONNE, HECTOR DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 121.600/95, que el martillero Mario César Romero rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad funcional Nº 2 de Planta Baja, de la calle Benito Quinquela Martín (antes Australia) Nº 1684/1686/1688, entre las de Isabel la Católica y Av. Montes de Oca, de Capital Federal, con entrada individual por el nº 1688 de la calle Quinquela Martín - Matrícula 4-02168/2 - Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 8; Parc. 5: Superficie Cubierta 74,34m2; Semicubierta 3,43 m2 y Descubierta 10,50 m2, lo que hace un total de 88,27 m2, según título. El inmueble se encuentra desocupado y se compone de una construcción tipo casa, con entrada exclusiva y totalmente independiente de la unidad en altos, que consta de hall de entrada, living comedor, cocina comedor diario, 2 dormitorios con placard, baño, patio con parrilla, lavadero y toilette de servicio (falta inodoro) y un espacio multiuso en hueco de escalera, estando baños y cocina modernizados y en buen estado general de conservación. Deudas: GCBA fs. 228 $ 251,66 al 4/12/98; Aguas Argentinas fs. 227 $ 221,60 al 4/12/98; O.S.N. fs. 229 sin deuda al 4/12/98; expensas comunes: El Acreedor Hipotecario asume las eventuales deudas que tuviere el bien en tal concepto. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base U$S 40.000.- Seña 20% y comisión 1,5%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace constar que no será admitida la compra "en comisión" ni la posterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 15, 16, 17 y 18 de marzo/99, de 10 a 14 horas. Más informes: al martillero tel. 342-3348 fax 342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/2 Nº 9221 v. 1/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BOUMORT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Banco Latinoamericano", expte. Nº 64.687, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, (TE: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día martes 9 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) Inmueble ubicado en la calle Florida 681/83/85, U. Funcional Nº 2 subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1a, Manz. 31, Parc. 7. Matrícula 14-12/2. Se trata de un local (funcionaba como cine o teatro) que consta de sala de recepción, boletería, sala principal, escenario, camarines, baños, depósitos, etc. Sup. total: 884,35 m2. Porcentual 16,30%. Se vende Ad Corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta Base: U$S 133.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la misma, cumplido con ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con la intervención de la sindicatura. Deudas: ABL a fs. 241/43 $ 147.715,63 al 20-1-98, Obras Sanitarias a fs. 229/31 $ 102.591,36 al 8-1-98, A. Argentinas a fs. 196/97 $ 50.639,77 al 9-12-97 y Expensas a fs. 215 $ 130.987,49 al 17-12-97. II) A continuación se rematarán distintos bienes, entre los que se encuentran: 248 butacas, armarios tipo vestuario, artefactos de luz, etc. Sin Base, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. Entrega previo pago total. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del segundo día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/2 Nº 9090 v. 3/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RACEDO, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.880, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor de marca Renault 5960382, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-034041; Dominio: AII-382, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 81); choque guardabarro delantero izquierdo, abolladura de capot parte delantera, acrílico trasero izquierdo roto y derecho, rueda de auxilio en mal estado, posee gato y llave de rueda, falta pasacasette y posee las cuatro ruedas en mal estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.298; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 115): al 1/1197 $ 625,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9128 v. 2/3/99

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CERELLA ROBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 71.085, que el martillero Mariano Espina Rawson, conforme a las resoluciones y constancias dictadas en autos que el comprador declarará admitir y conocer, el 11 de marzo de 1999, a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 5032772, chasis 8AP155000V5278432, dominio BKQ 891 Base: $ 5.844,50. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.219,01 al 5/11/98 hasta la 3º c/98 (fs. 46) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9291 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORRAL MARTA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", expte. 70.112, que el martillero Mariano Espina Rawson, conforme a las resoluciones y constancias dictadas en autos que el comprador declarará admitir y conocer, el 11 de marzo de 1999, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta /1995, motor UNB824143, chasis 8AWZZZ30ZSJ023630, dominio AKT 923. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.380,11 al 3/9/98 (fs. 59). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9313 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALA, MARTA LIDIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.032, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault: modelo 9 RL, año 1995; motor de marca Renault: 5981341; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059579; Dominio: ACS-922, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 34): no posee estéreo, no posee llave saca rueda, sin goma de auxilio y no criquet, se observan rayones de chapa y pintura propios del uso, tapizados en buen estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado. Base: $ 3.740,10. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 74): al 15/4/98 $ 884,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9131 v. 2/3/99

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEZCANO EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 72.470, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, 1995, motor 159 A2 0388277222, chasis 147 BBO 07346490, dominio ALG 974. Base $ 2.900. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. La deuda por patentes impagas: $ 885 al 3/11/98 y $ 270 por infracciones, más las deudas que pudieren existir están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/2 Nº 9294 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURLETEX S.A.I.C.I. y F. s/Ejec. Prendaria", expte. 67.116, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D / 1992, motor 146 B10003555970, chasis 147 BBO 07232897, dominio B 2.417.367. Base $ 1.285. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. No se pudo determinar el monto de las patentes adeudadas. Las deudas que registre estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/2 Nº 9250 v. 1/3/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA JUAN RAMON s/Ejec. Prendaria", expte. 74.891, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Regatta S/ 1993, motor 159 A3 0388088431, chasis 8AS138 A00 00130861, dominio B 2.565.555. Base $ 6.439; de no haber oferentes, media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.135,18 al 21/9/98 hasta 3º c./98 (fs. 174). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/2 Nº 9248 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGÜERO ALBA HAYDEE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.194, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388263974, chasis 8AS146000 S5206566, dominio AKU 227. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.036,46 hasta 6ºc./98 (fs. 96). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 9274 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AYALA VALENTINA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 71.499, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388206073, chasis 147 BBO 07315489, dominio AKQ 548. Base $ 3.844,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.018,32 al 3/8/98 hasta 4ºc./98 (fs. 98). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 9279 v. 1/3/99

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA OSCAR MARIANO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 53.649, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 13,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor B8801112, chasis 8AWZZZ30ZRJ008808, dominio ADN 129. Base: $ 3.372,70. De no haber oferentes, a la media hora Base de $ 2.200. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.345,49 al 8/7/98 hasta 2ºc/98 (fs. 103) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/2 Nº 9253 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 67.592, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN962670, chasis 8AWZZZ30ZPJ046623, dominio VUO 828 (anterior C 1.688.659). Base: $ 1.903. De no haber posturas, a la media hora: Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.446,66 al 17/11/98 hasta 6ºc./98 (fs. 56). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/2 Nº 9312 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital,

comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO AGÜERO GERARDO MATEO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 57.681, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/ 1995, motor 159 A2 0388251714, chasis 147 BBO 07331916, dominio AES 221. Base: $ 1.250. De no haber oferentes, a la media hora Base de $ 625 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 623,38 al 19/8/98 hasta 3ºc/98 (fs. 66) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/2 Nº 9242 v. 1/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal 1211, P.B., Capital comunica por dos (2) días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE c/DEVALLE SILVIA s/Ejecutivo" Expediente Nº 35298, que el Martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda rematará el día 4 de marzo de 1999 a las 14,40 horas en Pte. Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Gral. Juan Martínez 1798 Esq. Niceto Vega, Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Datos Catastrales: II; D; Manzana 255; Parc. 12; Matrícula 52855. La misma consta de: Living, 2 dormitorios, baño y otro en construcción, cocina-comedor, jardín de frente y fondo con un cuarto, entrada de autos. Ocupado por el Sr. García en su carácter de inquilino. Superficie: 316,23 m2 S/título Fs. 148 151. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. no adeuda al 29/4/98 Fs. 139/141; Aguas Arg. no adeuda al 6/4/98 Fs. 108; Impuesto Inmobiliario $ 1.592,32 al 22/8/96 a Fs. 100, Rentas $ 514,70 al 20/4/98 a Fs. 144/45. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal y que deberá indicar el nombre del eventual comitente. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/2 Nº 4961 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELAZQUEZ MARIA EUGENIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 41.302, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CS/1996, motor 159 A3 0388303735, chasis 8AS146000T5242500, dominio ATI 020. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 624,70 al 15/9/98 (fs. 50/ 59) que están a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 26/2 Nº 9282 v. 1/3/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PERROUD ANDREA s/Ejecución Prendaria", exp. 26.838, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro CL/1992, motor 1271705, chasis 9BWZZZ30ZNP210417, dominio RGG 797 (anterior B 2.342.049). Base $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.122,51 al 8/8/97 hasta 2° c/97 (fs. 80). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 9/3/99 que serán abiertas el 10/3/99 a la 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/2 Nº 9307 v. 1/3/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COZZI JULIO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 57.265, que el Martilleo Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388197974, chasis 8AS146000 R5158037, dominio C 1.845.993, sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.741,02 al 9/3/98 hasta 2° c/ 98 (fs. 84) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 10/ 3/99, que serán abiertas el mismo día a la 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/2 Nº 9241 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BANDA X S.A. s/Ejecución Prendaria", expte. 60.031, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N, 1994, motor 159 A2 0388165898, chasis 147 BBO 07294721, dominio C 1.762.935, sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 756,83 al 2/9/98 hasta 4° c/98 (fs. 69) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 10/3/99, que serán abiertas el mismo día a la 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/2 Nº 9269 v. 2/3/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BATALLA GREGORIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 57.568, que el Martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio T, 1993, motor 159 A2 0388018560, chasis 147 BBO 07246722, dominio B 2.491.456. Base: $ 2.512,50; de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/2 Nº 9280 v. 2/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "ENGEL SERGIO SIMON c/PEREZ EDUARDO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.623, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 17.00 hs. en el salón de Av. La Plata 1365 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen modelo VW Carat GS año 89 tipo sedán 4 puerta, motor Volkswagen Nº UD904786, chasis VW Nº 8AVZZZ32ZJJ103469, Dominio SRE-960 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 4.337,28. Comisión del 5%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 295,90.- al 9/3/98 (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1365 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 374-8732/ 2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/2 Nº 9110 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RANKI S.R.L. s/Ejec. Prendaria", expte. 59.500, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen tipo Pick-Up Saveiro CLD/1992, motor BE071771, chasis 9BWZZZ30ZMP254849, dominio Y 045.212. Base: $ 2.244,90. De no haber oferentes, media hora más tarde $ 1.683,67 y media hora más tarde sin base. Comisión 5%. Adeuda por patentes impagas $ 271,33 al 22/10/97 hasta 5°c/97 (fs. 56). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 26/2 Nº 9257 v. 1/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "SERRAMALERA E. - GROSS T. (S. H.) s/Quiebra s/Incidente de subasta - Expte. Nº 67.176 (Expediente Reservado - Reconstrucción), que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 12 de marzo de 1999 a las 14:20 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Arcos 1392 U. F. Nº 10 - Piso 5º depto. "A" de esta Capital Federal. Superficie 111,16 m2, Porcentual 6,77% en buen estado de conservación. Matrícula 17-1933/10. Se trata de un departamento de vivienda, con palier individual, Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor de diario y dependencias de servicio. Todo en buen estado de conservación. Cabe señalar que conforme al título de propiedad obrante en autos, tiene una unidad complementaria identificada como Nº XI, ubicada en la planta sótano, que corresponde a una baulera, y en mismo instrumento figura un espacio guarda coche fijo uso exclusivo para el propietario de la unidad funcional Nº 10. Ocupado por la fallida y su familia. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus. Base $ 90.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388 2º "A" 375-5492/5560). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el comprador proponga. Visitar Viernes 5, Lunes 8 y Martes 9 de Marzo en el horario de 16 a 18 hs. El comprador tendrá a su cargo los importes que se devenguen a partir de la toma de posesión, de las tasas, impuestos o contribuciones correspondientes.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/2 Nº 267.385 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIGUEROA PASCUAL s/Ejec. Prendaria", exp. 62.212, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor UN964362, chasis 8AWZZZ30ZPJ053416, dominio X 646.382. Base: $ 3.446,71. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2779,92 al 28/8/98 hasta 2°c./98 (fs. 63 a 86). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 11/3/99 a las 8 hs. que serán abiertas a las 8,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/2 Nº 9323 v. 2/3/99

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLEARO HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 79.048, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 p./1996, motor 159 A3 0388273738, chasis 8AS146000 S5218228, dominio ASB 040. Base: $ 3.375. De no haber oferentes, media hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.060,17 hasta 4°c/98 al 2/9/98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/2 Nº 9287 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/KIFFEL RUBEN DARIO s/Ejec. Prendaria", expte. 76.784, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor: Volkswagen Gol GL, 1993, motor 1368355, chasis 9BWZZZ30ZNT124640, dominio X 630.025. Base: $ 3.085. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Por patentes impagas adeuda todas las cuotas desde el 93 a la fecha por tratarse de un vehículo no dado de alta, que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231, Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/2 Nº 9303 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 79.268 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor marca Renault 5956571, Carrocería y/o Bastidor marca Renault

8A1B53SZZRS027506, Dominio: UGT-932, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado que se encuentra según constancias de fs. 60, 61 y 62. Base: $ 10.470,17. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Deudas (Fs. 78) $ 1.475,59 al 21/5/98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/2 Nº 9126 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ LEONIDES PEDRO s/Ejecución Prendaria", expte. 70.827, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, 1995, motor 159 A2 0388266616, chasis 147 BBO 07340691, dominio AJB 633. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 456,02 al 25/9/98 hasta 2°c/98, que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.
e. 26/2 Nº 9249 v. 1/3/99

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAMAYOR EDUARDO ALBERTO s/Ejec. Prendaria", Expte. 60.327, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN950990, chasis 8AWZZZ30ZPJ013560, dominio UOF 971 (anterior Z 045.608), Base: $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un automotor no dado de alta, por lo cual adeuda todas las cuotas desde el año 93 a la fecha. Los trámites tendientes a darlo de alta y las deudas que registrare por patentes impagas están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 10/3/99, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/2 Nº 9260 v. 1/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALDARINI, ALCIDES ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.690, que el martillero Osvaldo A. Bózzola remataré el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault 5905642, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-022887, Dominio: D-035.489, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 84): sin frenos y con abolladuras. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.645,27; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CP. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Conste que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Deudas (fs. 97): al 6/5/98 $ 833,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 9132 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2 piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/MENDOZA HOMAR JESUS s/Ejec. Prendaria", expte. 69.993, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GPP/1995, motor 969091, chasis 8055717, dominio AKX 492. Base: U$S 5.934,03. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 53). En la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, las deudas por impuestos serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/2 Nº 9311 v. 1/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, de Avda. Callao 635, Pº 2do. Capital Federal, en autos "BOURGIAT DANIEL E. c/ALBARENGA MIRIAM R. s/Ejecutivo, expd.: 60.612/96", hace saber: el 10/3/1999, horas 15,30, el martillero Inno Luis Gorassini de Arenales 1875, Pº 9no. B (T. 4813/7067) rematará en Talcahuano 479 Cap. Feder. el 50% Indiviso del inmueble de Avda. Gaona 2882/84 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. Aires, designado como uf. 156, letra A del Pº 10mo., ocupado por inquilino, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina en buen edificio y estado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 28, Parc. 21e. Subparcela 156, Polígono 11-11, Matrícula 15920, Pdo. La Matanza (70), Pcia. Bs. As., propiedad de la demandada, al contado y mejor postor. Base $ 18.000; Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado Boleto: 0,5%, todo en moneda Nacional. Posibilidades de ofertas bajo sobre (informes por secretaría). Adeuda: Ag. Argentinas $ 267,56 al 21/3/97 (f. 58); Administ. Consorcio: $ 3128 desde el 10/11/94, más $ 400, por punitorios (f. 63); Municipales $ 155,69 a febrero/ 89 (f. 69); OSN en liquid. $ 227,22 al 12/4/93 (f. 77); Rentas: $ 78,06 y $ 564,43 al 16/4/97 (fs. 84 y 81). Saldo de Precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). El comprador constituirá domicilio en radio del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión, que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado saldo de precio, será a cargo del adquirente. Ultima expensa $ 95. Visitas: 24 y 25 de febrero/99 de 17 a 18 hs. Publíquese por dos días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/2 Nº 9143 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GASPARONI, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 61.412, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SL 1.4/1993, motor 159 A2 0388051355, chasis 8AS 146000 P5060001, dominio B 2.524.894. Base $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto. Las deudas por impuestos, tasas y multas que graven al bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 10/3/99 (informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/2 Nº 9275 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARSILLOU CARLOS DANTE y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 65.717, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE870908, chasis 8AWZZZ30ZRJ032147, dominio X 666.554. Base: $ 5.698,10. De no haber oferentes, media hora más tarde: $ 2.849,05. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.271,67 al 15/7/98 hasta 2ºc/98 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 9/3/99, que serán abiertas el 10/3/99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/2 Nº 9308 v. 1/3/99

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABALLERO ROGELIO CIRILO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 73.372, que Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor 697309, chasis 5369755, dominio AOK 718. Base: $ 4.604. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.777,87 al 31/7/98 hasta 4ºc./98 (fs. 52) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y no está incluido en el precio de venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/2 Nº 9239 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BIETTI LIDIA MAFALDA ELISA y Otro c/PUBLIKA INTERNACIONAL S.A.C. e. I. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 113468/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Tucumán 2161/63, entre Uriburu y Junín, unidad 11 del piso 5to. de superficie total 70,39 m2, porcentual 7,29%; y unidad 12 del mismo piso, de superficie 61,87 m2, porcentual 6,40%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 29, Matrículas 11.248/11 y 11-248/12. Conforme mandamiento de constatación efectuada, según surge de fs. 288 y vuelta, la unidad número 12 se identifica con la letra B, al contrafrente, que consta de un ambiente a la calle 6 x 4 mts. aproximadamente, una oficinita al ingresar a la izquierda de 2 x 3 m., otra a la derecha de 4 x 2,50 ms con un placard, un baño compartimentado, entre ambos como hall de entrada un ambiente de 3 x 2 m. y otro baño compartimentado. Todas las divisiones son de tabiques de madera y vidrio. El estado es regular por el uso, con deterioros en alfombra. Tiene dos equipos con aire acondicionado Conqueror. La unidad del frente, número 11, letra A, tiene en su ingreso una recepción de 3 x 3,50 m., a continuación una sala de trabajo de 7 x 3 m., al frente dos oficinas divididas por puerta corrediza de tela de 4 x 4 m. aproximadamente cada una. Hay un solo aire acondicionado marca Conqueror. Pasillo de 0,50 por 6 m., una oficina de 4 x 2,50 m. aproximadamente, sobre la pared hay otro aire acondicionado York. Tiene dos baños, uno de damas y otro para caballeros, compartimentados, a los cuales se accede por pasillo interno donde hay un placard. Los ambientes están divididos por madera y vidrio. En las oficinas del frente y contrafrente hay cableado telefónico de central que se encuentra en la oficina del frente (Central Telefom AVATEC Cta 412). El estado general es igual al anterior. El edificio es de aproximadamente 50 años, bueno, con dos ascensores, con portero, seis plantas con oficinas. Las unidades se encuentran totalmente desocupadas y libres de todo inmobiliario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de marzo próximo de 14 a 16 hs. Base UF 11: $ 39.000. Base UF 12: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador beberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 343) por $ 820,27 al 15/04/98 para la unidad 11 y (fs. 344) por $ 684,82 para la unidad 11 a la misma fecha; en Aguas Argentinas (fs. 336) por $ 571,14 al 15/04/98 para la unidad 11 y (fs. 337) por $ 502,79 para la unidad 12 a la misma fecha; en OSN (fs. 332) por $ 169,17 al 14/04/98 para la unidad 12, encontrándose sin deuda la unidad 11 a la misma fecha; se informa que no posee deudas al 24/10/96. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/2 Nº 9325 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635 Piso 3º Capital, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ RICARDO ERNESTO y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 42.347, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de marzo de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en Pje. Coronel Zapiola, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. O, Manz. 21, Parc. 1a, con frente a la calle 105 Lynch Pueyrredón entre calle 132 Montevideo y Pasaje 132 bis. Mide 24,57mts. de fte. al NE: por 18,72mts. en su costado al NO, 31mts. en su contrafrente al SO, 18,72mts. en su otro costado SE, 4,28mts. en su ochava que mira al N. y 4,24mts. en su otra ochava que mira al E. Sup. 659,60m2 Matr. 36.029. Se trata de una construcción de material para fines industriales, en estado de abandono con parte en obra sin terminar, tratándose de un galpón de amplias dimensiones dividido en dos sectores, una parte con techos de chapa y otra de material, baños sin terminar y pequeña oficina en un primer piso también sin terminar con una sup. cubierta aprox. de 300m2. Desocupado. Deudas: Aguas Arg. $ 2.037,81 al 26/3/96; Munic. Gral. San Martín $ 8.018,11 al 25/3/96 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 414,52 al 24/6/96. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado, 0,5%. Visitas días hábiles de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel./Fax. 4803-1529.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/2 Nº 9292 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TELLO, LUISA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 71.093, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12, de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-077935, motor marca Renault 5269444, Dominio: AHU-440, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 14 horas, en el predio de Car-One S.A. sito en la Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez,

Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentran según constancias de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.685,92 en caso de no haber postura a la media hora saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 78) $ 884,40 al 8/5/98, conste que las deudas, actualizadas, que pesan sobre el bien, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/2 Nº 9127 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JOSE ALBERTO s/Ejec. Prendaria", expte. 67.722, que Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gacel GLS/ 1992, motor UD910355, chasis 8AWZZZ30 ZNJ022649, dominio B 2.393.222. Base: $ 2.378,81. De no haber oferentes, media hora más tarde, nueva base de $ 1.189,40 y media hora más tarde Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.864,60 al 30/5/97 hasta 1ºc./ 97 (fs. 66/7) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. No se autorizará ningún trámite tendiente a la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no se acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven al bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/2 Nº 9316 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BLANCO RUBEN ALEJANDRO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 73.022, que Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/ 1995, motor 159 A2 0388218654, chasis 147 BBO 07313167, dominio AGS 762. Base $ 2.203,50. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.588,75 al 9/9/98 hasta 3ºc./98 (fs. 48). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador (no está incluido en el precio de venta). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/2 Nº 9273 v. 1/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CETYCAR S.A. s/Quiebra" s/Incidente de Concurso Especial por IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A., Expte. Nº 30.308 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble desocupado ubicado en Avda. de Mayo 1373/75/77 y Avda. Rivadavia 1374/76/78 —entre calles San José y Santiago del Estero— Unidad Cuatro, Capital Federal, compuesto de Planta Baja, Sótano y Entre Piso. De acuerdo a títulos superficie total 323,02 m2. Se trata de un local con entrada por Rivadavia 1374, en su frente tiene vidriera de 5mts. aprox. con cortina de malla Puerta de dos hojas da acceso a un amplio salón con recepción y despachos con tabiques divisores de aluminio y vidrio, todo moqueteado. A continuación gran salón con buen aire y luz y pisos de baldosones de mármol. Cuenta con sótano —al que accede por el Nº 1378 de entrada principal al edificio— donde existen divisiones metálicas y de mampostería y entrepiso con dependencias para depósito, sobre el local se ubica un entrepiso de 6x20 mts. aprox. que cuenta con 2 oficinas generales, 3 boxes, 3 baños y cocina. Este entrepiso tiene acceso por la unidad 2 por lo cual quien resulte comprador tendrá que hacer construir escalares del local a este entrepiso y al sótano. Todo se encuentra en buen estado general. Nomenclt. Catast.: Circ. 13; Sec.; Manz. 40; Parc. 05. Matrícula 1302742/4. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 193.800.- Seña 30% y Comisión 2% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el mismo acto de remate. En caso de no haber ofertas, pasada media hora se procederá a una nueva subasta con la base de $ 107.000. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Si por cualquier motivo el comprador no integrará el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, y aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta sus intereses y costas (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 121l de la L.C.). Exhibición los días 4 y 5 de marzo de 1999, de 13:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/2 Nº 4752 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callo 635 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTORS c/CIOCCI, ANIBAL ARMANDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 22.655, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de marzo de 1999 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un Chasis usado marca Scania, modelo K 112 4x2 S 33, año 1986, motor Nro. 2035690, chasis Nro. 02401333, dominio C 1.325.715; el que conforme acta de secuestro (fs. 39) se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros propios del uso, luz trasera izquierda de Stop rota, con radio pasacasette; equipo de bar; baño, ocho ruedas usadas y una de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Vieytes 1689, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: $ 15.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 117). Comisión 8% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 151) informa que no registra deudas. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/2 Nº 9106 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ ALFREDO OBDULIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 31.748, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe (Buen Estado, ver fs. 41): un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388332649, chasis 8AS147000 T8383270, dominio BAN 347. Base: $ 2.917. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 840,88 al 22.10.98 hasta 3º c./98 (fs. 37). El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 9298 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARIÑO LIGIA MARTA y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 30.289, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3 p./1995, motor 159 A3 0388278111, chasis 8AS146000 S5220928, dominio AIS 532. Base: $ 4.165,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no empadronado en la Municipalidad de Formosa (fs. 76). Las deudas que registre están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires 11 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/2 Nº 9281 v. 1/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N 33, Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851 entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Circ. I - Secc. S. Manz 6 - Parc. 1b - Matr. 10.741 - Sup. 3.801m2, 39dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quién deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y de la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo de depósito, en P. Alta 5 despachos, Secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y dos baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas; a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga, y dos entradas para camiones, una por calle Tres Arroyos y otra por Coronel Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000. En caso de no existir postores, saldrá nuevamente a la media hora con la base de $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuneta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él prorroga, en tanto venta al contado. Se admitirán oferta bajo sobre (Regl. CN Com. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quién el día de la apertura de sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija Audiencia de apertura de sobres para el día 9/3/99 a las 11 horas, a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base prevaleciendo lo anterior. Exhibición 4 y 5 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Capital Federal, Tel. 4778-0386.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 267.380 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROPDRIGUEZ ELISA s/Ejec. prendaria", exp. 42.643, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN989056, chasis 8AWZZZ30ZRJ053363, dominio WFA 510 (anterior C 1.798.065). Base $ 1.177,03. De no haber postores a la media hora con base de $ 588,51 y media hora más tarde sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.193,27 al 17/6/97 hasta la 4º c./97; y registra por multas una deuda de $ 3.111,50. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 26/2 Nº 9256 v. 1/3/99

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MILAN ALBERTO DOMINGO s/Ejec. prendaria", exp. 25.450, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN973407, chasis 8AWZZZ30ZPJ083612, dominio SKV 493 (anterior B 2.610.096). Base: $ 1.332,60. De no haber posturas, a la media hora sin base, Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.971,66 al 9.9.98 hasta 3º c/ 98 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 26/2 Nº 9252 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAZZOLA JORGE LUIS y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 303.389, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388122131, chasis 147 BBO 07276131, dominio B 2.552.059. Base: $ 1.426,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 959,70 al 8.5.98 hasta 3º c/98 (fs. 37/ 38). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 26/2 Nº 9240 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALFO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 33.774/98, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 199 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CS/1996, motor 159 A3 0388313691, chasis 8AP155000 T5261109, dominio BDE 985. Base: $ 5.165. De no haber oferentes, media hora más tarde, base de $ 3.873,75. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 650,94 al 30.11.98 (fs. 60). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 9293 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CAPRIFOGLIO LUIS MARIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 33.333, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino 1996, motor 159 A2 0388293260, chasis 147 BBO 07356492, dominio AQO 121. Base; $ 1.622,50. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.719,81 al 11.9.98 hasta 3º c/98 (fs. 38). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/2 Nº 9270 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROSSETTI REINALDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 30.800, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D/1996, motor 146 B10004434402, chasis 8A4 148000 T8358646, dominio AVO 126. Base: $ 4.522, de no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.391,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde el 96 a la fecha por tratarse de un vehículo no inscripto (fs. 52). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/0 Nº 9238 v. 1/3/99

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GONZALEZ FLORENCIO ANTONIO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 27.482, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1992, motor BE856772, chasis 8AWZZZ30ZNJ027965, dominio W 082.228. Base: $ 7119,69. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 5.339,77 y media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.055,30 al 7/98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 10.3.99. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/2 Nº 9314 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ABBA, OSCAR VICENTE s/Ejec. prendaria", expte. 27.544, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen 1500/1984, motor D5S08091, chasis DS1508139M, dominio X 487.605. Base: $ 1.193. De no haber oferentes, a la media hora sin base. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 147,62 al 26.10.98 hasta la 4º c/98 (fs. 48). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 10.3.99. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/2 Nº 9309 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 27.717, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace 1996, motor 159 A2 0388313270, chasis 8AS147000 T8369165, dominio AWK 305. Base: $ 3.245. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 712,89 al 17/4/98 hasta 3ºc./98 que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 10/3/99, conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/2 Nº 9247 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA, ROBERTO ANIBAL s/Ejec. Prendaria", exp. 25.854, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 964472, chasis 2092037, dominio RYX 808. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.064,56 al 19/5/98 hasta la 4ºc./98 (fs. 89) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 10/3/99. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/2 Nº 9295 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIELSI JORGE EDGARDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 26.833, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1992, motor 146 B1000 3498672, chasis 8AS146000 00106065, dominio B 2.445.423. Base: $ 940,50. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.283,33 al 20/10/97 (fs. 68) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 8/3/99 que se abrirán el 9/3/99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 9272 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIEVA EDUARDO MIGUEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.344, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN964709, chasis 8AWZZZ30ZPJ057348, dominio D 042.868. Base: $ 1.998,55. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.574,69 hasta la 3ºc./98 (fs. 69). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8/3/99 que se abrirán a las 11,30 hs del 9/3/99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 9258 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLAIG MARIA TERESA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 26.539, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 4 p./1994, motor 159 A3 0388166250, chasis 8AS146000 R5132698, dominio ALN 411. Base: $ 3.342. De no haber oferentes, media hora más tarde $ 2.506,50. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un automotor no inscripto por lo que adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde 1994 a la fecha, que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8/3/99 que se abrirán a las 11,30 hs. del 9/3/99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 9324 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARANDO MARIA ISABEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 29.947, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 11 de marzo de 1999, a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up PUP 504 GRD, 1996, motor 704526, chasis 8AED37000 T5262555, dominio AYP 227. Base: $ 8.570; de no haber oferentes; media hora más tarde $ 6.427,50. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.133,40. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 10/3/99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/2 Nº 9267 v. 1/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JOSEFINA ALBA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64379/96, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor Renault Nº 2813-654, chasis Renault Nº L924-161.452, dominio C-1.420.740, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 4.500, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de no existir postores, pasada media hora saldrá a la venta Sin Base. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Según constancias del expediente se desconoce deuda por patentes. La eventual deuda que el automotor a subastar pudiese registrar en concepto de patentes estarán a cargo de la persona que resulte adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30' horas del mismo día. Exhibición: los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas en la calle Boedo 1159, estacionamiento "Auto Park" de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/2 Nº 112 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARBIZU HECTOR JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 32.544, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1996, motor 972461, chasis 8AD504000 T5377388, dominio AXC 598. Base: $ 6.045,37. De no haber oferentes, media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.992,13 al 14.9.98 hasta 5º c./98 (fs. 45) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 10/3/99 que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/2 Nº 9276 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA LILIANA SILVIA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 30.466, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 p., 1994, motor 159 A3 0388214728, chasis 8AS146000 R5167127, dominio B 2.754.188. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.180,35 al 18/6/98 hasta 2º c/98 (fs. 54). Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo del comprador, no así la deuda por tasas, contribuciones y multas que deberán ser atentidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 10/3/99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/2 Nº 9285 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERALTA MIRTA RAQUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.422, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7, 1995, motor 146B20001530000, chasis 8AS146000 R5170759, dominio AAP 334. Base: $ 2.522. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.457,34 al 1/10/98 que están a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 10/3/99 que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/2 Nº 9265 v. 1/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE, JUAN ORLANDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.297, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 19 RN INY (BIC), año 1996, motor de marca Renault: 5276775, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53PZZSS-008735, Dominio: ARC-454, en el estado en que se encuentra según constancia de autos a Fs. 40; con rueda de auxilio, crique, con capot rayado, con ambos faros traseros rotos, plásticos uñas traseros rotos, chocado guardabarro trasero izquierdo y punta trasera, paragolpe delantero roto, óptica derecha rota y faro de giro derecho roto, con estéreo marca Phillips, teléfono audio vox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 114): al 23-12-98 $ 3.162,83, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S. A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/2 Nº 9129 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREIRA ERNESTO ATILIO y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 29.808, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 11,40 s. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388282639, chasis 147 BBO 07349469, dominio AOZ 341. Base: $ 3.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 914,10 al 19.9.98 hasta 4ºc./98 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/2 Nº 9277 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIENTOS MIRIAM AURORA y otros s/Ejec. prendaria", exp. 31.967, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388321938, chasis 8AS147000 T8374497, dominio BBE 362. Base: $ 3.500; de no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 1.750, y media hora más tarde sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.122,35 al 2.11.98 hasta 3º c./98 (fs. 87) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.3.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/2 Nº 9251 v. 1/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROTELLA FRANCO ALBERTO SAVERIO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RABADAN PAZ RICARDO", Expediente Nº 20.290, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Boyacá 981/91, esquina Franklin 2092/2100, Capital Federal, edificado en un terreno de 16,79 mts. en su frente al oeste, 20,70mts. en su otro frente al norte, 17,89mts. en su costado al sur. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción V. Sección 57, Manzana 12. Parcela 10. La unidad consta de un amplio local con dos entradas, una por la calle Boyacá 991 y la otra por Franklin 2092, lugar para la cocina, baños para mujeres y hombres y patio, desde este se accede a un primer piso donde existe un pequeño depósito, de este último se comunica internamente con la parte de la propiedad que tiene su entrada por Boyacá 981 y que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio en planta baja, otro ambiente en el primer piso, este último sector, el de Boyacá 981, se encuentra en pésimo estado de conservación; la primera parte descripta, es decir el local, está en buen estado de conservación. Se deja constancia que cuenta tanto un sector de la propiedad como el otro de dos sótanos de 12mtrs2. y 9mtrs2. Se encuentra ocupado, por inquilino con contrato vencido y orden de intimación (fs. 134/136), para proceder a la desocupación dentro del quinto día de notificado (fs. 161), bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:5 del Reglamento para la Justicia del Fuero— hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa antes citada. Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 1999 de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 8874 v. 1/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANGIO, PABLO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.902, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 19 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5955271, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027089, Dominio: C-1.817.289, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 136): parabrisas astillado en la parte superior, estado general bueno, parrilla rota, paragolpe delantero roto, plástico delantero izquierdo roto, unidad óptica delantera derecha trizada, con criket y rueda de auxilio, con llave de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.780,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S. A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/2 Nº 9130 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALUM LILIAN MABEL y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 25.173, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN964021, chasis 8AWZZZ30ZPJ054542, dominio B 2.627.701. Base: $ 1.941,79. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/2 Nº 9262 v. 1/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días en los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de la calle Cazón Nº 700, Tigre, Pcia. de Bs. As., calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata", (Expedientes Nº 31165 y Nº 31406), que los martilleros César Martín Estevarena, Mario Andrés Duwavran y Leandro Hernán Gutiérrez rematarán el día 5 de marzo de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito la Av. Cazón Nº 698/700 esquina Bartolomé Marabotto, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Matrícula 19.077, Nomenc. Catastral; Circ.: I; Sec.: B; Manz. 185; Parcela: 1; edificado sobre un lote de terreno que mide según título 11,43mts. de frente al Nord Este, sobre Av. Cazón, 40mts. en su otro frente al Nord Oeste, sobre la calle Bartolomé Marabotto, 38,45mts. de fondo por el costado Sud Este y 8,20mts. en su contrafrente Sud Oeste. Se trata de un local en esquina con ventanales y puertas de blindex de aprox. 100m2, entrepiso c/oficina y caja de seguridad empotrada a la pared, en buen estado de conservación, contiguo al local con entrada independiente converge una casa que consta de amplia cocina comedor, tres dormitorios, patio de 20x8mts. aprox., con techo de fibrocemento, parrilla y depósito, ocupado por el Sr. Keller, José y su flia. en calidad de encargado puesto por la ex-aseguradora, quien manifiesta que el local se encuentra ocupado por un Comité Radical y de la Alianza. Base $ 90.000, B) La Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4 a, sup. total 146,82m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación, destinado para uso comercial y oficinas, según reglamento de copropiedad (Fs. 65) Base $ 45.000, Disposiciones comunes para ambas subastas; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas a los inmuebles se realizarán los días 1 y 2 de marzo de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.138 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MELGAR, ENRIQUE y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 20.183, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Supereuropa 1.5/1990, motor 138 B3 0387526895, chasis ZFA128A00 07196799, dominio C 1.500.908. Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.735,58 al 10.10.97 hasta 6º c./97 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.3.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 9290 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRINOVERO, GERRADO EMILIO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 28.252, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B1000 4178849, chasis 147 BBO 07330910, dominio AHY 645. Base: $ 3.200; Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.290,90 al 25.5.98 hasta 1º c./98 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 10.3.99 que se abrirán el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/2 Nº 9289 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEIRA JOSE RICARDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 26.072, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 4 p 1994, motor 159 A3 0388070866, chasis 8AS146000 P5072352, dominio W 089.108. Base: $ 1.000; en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 750 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.732,48 al 12.6.98 hasta 2º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 10.3.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría, Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 9244 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FACAL DI LASCIO, ALBA y Otros s/Ejecución prendaria", exp. 30.858, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B20001386769, chasis 8AS146000 R5122785, dominio SRH 876. Base: $ 2.362,50; Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.231,82 al 3.11.98 hasta 3º c./98. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 10.3.99 que se abrirán el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/2 Nº 9283 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S. A. c/TORTA RAMON ADOLFO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 27.949, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD, 1994, motor 146 B10004095759, chasis 147 BBO 07320140, dominio UHY 485 (anterior C 1.826.759). Base: $ 3.830; en caso de falta de postores, media hora más tarde, base de $ 1.915 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.041,71 al 2.7.98 hasta 2º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 10.3.99 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 9305 v. 1/3/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/MIJALEVICH DORA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.119, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388205190, chasis 147 BBO 07309032, dominio WHL 960. Sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 8%. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/2 Nº 9304 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUGGIERO DE MEANA MARIA GRACIELA y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 27.311, que el martillero Marino Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388094162, chasis 8AS146000 P5083997, dominio C 1.713.275. Base: $ 2.922. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 862,01 al 9-3-98 hasta 5º c/96 (fs. 92). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9300 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 29.114 que el 11 de marzo de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un Fiat Spazio TR 1995, motor Nº 159 A2 0388248608, chasis Nº 147 BBO 07329552, domino AFL 178. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 661,71 hasta 2º/96 al 28-5-97 que serán satisfechas con producido de la venta. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9278 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIREN HENRY ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 25.757 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159A20388096404, chasis 147 BBO 07267924, domino B 2.580.737. Base $ 2.104. De no haber oferentes, media hora más tarde: $ 1.052. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.996,45 al 20-10-98 hasta 3º c/98 (fs. 115). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9271 v. 2/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "RUTALNOR S.A.C.I.F., s/Quiebra", Expediente Nº 22.997, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 30 de marzo de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un importante Inmueble con frente a la Avda. General Urquiza al Oeste Nº 2397 esquina calle Náguera, séptima sección, de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Posee en su frente sobre la Avda. Urquiza: Playa de Estacionamiento y portón de acceso al fondo con tinglado para guardacoches, amplio salón o local, desde el salón se accede a la planta alta, en donde se encuentran oficinas, baños y cocina; desde la calle Náguera se accede a un salón utilizado como sector administrativo, a continuación amplio galpón de 25mts. de frente por 43mts. de fondo y 10mts. de alto, aproximadamente, con techo parabólico de chapa con cabriadas de hierro, sobre el costado de éste, se encuentra un portón con acceso hacia el fondo, donde se ubica otro galón con techo de chapa de 10mts. de frente por 15mts. de fondo. Posee una Superficie Cubierta de 1.700m2. aprox. Está desarrollado sobre terreno que según título mide: 78m75 en su frente al Norte, igual medida en el costado Sur, 63m50 en los costados Este y Oeste, o sea Superficie 5.000m2., y según Plano aprobado de Mensura Catastral Nº 30.109, posee una Superficie de 5.086,31m2. Matrícula Nº 102.352. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. El saldo de precio (70%) deberá ser depositado a los cinco días de aprobado el remate, en efectivo o cheque certificado, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará y deberá ser tomada dentro de los cinco días de aprobado el remate, con la integración del precio. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por el comprador. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Visítese los días 24 y 25 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 267.136 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OVIEDO LEANDRA MARIELA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 27.353, que el martillero Mariano M. Espina, Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Fiat Vivace 1996, motor 159 A2 0388288145, chasis 147 BBO 07352971, dominio AUA 797. Base: $ 3.130. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en el padrón municipal por lo que adeuda todas las cuotas desde el 96 a la fecha, siendo la inscripción a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/2 Nº 9296 v. 1/3/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FORES ANDRES FRANCISCO s/Ejec. Prendaria" Expte. 26.679, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388164071, chasis 147 BBO 07294411, dominio W 093.758. Base $ 2.306,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.306,47 al 4-9-98 hasta 5ºc/98 (fs. 66). La deuda se descontará del precio de venta y en caso de que este no alcance estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/2 Nº 9297 v. 1/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ SOLORZANO MIGUEL GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.604, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.) con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100N, año 1995, motor SBARI0628, chassis 8AFETNL23SJ006453, dominio AIC-916, el que se encuentra en buen estado: posee cuatro cubiertas armadas en buen estado, herramientas usuales, barra antivuelco y dirección asistida; faltan radio y auxilio; puerta de la caja chocada, parabrisas partido; espejo izquierdo roto; lateral izquierdo rayado con bollos. Al contado y mejor postor. Base $ 11.000, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes a la cuota 6/98 $ 1.682,43 (Fs. 68) al 5/12/97 no se adeudan importes por multas (fs. 66). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 25/2 Nº 9092 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "CIDEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/VAN WAARDE, ORLANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 16 de marzo de 1999, a las 13.00 en el salón de ventas de Talcahuano 479 de la Capital Federal, un tractor agrícola marca Case, modelo 6CTA 8.3., marca de motor Case, Potencia 235 HP, número de motor 4526823, número de chasis JJA0065600. El bien será exhibido los días 12 y 15 de marzo de 1999 de 14.00 a 16.00 horas en Avenida Fondo de la Legua 1232 de Martínez, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 30.000; IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador; contado y mejor postor; comisión del martillero 10% más IVA. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9237 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIZZUL EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 19.952 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p. 1996, motor 159 A3 0388284533, chasis 8AS146000 S5228210, dominio APC 179. Base $ 5.000 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 513,41 hasta 6ºc/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/2 Nº 9246 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYES LORENZO DELFIN s/Ejec. Prendaria" Expte. 20.450 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un Volkswagen Senda/1994, motor UN979619, chasis 8AWZZZ30ZRJ021764, dominio Q 070.076. Base $ 3.000 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El vehículo no se encuentra inscripto en la D.G.R. de Neuquén. Se deja constancia de que no obra en autos informe sobre la existencia de deudas por multas del rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, febrero 8 de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9255 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUAYO SILVIA LAURA s/Ejec. Prendaria", Expte. 20.452, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB802177, chasis 8AWZZZ30 ZRJ060653, dominio B 2.746.852. Base: $ 3.500. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.593,60 al 14-4-98 (fs. 67). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9259 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STRUMIA SILVIA ELIZABETH s/Ejec. Prendaria" Expte. 21.596 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN978173, chasis 8AWZZZ30ZRJ016302, dominio X 669.343. Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 466,90 al 17-6-98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9254 v. 1/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA ANA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.325, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388181087, chasis 147 BBO 07294246, dominio SOE 079 (anterior U 108.142). Base $ 4.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 924,80 hasta 9ºc/98 (fs. 69). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9245 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los martilleros públicos Ernesto Joaquin Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 9 de marzo de 1999, a las 12.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección J, Manzana: 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5793, for-

mando la parcela catastral 1b (domino fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en block: $ 487.500. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 337.500 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 21.094, cada uno; tres lotes de la manzana 311; parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 31.641 cada uno. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas) un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867, Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09 a fs. 811 /845 Inmobiliario/ Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/ 1011, Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días, 4, 5 y 8 de marzo de 1999, de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.712 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. D. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. D. Rafael A. Espínola, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Bonifacini 1770, 2º Piso, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Publico Nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-TºIV, Fº 343, D. Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, subastará el día martes 9 de marzo de 1999 a las 9 hs. en el local del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, calle Nº 95 Nº 1839, el bien inmueble ubicado en la calle Murature Nº 4879, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 80.898 (fs. 111); Seña 10%, Comisión 10%, Sellado de Boleto 1 %; todo al contado, dinero en efectivo. Datos catastrales (fs. 167) Circ. V; Sec. C; Manz. 98; Parc. 27, consta 9,90 m. de fte. al N.O. en una línea curva, por 30,56 m. en el costado N.E.; 36,314m. en su costado S.O. teniendo en el contrafrente al E. 12,04 m., superficie 286,62m2.; lindando al N.O. c/calle Lamadrid hoy 18 y en medio c/la plazoleta Francisco P. Moreno; por el costado N.E. c/lote 5; por el S.E. c/lote 3 y por su contrafrente al E. c/parte del lote 6. Antecedente dominial Nº 425-4/3/981, Partido de General San Martín (47) PDA. 047-075900. Obran en autos títulos, deudas: por impuestos municipales (fs. 71/ 72) $ 6.817,87 al 25/10/96; por Aguas Argentinas (fs. 95) $ 448,50 al 21/8/97; por impuesto inmobiliario (fs. 117/118) $ 315.290,47 desde 1/87 al 3/ 97 librada el 21/10/97. Visitar el día lunes 8 de marzo de 1998 de 16 a 17 horas. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. De comprar en comisión deberá declarar el nombre y dirección del comitente dentro del quinto día de efectuada la subasta. El presente ha sido ordenado (fs. 113) en el Exp. Nº 38.911 caratulado "O.S.M.T.A. c/RECTIFICACION PUGLIESO S.A. s/Ejecución Fiscal", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en la ciudad de San Martín, a los 16 días del mes de diciembre de 1998. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Municipio de San Martín, dado, firmado y sellado en la ciudad de San Martín, a los 16 días del mes de diciembre de 1998.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 26/2 Nº 9144 v. 1/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

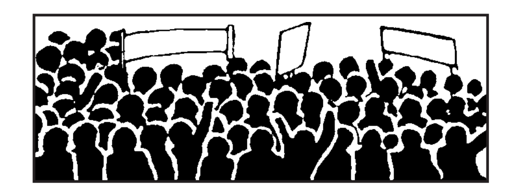
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky a cargo del Juzgado Federal 2. Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, subastará el 10 de marzo de 1999, a las 16.00 hs. en calle 21 Nº 877 de Miramar: Lote con todo lo edificado, ubicado en calle 22 Nº 1871 de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado. Superficie total: 224,98 m2. Catastro: Circ. I, Secc. B, Manz. 155, Parc. 14. Dominio: Matrícula 19.706 (033).Base de venta: $ 50.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3 %. Ante imp. fiscal 5x1000, importes a abonarse en efvo., el acto del remate. De no existir postores, 1 hora después se subastará con base de $ 37.500. El bien adeuda: Inmobiliario al 17/12/98: $ 2.189,48; Tasa por servicios Sanitarios al 21/1/99 $ 738,57 y Municipalidad al 21/1/99 $ 1.737,12. El bien se subasta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, es decir, ocupado por la demandada. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que en su caso, deberán recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate, en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal acreedora del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miramar, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, con más la comisión del martillero y sellado de ley, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la Actuaria y la adjudicación, en todos los casos, deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Visita: Día 10 de marzo de 1999 de 14 a 15 hs. Publicación por dos días. Venta decretada en autos "BANCO NACION ARGENTINA c/GARCIA DEL CERRO MONICA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.078. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 15 de febrero de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/2 Nº 9145 v. 1/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el día 29 de diciembre ppdo. se ha presentado iniciando trámite de reconocimiento la agrupación política "Movimiento de los Trabajadores", quien ha adoptado de conformidad con el art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado el día 15 de dicho mes. Quedan de ello notificados a los fines de las disposiciones que consideren pertinentes. (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo, Secretario Electoral Nacional, Santa Fe.

e. 26/2 Nº 267.592 v. 2/3/99

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 15 de junio de mil novecientos noventa y ocho el nombre de "Partido del Progreso Social" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 53.205/99, caratulado: "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL - Distrito Corrientes s/RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO POLITICA como partido de distrito. — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 26/2 Nº 267.629 v. 2/3/99